

HOMENAJE

al Ilmo. Sr. D. Ignacio Aguilera y Santiago

VOL. II



INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA
DIPUTACION PROVINCIAL
SANTANDER

1981



Carlo Zappalà
79

Edita: Institución Cultural Cantabria
I. S. B. N. 84-85349-20-2
Imprime: SAEGRAF. Dres. Castroviejo, 23-Logroño
D. L. LO -771-1981

ORÍGENES ANTROPOLÓGICOS DEL
FENÓMENO RELIGIOSO

MODESTO SANEMETERIO COBO

Instituto de Etnología y Folklore
«Hoyos Sainz» (Santander)

5

Hemos de abordar el tema desde la perspectiva total de la vida humana. No nos podemos limitar a las últimas fases de las denominadas civilizaciones históricas sino que debemos orientar nuestro estudio hasta los albores de la prehistoria.

El fenómeno religioso está inserto en la vida del hombre como un hecho palpitante. Aceptamos plenamente la tesis de Mircea Eliade,¹ de «que no existe el hecho religioso «puro», fuera de la historia, fuera del tiempo».

El problema consiste en averiguar con relativa aproximación cuándo surge el fenómeno religioso, como expresión cultural de la condición humana. Desde 1965 B. Vandermeersch ha descubierto en la cueva de Qafzeh, Palestina, una serie de esqueletos con caracteres específicamente de homo sapiens, dentro de una datación aproximada de 40.000 años. Richard Leakey en su expedición científica por la región del Omo, en 1967, ha descubierto restos de homo sapiens, Kibish, con un cálculo superior a los 60.000 años².

¹ Eliade, Mircea: Hay una traducción española, Madrid, Taurus, 1974. *Images et symboles*. París, Gallimard, 1955, p. 34.

² Chavaillon, J.: «Recherches préhistoriques en Ethiopie», en *La Nouvelle Revue anthropologique*. París, Juin, 1974, p. 43-58.

Los procesos de hominización se nos hacen cada vez más complejos e imprecisos según avanzamos hacia el abismo de los tiempos originarios. Sólo haremos mención de un tema que nos apasiona: el origen del homo sapiens no hay que buscarle tanto en la vertiente filogenética del Homo erectus cuanto en la del Homo habilis. Tal es la magnífica hipótesis de L.S.B. Leakey³. Su afirmación se basa en la posibilidad de un cruce biogenético entre el Homo erectus y el homo habilis.

Es posible formular lo que se denominaría Ley de la evolución restringida, según la cual las grandes cadenas filogenéticas adoptarían rumbos paralelos de complejidad creciente, en las que el homo sapiens alcanzaría, por así decirlo, la plenitud cibernética del ser orgánico. Nuestro paralelismo con el homo habilis, paralelismo genético por supuesto no cronológico, nos vincularía a una de las características fundamentales de nuestra especie: el «trabajo técnico»⁴.

El hombre, entre otras cosas es un trabajador técnico, técnica creada por él mismo, y sabedor de ello, al menos en los individuos más inteligentes o más despiertos. Las Pebbe-Culture se remontan a la escalofriante lejanía de los 2 millones de años. El testimonio de una organización social, próximo a dicha fecha, puede aumentarse en 300.000 años más. La invención del fuego se sitúa hacia unos 500.000 años y las manifestaciones más antiguas de un formulismo ritual, señalando una intencionalidad de conducta, se acerca a los 400.000 años.

Frente a estos límites indefinidos de los albores de la humanidad los datos más remotos del hecho funerario sólo alcanzan 80.000, el arte unos 35.000 años, las civilizaciones «históricas», 10.000 años.

Siguiendo a Narr⁵ aceptamos su idea de que la religión es un fenómeno primigenio del hombre y que como tal no puede ser negado a las poblaciones originarias, al menos en las últimas etapas de la Baja Prehistoria, es decir Paleolítico medio, 100.000 a 30.000 años.

³ Leakey, L. S. B. y Goodall, V. M.: *Unveiling man's origins*. Cambridge Massachussets, Schenkmen, 1969. *Hacia el desvelamiento del origen del hombre*, Madrid, Aguilar, 1973, p. 167.

⁴ M. Sanemeterio Cobo: Borrador inédito, 1978.

⁵ Narr, K. J.: *Contribución de la prehistoria al conocimiento de la naturaleza humana*. Nueva Antropología. Barcelona, Omega, 1976, t. 4, pp. 36-37. / *Neue Anthropologie*. Stuttgart, Verlag, s. a., obra colectiva dirigida por Gadamer, H-G y Volgler P.

El significado antropológico de la Religión en el proceso histórico de la Humanidad queda plenamente reflejado por la inquietud marxista de Godelier⁶. Nos subraya la tesis fundamental de Marx, que «la ideología religiosa es la forma *dominante* de la ideología espontánea de los pueblos primitivos». No olvidemos, por otro lado, que el propio Marx confiesa que sobre este tema «queda por hacer lo principal»⁷.

La especie humana

Nuestro estudio parte de una triple consideración de los descriptores esenciales del ser humano: la estructura biológica, las funciones etnológicas y los modelos culturales. Las tres dimensiones esenciales de la especie humana se implican mutuamente y su análisis requiere una constante atención al conjunto unitario.

Lo etnológico implica a la vez las estructuras biológicas y los modelos culturales, como función resultante de los mismos. La configuración psico-somática del ser humano queda radicalmente vinculada a las tipificaciones culturales de la civilización. Los conjuntos humanos, la unidad etnológica, definen una urdimbre de individuos donde la personalidad de cada uno decide y es decidida a la vez por la personalidad de los otros.

Lo cultural queda igualmente definido por lo etnológico y la estructura biológica. Los modelos culturales corresponden a la función etnológica de las poblaciones humanas en cuanto hace que la especialización genética de la especie se realice como una expansión creadora de nuevos modelos de conducta. El logro cibernético de nuestra organización biológica radica en una asombrosa capacidad de aprendizaje, origen de nuestra fuerza creativa de la Cultura. Sin embargo, hemos de recordar que tal aprendizaje requiere como hecho fundamental la cohesión étnica del grupo humano.

Lo biológico se nos abulta como lo primordial en todo estudio del hombre. La Antropología se ha interpretado así, como la Historia

⁶ Godelier, M.: *Economía, fetichismo y Religión en las sociedades primitivas*. Madrid, Siglo veintiuno de España, 1974; pp. 338-339.

⁷ Marx, K.: *El Capital*, México, I.F.C.E., 1973, t. I, p. 37.

Natural del Hombre⁸. Pero sería un despropósito considerar al hombre como primate aculturalizado. La cultura y la comunidad étnica le pertenece al hombre por propia HISTORIA NATURAL. Bajo este aspecto la antítesis de Naturaleza y Cultura no revela nada más que los trágicos malentendidos de un escolasticismo maniqueo. Sobre esta idea base establecemos nuestro estudio.

Religión y Cultura

No cabe duda de que el fenómeno religioso se inscribe dentro de los factores determinantes de la Cultura. Sin embargo es este último concepto el que nos debe preocupar ahora. Admitimos con Gehlen⁹ que el hombre es básicamente un ser cultural por naturaleza. Eibl-Eibesfeldt, en su estudio comparativo del comportamiento humano respecto a otros primates, destaca como representatividad específica de nuestra especie la «reducción de instintos», como el gran recurso de modificabilidad adaptativa¹⁰. No sólo el hombre mediante sus modelos culturales supera el juego de los mecanismos instintivos para una mayor adaptabilidad al medio, sino que sobrepasando en todo a las demás especies conocidas, hace de ellos un instrumento de creación y de dominio sobre cuanto le rodea. La capacidad transformadora del hombre es increíble.

Pues bien, dentro de esta situación privilegiada, lo religioso se nos presenta como una forma persistente en la vida humana. No es una cosa baladí señalar la coincidencia de lo religioso, la senectud y la muerte, como un caso excepcional dentro del cuadro zoológico. Como nos recuerda Wezler¹¹, la posición singular del hombre se manifiesta

⁸ M. Sanemeterio Cobo: *Historia de la Escuela de Antropología de París*. (En prensa bajo el patrocinio del Instituto Internacional de Antropología de París, con el título *Histoire de l'Ecole d'Anthropologie de Paris*, 1876-1976). Existe una reseña de dicho trabajo en *Comptes-rendus du 100 Congrès national des Sociétés Savantes*, París 1975, Bibliothèque Nationale, fasc. III, pp. 51-58.

⁹ Gehlen, A.: *Anthropologische Forschung*. *Roxoblt's deutsche Enzyklopädie*, 138. Reinbek, Rowohlt, 1961.

¹⁰ Eibl-Eibesfeldt, P.: *Adaptaciones filogenéticas en el comportamiento del hombre*. *Nueva Antropología*. Barcelona, Omega, 1967, t. 2, p. 51 (vide nota 5).

¹¹ Wezler, K.: *La vida humana desde el punto de vista del fisiólogo*. *Nueva Antropología*. Barcelona, Omega, 1976, t. 2, p. 350 (vide nota 5).

en el hecho de una vida mucho más larga, que el resto de los antropoides. Más aún, Portmann ha puesto de relieve que con la edad el hombre logra la expresión más perfecta de su personalidad¹². La creatividad del hombre se hace una fuerza incontenible que llega a romper las barreras de la senectud.

Conviene sin embargo tener presente que el fenómeno religioso no tiene siempre la misma formulación cultural. Existen evidentes variaciones del tema. Los modelos culturales no son uniformes. Esto determina una de las observaciones, que consideramos básicas, para nuestro estudio. Los modelos culturales se van realizando a través de la vida humana bajo condiciones diversas. Cada modelo refleja un contorno total de relaciones biológicas, etnológicas y culturales. Este contorno zigzagueante, tornadizo y esquivo, es lo que denominamos CIVILIZACIÓN. Los procesos cronológicos y geoespaciales de la vida humana constituyen intervalos a veces discontinuos, cuyo conjunto se define como prehistoria, protohistoria e historia, división un tanto caprichosa pero muy útil.

Por tanto, la Cultura para nosotros representa el hecho total de la creatividad humana, mientras las civilizaciones son tipificaciones culturales de cada momento y espacio en función de una comunidad humana. Cada civilización puede presentar, y de hecho así se ha realizado, varios tipos culturales de religiosidad, algunos similares, otros diferenciados, algunos contrapuestos. No se pueden homologar todos los hechos religiosos bajo un mismo modelo. Esto hace más difícil el tema, pero nuestro empeño consiste en entrever las constantes fundamentales de lo que denominamos fenómeno religioso.

Así, por ejemplo, los procesos de aculturalización religiosa pueden corresponder exactamente a cambios o transformaciones de civilización donde los modelos utilizados anteriormente han perdido su vigencia, pero no «el sentido antropológico» de su contenido. Sobre estas observaciones establecemos nuestra investigación.

¹² Portmann, A.: *Biologische Fragmente zu einer Lehre von Mensch*, 3. Basel, Auf. Schwabe, 1969.

Lo religioso

Una de las cuestiones más graves en torno a lo religioso consiste en tratar el tema sin aclarar primero con precisión lo que este fenómeno significa. Mircea Eliade hace esta observación a propósito de la historia de las Religiones¹³. No se trata de hacer historia o psicoanálisis. Partimos de una consideración antropológica del hombre mismo.

Las coordenadas que generan la conciencia humana son la espontaneidad instintiva y la comprensión consciente. Entre los impulsos básicos del instinto humano podemos destacar la agresividad y la afectividad, como tensiones de eroticidad primaria. Respecto a la captación intelectual del hombre existe una polarización semejante entre la reflexión racionalizadora y la intuición simbólica.

Sin aceptar plenamente el cuadro de Jung¹⁴, sus observaciones en torno a la intuición y la afectividad nos resultarán muy útiles, pues el fenómeno religioso se sitúa dentro de este marco antropológico.

La experiencia religiosa parte de un contacto afectivo con el contorno en su dimensión más profunda: la vida y la muerte. Pero al mismo tiempo esa tremenda realidad se vive, no como un puro espectáculo de estupefacción, sino como una penetrante mirada adivinatoria. Toda experiencia religiosa se inicia, con mayor o menor intensidad, desde una intuición mística.

Para insistir en el tema por su importancia señalemos que tal intuición mística no es más en sus orígenes que la capacidad consciente del ser humano en su expresión simbólica. La intuición mística es una intuición simbólica, profundamente creadora, poética, orientada hacia un abismo de incógnitas transcendentales.

Esta intuición simbólica, sin embargo, no se limita a una pura contemplación. La experiencia religiosa se inserta sobre todo en un estremecimiento afectivo radical frente al dilema definitivo de la Vida y de la Muerte. Para situar con mayor precisión lo que intentamos expresar, abordemos dos hechos fundamentales y originarios de la vida humana en sus fases más remotas: el enterramiento y el canibalismo.

¹³ Op. cit., nota 1, p. 32.

¹⁴ Bash, K. W.: *Psicopatología general*. Madrid, Morata, 1965, pp. 201-250. *Lehrbuch des Allgemeinen Psychopathologie*. Stuttgart; Verlag, s. a.

Culto funerario y rito antropofágico

El enterramiento cultural y antropofagia ritual suponen dos comportamientos antagónicos y profundamente significativos de la conciencia colectiva del hombre. No hay dato más estremecido que el testimonio irrecusable de las sepulturas y los cráneos manipulados de los asientos prehistóricos de la humanidad. El feroz relato de Métraux sobre los ritos macabros del canibalismo entre los Tupinambas puede acercarnos a la interpretación de los restos fosilizados de cráneos prehistóricos, que indudablemente sirvieron para idénticos fines¹⁵. Narr se resiste a reconocer como prácticas de canibalismo los restos paleolíticos medio, incluso inferior;¹⁶ sin embargo, Hassenstein sostiene que la decisión de matar a otro hombre pertenece al campo *cultural* humano. El hombre como mono asesino no es una frase llamativa, sino la triste constatación de una pavorosa realidad.

Por contraste, el significado de este ritualismo nos realza la verdadera dimensión religiosa del culto a los muertos. Las relaciones afectivas entre los seres humanos alcanzan una complejidad decisoria que no pueden limitarse a puros intereses económicos o juegos sexuales de procreación. Narr insiste en el carácter altamente significativo del cuidado de los ancianos, los lisiados y los enfermos en las poblaciones del hombre de Neanderthal. El mismo autor insiste en el *cuidado amoroso* de los difuntos como la raíz del culto funerario.

Estos dos hechos radicalmente opuestos, pero basados en la misma realidad, la Muerte, nos obligan a reflexionar sobre una profunda polarización afectiva de la especie humana que va desde el erotismo hasta la agresividad. No en vano hemos utilizado dos términos de alta significación dentro del fenómeno religioso: el culto y el rito. Más aún, hemos asociado deliberadamente la actitud cultural al hecho originario de la sepultura como la expresión ritual al acontecimiento macabro del canibalismo.

Mircea Eliade nos refiere detenidamente las funciones rituales de las conchas en las creencias funerarias¹⁷. No es el rito lo que nos llama

¹⁵ Métraux, A.: *Religión y magias indígenas de América del Sur*. Madrid, Aguilar, 1973. *Réligions et magies indiennes d'Amérique du Sud*. Paris, Gallimard, 1967.

¹⁶ Op. cit., nota 5, p. 32.

¹⁷ Op. cit., nota 1, pp. 145-152.

la atención, sino el culto a la vida que ello implica. Todo culto se define por una inclinación de afectividad íntima al ser o al objeto amado o temido. La muerte y la vida, lo muerto y lo vivo, son el contenido de todo culto funerario. Se trata de un apego radicalmente erótico, suprasexual, al hecho palpitante de la vida.

En un primer comportamiento zoológico, la especie humana sigue las pautas de un biopsiquismo instintivo, tal y como las adaptaciones filogenéticas nos imponen¹⁸. Pero esa misma especie humana alcanza una radical especialización tal, que del puro comportamiento zoológico, sin suprimirlo, se eleva a una categoría excepcional de conducta típica, como Hassenstein nos recuerda muy oportuno¹⁹.

Todo *culto* supone un conjunto de *creencias* como formulaciones intelectivas de un significado interpretativo. La creencia en lo vivo frente a lo muerto expresa una de las disposiciones más originarias del hombre. La tragedia de la muerte nos sume en la paradoja inexorable de la vida. No tratamos de aceptar una «formulación escolástica», teorizada, del significado conceptual de la muerte y de la vida. Al homo sapiens le basta su propia capacidad de intuición poética, creadora, para hacer de tal «experiencia íntima» un contenido místico, cuya expresión intelectual reside en el SÍMBOLO.

La máxima comprensión del hecho cultural es el simbolismo. Mircea Eliade insiste sobre este tema de un modo concluyente²⁰. La afirmación es de extremada importancia. El símbolo es la imagen de una intuición creadora, penetrante de la realidad como experiencia íntima del hombre. El hombre es capaz de racionalizar sus intuiciones simbólicas, pero sólo en la medida de que es capaz de reflexionar sobre el alcance significativo de su imagen de la realidad.

El homo sapiens logró tenazmente una comprensión consciente de la realidad a través de su capacidad intuitiva de la creación simbólica, y a partir de este hecho sorprendente la Cultura se hizo posible.

El lenguaje sólo se hace efectivo cuando se descubre el poder comunicativo del Símbolo. Jettmar recalca la importancia decisiva del

¹⁸ Op. cit., nota 10, pp. 3-54.

¹⁹ Hassenstein, B.: *Lo específicamente humano según los resultados de la Etnología. Nueva Antropología*. Barcelona, Omega, 1976, t. 2, pp. 56-89 (vide nota 5).

²⁰ Op. cit., nota 1, pp. 186-187.

lenguaje como instrumento simbólico de comunicación, factor desencadenante de todo proceso cultural²¹.

El culto, las creencias y el lenguaje simbólico son los instrumentos esenciales del fenómeno religioso.

El otro factor determinante consiste en la ritualización del comportamiento humano. La antropofagia ritual manifiesta la más exuberante explosión de gesticulaciones provocativas. No nos conformamos con una interpretación zoológica, al estilo de Huxley²², ni siquiera en los umbrales de emisión y recepción lingüística que indica Ploog²³.

Nunca prescindimos de la base zoológica del comportamiento humano. Entendemos que debe ser aceptado como fundamento esencial para una conducta elaborada. Sin embargo, los lazos entre ambos niveles se mantienen de un modo tenaz, aunque no inflexible. El homo sapiens utiliza la ritualización como la potencialización máxima de sus recursos expresivos, de su radical exigencia de comunicación semántica, significativa. El rito, como el culto, son formas culturales de comunicación simbólica. El culto se hace en función de unas creencias, el rito en función de un poder.

De este modo podemos señalar convenientemente los ejes de toda manifestación cultural religiosa: el culto como símbolo de creencias y el rito como técnica de poder.

Intuición mística

Hay algo que late insistentemente bajo toda esta cuestión: el significado exacto del fenómeno religioso como experiencia de una intuición mística. Menéndez Pelayo, conocedor como pocos del hecho místico desde su plano histórico, se plantea esta encrucijada, no dudando un minuto en atribuir tal capacidad al homo sapiens originario. Su razonamiento es simple pero convincente. Si el hombre originario, prehistórico, nos ha demostrado hasta la saciedad su capacidad creadora

²¹ Jettmar, K.: *El contenido antropológico de la Etnología*. Barcelona, Omega, 1976, t. 4, p. 78.

²² Huxley, J. S.: *Courtship activities in the red-throated diver...* Linean Soc. London Zool, 53, 1923, pp. 255-292.

²³ Ploog, D.: *Verhaltensforschung und Psychiatrie. Psychiatrie der Gegenwart*, Bd. 1/1B, Berlin, Springer, 1964, pp. 291-443.

a partir del hecho artístico, ¿por qué se ha de negar a ese mismo hombre una capacidad creadora de la misma envergadura cual es la experiencia religiosa?²⁴ Existe en el homo sapiens una triple dimensión de intuición creadora; la estética, la mística y la erótica, que son la expresión de lo bello, lo absoluto y lo enamorado. Son los tres carismas del espíritu humano; la Belleza, lo Absoluto y el Amor. Mutilar cualquiera de estas tres intuiciones en la especie humana es reducirla a un esquema insoportable de mecanicismos incoherentes.

Con estas afirmaciones no intentamos otorgar un privilegio de objetividades lógicas a tales presunciones humanas. Pero sí afirmamos que la especie que es capaz de la expresión estética y de la expresión erótica no existe razón alguna que nos obligue a excluir su capacidad mística.

La estética surge de un enamoramiento de la realidad en su desnudez sensorial, lo erótico es la palpitación de una intimidad transfigurada, lo místico es la realidad traslúcida de un espacio y un tiempo infinito. La declaración de Von Uexküll define con exactitud lo que la ciencia busca como saber sistemático y la religión como intuición simbólica: «La génesis y la desaparición de este mundo es el último problema al que se dirige la ciencia con seguridad infalible»²⁵. La Ciencia utiliza una sistematización de coherencias lógicas, la religiosidad una intuición simbólica de imágenes transcendentales.

Nuestro paso siguiente consiste en aclarar someramente algunas de las formas culturales más representativas de este apasionante acontecimiento, cual es el fenómeno religioso.

Animismo, totemismo, sacralismo

Resulta difícil constatar con exactitud cuál fue la expresión cultural originaria del fenómeno religioso. Hablar de «primitivismo» religioso no goza de mayor seriedad que los caprichos de un «primitivismo» estético. Las intuiciones poéticas del hombre han sido plenas desde

²⁴ Menéndez Pelayo, M.: *Historia de los Heterodoxos españoles*. Madrid, Edición nacional, 1954. Tomo VIII, pp. 17-18.

²⁵ Uexküll, J. von: *Umwelt und Innenwelt der Tiere*. 2.^a edc. Berlin, 1921, p. 219.

el primer momento. Nos basta mencionar el arte pictórico cántabro-franco, desde Altamira hasta Lascaux, por ejemplo. Ni el evolucionismo primitivista de Morgan²⁶, donde lo religioso queda reducido a un conjunto de costumbres grotescas, ni el elementalismo cultural de E. B. Tylor²⁷, que sin embargo toma muy en serio la religiosidad «primitiva», se libran de esa torpe manía de interpretar al homo sapiens originario, como un disminuido cultural. Godelier, nada sospechoso de tendencias espiritualistas, reconoce el carácter esencial del fenómeno religioso en el proceso humano²⁸.

Las tres formas culturales de religiosidad que ahora fijan nuestra atención, animismo, totemismo y sacralización, no presuponen ningún orden de precedencia, ni incluso de contenido. Esta nuestra postura nos podrá evitar prejuicios innecesarios. El animismo se condensa en torno a una imagen espiritualista, cuyo Símbolo es el alma, una energía más allá del cuerpo, una realidad pura meto-somática. El totemismo entrelaza unas relaciones íntimas de posesión y para el que la imagen se simboliza en el zoo como poder vivo. El sacralismo es algo totalmente original en el homo sapiens más allá de la vida y de la muerte, del poder o de la impotencia. Lo sacro responde al complejo de culpabilidad ante el fracaso. Lo sacro es lo puro, lo santo, por eso la sacralización se impone sobre la conducta como purificación sublimadora.

Este esbozo nos previene ante fáciles combinaciones, que de hecho se han podido dar, pero que no tienen por qué suponerse sin constatación alguna. Del mismo modo se ha de evitar fáciles entronques evolucionistas, combinando cada uno de estos elementos dentro de una complejidad creciente. Ni el totemismo tiene que adoptar formas sacralizadas, ni el animismo aferrarse a consagraciones de poder. Los tres aspectos del fenómeno religioso gozan de plena autonomía, si bien en algunos momentos de civilización pueden conjugarse en proporciones diversas.

El animismo surge del culto a los muertos. La afectividad prolongada más allá de la vida y de la muerte, es el factor desencadenante

²⁶ Morgan, L. H.: *La sociedad primitiva*. Madrid, Ayuso, 1973. *Ancient Society*. Londres, 1877.

²⁷ Tylor, E. B.: *Civilisation primitive*. Paris, Reynwald, 1876. *Primitive Culture*, London, 1871.

²⁸ Op. cit., nota 6, p. 261.

de una serie de posturas psicológicas del hombre, que se enfrenta al mismo tiempo con la realidad transida de amargura, la lejanía física del ser querido, y la tendencia irresistible a buscar una «explicación» que garantice el sentido de su propia vida. El homo sapiens descubre así que la muerte del cuerpo provoca la liberación del alma y bajo esta visión el contorno humano se espiritualiza, se sobrepone a la densidad plástica de un mundo mortal en torno.

El culto a los muertos se transfigura en creencias de los seres espirituales, y este culto reverencial provoca su manifestación ritualista bajo la forma cultural del «conjuro». La evocación de los espíritus, que es el conjuro, corresponde a las creencias del gran símbolo: el Alma.

Destaquemos, una vez más, los elementos básicos del animismo: el *culto*, basado en creencias de un Símbolo: el Alma, y los *ritos* como actitud provocadora del conjuro. Las creencias son motivaciones de conducta; el comportamiento ritual es la expresión de los impulsos íntimos del hombre.

El totemismo parte de otro supuesto, menos elaborado que el animismo, pero no menos profundo y sintomático del hecho religioso. La crítica de Lévi-Stauss en torno a las diversas interpretaciones del totemismo nos hacen ver hasta qué punto las nociones básicas sobre el fenómeno religioso se toman sin precisión y a la ligera²⁹.

Hemos de aclarar muy especialmente que en nuestro estudio intentamos proceder de un modo progresivo y que no es aconsejable adelantar unos datos sobre otros. Yvan Simonis al comentar las teorías de Lévi-Straus sobre el totemismo entremezcla conceptos tan peligrosos como Mitos, sistemas parentales, relaciones naturaleza-cultura, etc.³⁰.

El totemismo responde a relaciones básicas del hombre con los seres vivos, de un modo especial, los animales. El homo sapiens es un depredador «hábil», cuyas técnicas de dominio se elaboran a través de instrumentaciones culturales más o menos complejas. El zoo, sobre todo, es la expresión de lo viviente, la imagen simbólica preferida. No es necesaria una investigación exhaustiva de los hechos totémicos,

²⁹ Lévi-Strauss, C.: *Le totémisme aujourd'hui*. Paris, P.U.F., 1952, p. 17.

³⁰ Simonis, Y.: *Claude Lévi-Strauss o la «pasión del incesto»*. Barcelona, Cultura Popular, 1969. *Claude Lévi-Strauss ou la «passion de l'inceste»*. Paris, Aubier Montaigne, 1968.

ni importa mucho el alcance teórico que pueda dársele al problema, sin embargo resulta muy útil repasar la polémica que nos recuerda Mírcea Eliade³¹, en torno a la postura de Freud³².

Todo hecho exige una interpretación y ésta resulta imposible sin un sistema de análisis comparativo. Al tratar de todos estos fenómenos originarios del homo sapiens intentamos descubrir «sus orígenes antropológicos», es decir, los comportamientos humanos que puedan originarles.

Una interpretación puramente historicista no puede avanzar más allá de la «pura descripción documental del hecho». Esto no sólo resulta pobre, sino que en el mayor de los casos queda reducido a mera erudición insulsa. El hecho, o mejor los hechos totémicos, responden a una conducta humana cuyo vértice fundamental es el Poder. Las manipulaciones del contorno, el poder sobre el medio, es la característica más abultada del homo sapiens. Este es el origen del totemismo, el poder ejercido sobre la presa y a partir de la presa. El culto al Totem, al poder de dominio, determina los modelos de creencia para un grupo humano. El totem revela unas creencias en un Símbolo: el Zoo, la Vida hipostasiada. Su rito es el sortilegio, la manipulación del poder como técnica altamente especializada. En paralelismo con el hecho religioso del animismo, el culto y el rito totémico constituyen unas coordenadas definitorias del mismo. En este caso el culto como creencia gira en torno al Zoo, el totem, mientras el comportamiento ritual se configura como una técnica de expresión de los impulsos íntimos de posesión más fundamentales.

En cuanto al sacralismo el tema se vuelve aún más espinoso, pues en buena medida, se ha creído ver en este hecho la esencia de lo religioso. La intuición mística que sirve para identificar el fenómeno religioso no puede vincularse con exclusividad a lo que se estima como sacralización del mundo. Esta es una visión alicorta del auténtico fenómeno religioso. Lo sacro responde a una experiencia profunda, sin duda, de la vida humana: el sentimiento de frustración y de aquí la culpabilidad. El sacralismo responde a una situación límite de la tensión religiosa. Rotas las coherencias vitales ante la Muerte, del Poder frente

³¹ Op. cit., nota 1, p. 26.

³² Freud, S.: *Totem et tabou*. Paris, 1931. *Totem und Tabu*, 1913.

la Impotencia, el homo sapiens recurre a su capacidad creadora de recursos y se enfrenta al sentimiento mismo de la culpabilidad.

Es suficiente un recorrido por los simbolismos acuáticos de las cosmogonías y de las apocalipsis sacralizantes para sentir hondamente la emoción religiosa de las creencias de lo Puro, lo Santo. Es una visión radicalmente comprometida y comprometedora. Los testimonios resultan inagotables³³. En este estudio no se trata de analizar ejemplos. Lo que nos urge es señalar vías de interpretación, y estimamos que el fenómeno religioso de la sacralización debe asumirse en su significación exacta. El riego de todo historiólogo de las Religiones, incluso de los exégetas teologizantes, consiste en carecer de unos correlatos verdaderos de interpretación.

Fijándonos en este momento sobre los simbolismos de lo sacro, hemos de limitarnos al ámbito propio del hecho en sí: su sentido cultural y su formulación ritualista. Como veremos un poco más adelante, toda sobrevalorización de cualquiera de los hechos mencionados, el animismo, el totemismo o el sacralismo, confunde e interfiere la comprensión de su alcance netamente religioso.

Así pues insistiremos en los aspectos propios y descriptivos del hecho sacro. Su expresión cultural se refiere a lo Arcano como símbolo de lo Santo. Las creencias sacralizadas se vinculan a una intuición mística indescriptible de lo Perfecto, lo Pleno, lo infinitamente Puro.

Desde el punto de vista ritual lo sacro se evidencia como una liturgia de purificaciones. El carácter bautismal de los ritos sacralizados tal vez sea uno de los datos más patentes de la historiografía religiosa. Ello no nos debe confundir atribuyéndoles un alcance desmesurado. La Religión no puede limitarse a lo sacro. La Religión es un fenómeno más universal y profundo que no puede resumirse en unas cuantas, aunque abundantes, manifestaciones culturales. El culto y la liturgia sacral constituye una de las creaciones místicas más intensas y reveladoras del ser humano. De esto no nos cabe ninguna duda, pero hemos de mantener su significado dentro de unos límites prudentes de interpretación. Esto nos conduce al punto decisivo de nuestro estudio: Religión y Magia.

³³ Op. cit., nota 1, pp. 165-174.

Religión y Magia

La literatura existente sobre esta cuestión es casi interminable. Sea dicho de antemano que la contraposición de Religión y Magia nos resulta inexacta, precipitada e incluso petulante. La Magia asume todo el ritualismo religioso desde el conjunto animista hasta la liturgia purificadora del sacralismo. La hechicería totémica representa uno de sus momentos más patéticos. La magia es el paroxismo religioso como polarización emocional de la explosión epileptoide o la dramatización histérica. Hemos mencionado dos factores patológicos de la mayor importancia en la configuración antropológica de nuestra especie.

El comportamiento mágico tiene tal hondura en la realidad del hombre, que Marx en su amarga crítica de la sociedad burguesa atribuye un verdadero *poder de brujería* a Monsieur le Capital y a Madame la Terre³⁴. Puede parecernos hasta chocante esta cita, pero para mayor discusión del tema pueden releerse los comentarios que a tal propósito nos ofrece Godelier³⁵.

Cierto que el gran símbolo de la Magia es el fetiche, la cristalización de todas sus creencias, de sus supersticiones. No cabe Magia sin superstición y sin fetiche. La fe mágica se revela en la superstición del fetiche. Lo mágico, desde este punto de vista, se define como una sistematización técnica de manipulaciones religiosas donde el hombre, como un supremo brujo, maneja la Muerte, el Poder y lo Demoníaco al ritmo de sus propios impulsos.

Al mencionar lo demoníaco, lo antisacro por excelencia, hemos completado el cuadro esquemático de lo que suponemos el origen antropológico de la experiencia religiosa. Utilizamos el término de demoníaco en su tradición mágica de Espíritu del Mal, la Muerte, lo Sádico, lo Impuro. Es la antítesis inevitable de la Vida, del Amor, del Bien.

Vista así la Magia, la Religión se sublima como un culto al Bien, al Amor, a la Vida. En este sentido parece tener cierta validez la antítesis de Religión y Magia, pero ya hemos indicado que su raíz es la misma: la intuición mística de una realidad donde el dualismo surge

³⁴ Op. cit., nota 7, tomo III, p. 768.

³⁵ Op. cit., nota 6, pp. 299-318.

por doquier, inevitable, fantasmagórico y real al mismo tiempo: Muerte-Vida, Amor-Odio, Santo-Impuro.

Dentro de este desafío debemos aceptar un hecho indudable, repetidamente constatado, la Religión como sistema de creencias alcanza una formulación cultural impresionante. Si la Magia es la sistematización preferente de los ritos religiosos, la «Religión» lo es de los contenidos culturales. Donde estalla plenamente este contraste es en lo que se denomina las «revelaciones divinas». Las teofanías constituyen el núcleo central de la religiosidad como «Religión cultural». La Magia se revela contra las Teofanías, las apariciones divinas. En este sentido sí cabe de nuevo hablar de una profunda antítesis entre Religión y Magia, pero adviértase cuidadosamente que al tratar de Religión lo hacemos de un modo restringido y bajo una forma cultural determinada.

El tema se nos brinda apasionante. Narr nos indica que la «religión y magia son fenómenos espirituales en los que la «palabra» juega un importante papel»³⁶. Esto nos orienta más en nuestro esfuerzo por comprender el alcance preciso de nuestro estudio. La Religión, mágica o teofánica, brota del mundo de la comunicación humana, responde al gesto profundo y estremecido del homo sapiens enfrentado consigo y con la realidad. El fenómeno religioso late en la intimidad del hombre como un ansia de expresión y de comprensión; de ahí que sus realizaciones culturales se vinculen a los tipos propios de civilización. Es este otro de los temas capitales en la búsqueda de los orígenes de las experiencias religiosas.

El compromiso religioso de las civilizaciones

Dos aspectos se nos presentan con máxima importancia: Creencias y Mitos, Sociedad y Fe. Respecto a los Mitos, de puro manipulado el tema se hace casi imposible una fijación exacta de su auténtico significado religioso. La autoridad de Mírcea Eliade sobre este aspecto resulta innegable, sin embargo su tendencia al análisis historiográfico le minimiza demasiado³⁷. Nunca se pueden confundir las creencias, contenido cultural, con las imágenes místicas, formas rituales de

³⁶ Op. cit., nota 5, p. 53.

³⁷ Op. cit., nota 1, p. 37.

la experiencia religiosa. No todas las creencias cristalizan en Mitos, ni todos los Mitos abarcan el ámbito de lo religioso.

El Mito es un lenguaje, donde las creencias intentan llegar a ser una «expresión aproximada». Dado que las creencias se vinculan a la intuición mística, radicalmente simbólica, los Mitos son un lenguaje de Símbolos místicos no agotados jamás en sus recursos semánticos. Lévi-Strauss ha descrito con precisión y entusiasmo este ámbito desbordante de los Mitos como lenguaje, no ceñido a las fáciles interpretaciones de una Lógica clásica³⁸. Pretender hoy día agotar todas las formas posibles del pensamiento humano dentro del reducido campo de una Lógica, resulta al menos ridículo. No pensamos como Engels y Marx que reducen sin más el homo sapiens originario a un «puro salvaje». La afirmación es simplemente monstruosa, y hoy día inaudita³⁹ - ⁴⁰. Nos bastan para abrirnos a un horizonte totalmente renovado los esfuerzos de una lógica intuicionista tal como la de Gödel-Glivenko, o la semántica de un Kripke, o la polivalente de Lukasiewicz⁴¹.

Los sistemas lógicos del homo sapiens no se pueden reducir a las formulaciones culturales de unas cuantas civilizaciones, por muy ilustres que sean. Esta manía occidentalista de reducir toda forma cultural a nuestro modo de «pensar», ha resultado radicalmente infundada. El pensamiento místico, como el pensamiento erótico o el pensamiento estético no discurre por los mismos cauces del pensamiento científico y menos aún silogístico. Evidentemente, desde nuestra civilización se nos impone una interpretación, una hermenéutica lógica, que nos facilite la comunicación con otros tipos de pensamiento. Al borde de una posibilidad extraterrestre el homo sapiens de hoy presente irresistible la necesidad de sobrepasar los cauces estrechos de un pensamiento rígido y unilateral, como es el de la Lógica-Matemática.

Interpretar los Mitos, y lo que es peor, las creencias a partir de esquemas lógicos prefabricados sobre los módulos de una civilización determinada, es negarse de raíz a toda comprensión sensata y veraz.

³⁸ Lévi-Strauss, C.: *Anthropologie Structurale*. Paris, Plon, 1958, pp. 227-255.

³⁹ Op. cit., nota, 7. 38.

⁴⁰ Engels, F.: *Sur la Religion*. Paris, Editions Sociales, 1960, p. 277.

⁴¹ Chiara Scabia, M. L.: *dalla Lógica*. Barcelona, Labor, 1976. *La Lógica*. Milán, ISEDI, 1974.

Este es uno de los esfuerzos más urgentes para la ciencia de la Religión: lograr un campo abierto de posibilidades interpretativas. Así el Mito se ha de tomar como un lenguaje cultural tipificado por una civilización para expresar un sistema de creencias. Por tanto, conviene distinguir claramente entre la formalización simbólica, que es el Mito, y el modelo mental representado por las creencias.

Todo simbolismo nos lleva a un significado, que está más allá del lenguaje utilizado. Este metalenguaje del simbolismo religioso es propiamente el contenido mental de las creencias, que en ciertas ocasiones se transforma en un sistema ideológico más o menos estructurado. La ideologización de las creencias refleja un paso posterior, profundamente humano, de racionalizar todos los contenidos de sus pensamientos. La intuición no puede mantenerse aislada de la reflexión. El homo sapiens alcanza su plenitud específica cuando utiliza todos los recursos de su capacidad creadora y la racionalización le pertenece en exclusiva, al menos dentro del mundo conocido. Si bien el pensamiento no puede limitarse a los procesos lógicos de la racionalización, no por ello podemos caer en el otro extremo de estimar que la intuición carece de alcance intelectual.

La experiencia religiosa utiliza estos dos recursos de la mente humana, si bien no siempre en la misma proporción. En el conocimiento místico de la Religión se acentúa el predominio de la intuición simbólica, de aquí su propensión al Mito. Sin embargo, el pensamiento racionalizador del contenido religioso se estructura como un sistema lógico dogmatizador, donde las creencias pretenden alcanzar una férrea coherencia y consistencia teórica, la teología.

Dogma y Mito son dos extremos de un mismo proceso mental. Lo religioso adquiere así una configuración expresiva, apta para la comunicación. En las grandes religiones desarrolladas monoteístas esta relación Mito-Dogma logra elaboraciones ideológicas impresionantes. El Mito, queda sustituido, por la Alegoría, donde se mantiene al mismo tiempo el poder simbólico del lenguaje y se evita lo irracional fantástico. El simbolismo queda condicionado al análisis dialéctico de la razón. El dogma por el contrario adquiere un predominio atrozante al imponerse una rigurosa racionalización bajo esquemas propios de coherencias y consistencias lógicas. Retorna aquí un tema ya mencionado: al hablar de Lógica no puede aceptarse una valoración unívoca

para todos los procesos culturales del pensamiento humano, si bien en el caso de las racionalizaciones teológicas de las grandes religiones la raíz de las discrepancias con otros sistemas científicos radica en la axiomatización de sus principios lógicos. Por ejemplo, un positivismo dialéctico arranca de axiomas lógicos radicalmente distintos de un racionalismo idealista. Aun este mismo ejemplo nos lleva a una observación inevitable: nosotros, los occidentales, más o menos clásicos, nos sentimos arrastrados siempre a una preferencia por los modelos mentales de nuestra viejísima civilización.

No cabe duda que existen otros modelos mentales muy distintos a los nuestros, capaces también de justificarse a sí mismos fuera de nuestros sistemas lógicos. Godelier reconoce que la religión no puede encerrarse en una pura interpretación ideológica de la realidad⁴². No es que neguemos el hecho evidente de muchas ideologías religiosas, pero la experiencia de lo religioso avanza mucho más allá y parte de mucho más acá.

Religión y sociedad

El segundo aspecto que nos ofrece el parangón de los hechos religiosos y las civilizaciones se centra sobre la enmarañada urdimbre de lo social y el sistema de creencias y ceremonias, de cultos y de ritos.

El culto religioso y el rito mágico han surgido dentro de una trama social de mutuas dependencias. La intuición mística exige el «profeta», el «vidente», el «santo»; las técnicas rituales imponen un aprendizaje altamente especializado: el chaman, el hechicero, el brujo, el «iniciado». La Vida y la Muerte, el Amor y el Odio, lo Puro y lo Impuro, les une a todos, de un modo dispar y hasta discordante, pero al fin y al cabo todos encadenados mutuamente.

Sin comunidad no existe fe en los Dogmas, y sin comunidad no puede establecerse una comunicación de Simbolismos místicos. El Mito nace dentro del alma colectiva y la magia se configura como una técnica de manipulación colectiva.

Esquematisando nuestra interpretación del hecho religioso podemos señalar los cuatro bloques más sintomáticos: el Dogma y el Mito,

⁴² Op. cit., nota 6, p. 335.

como sistemas de creencias, y la Liturgia y la Magia como técnicas de ceremonia. Señalemos que toda ceremonia, como valor antropológico representa una manipulación de poder. Tanto la ceremonia exaltada, maníaca en su extremo, la euforia del dominio, como los gestos de sumisión, los extremos depresivos del comportamiento, reflejan un sistema de relaciones sociales en torno al Poder.

Por todo ello no es de admirar que lo religioso se nos presente como una de las dimensiones más comprometidas y comprometedoras de la conducta humana. M. Fortes considera que el «culto» a los antepasados entre los Talensis de Gana, no es un reflejo de creencias religiosas sino una «imposición» de estructuras sociales⁴³. En un caso extremo de interpretación «sociologista». Pero la implicación se hace evidente: las creencias sostienen las estructuras sociales. J. Wach identifica la religión como la fuerza fundamental para la integración de las estructuras sociales^{43 bis}. Desde un punto de vista inverso H. Lefèbre ve en la religión un motivo radical de contestación frente a las estructuras opresoras de la sociedad⁴⁴.

Los místicos y los herejes han representado esa dimensión contradictoria de las religiones como fuerzas revolucionarias. Menéndez Pelayo es testigo excepcional dentro de nuestra atormentada historia hispánica de las luchas y forcejeos entre las estructuras socio-religiosas de los estamentos del Poder y las rebeldías y reformas de los inconformistas, unos por santidad, otros por despecho y los más por razones ocultas de personalidad. Los mesianismos revolucionarios de Africa ilustran suficientemente este contraste de la religión como ambivalencia entre la tradición y la contestación. H. Desroche con sus comentarios sobre la sociología religiosa puede servirnos de guía para una profundización del tema⁴⁵, así como las investigaciones de Balandier⁴⁶.

Una consideración antropológica de esta cuestión nos aconseja una revisión atenta de los mecanismos configuradores del grupo humano. La sociedad responde básicamente a un sistema de interrelaciones

⁴³ Fortes, M.: *Oedipus and Job*. Cambridge, 1959, p. 66.

^{43 bis} Wach, J.: *Sociology of Religion*. Londres, 1947.

⁴⁴ Lefèbre, H.: *Le somme et le reste*. Paris, 1959, vol. I.

⁴⁵ Balandier, G.: *Anthropo-logiques*. Paris, P.U.F., 1974.

⁴⁶ Desroche, H.: *Sociologie religieuse*. Paris, 1968.

personales dentro de un conjunto de comunicación humana. La importancia de este supuesto es decisiva.

Los estudios de K. Lewin sobre la función dinámica de los grupos humanos ha tenido una de sus conquistas más afortunadas en la teoría de las exigencias interpersonales de su discípulo Shutz⁴⁷.

Desde el plano de lo religioso hemos de señalar un primer postulado de implicación comunitaria: la confesionalidad del grupo. Comparar unas mismas creencias presupone participar de unas mismas experiencias religiosas, de lo contrario la «mera confesionalidad social de una Fe» se reduce a un mecanismo institucional de represión.

Compartir las mismas experiencias religiosas constituye el nudo de toda auténtica confesionalidad. De aquí la tenacidad de todo grupo religioso por mantener la cohesión y la consistencia de su Fe dentro del marco estricto de una fidelidad dogmática. La ortodoxia revela muy bien este sentido conservador de una confesionalidad pura frente a los extravíos de la heterodoxia. En ello va la pervivencia de una Fe.

De hecho toda confesionalidad se apoya sobre un sistema de modelos ideológicos y afectivos. La religión al enfrentarse a los temas más hondos de la realidad humana se infiere radicalmente en toda configuración mental de la sociedad a la que pertenece. De este modo se provoca una ósmosis de valores socio-religiosos en el que todo atentado contra una de las partes repercute en la otra. Más aún, toda religión tiende a formulaciones arquetípicas que sean la expresión universal y única de los valores humanos. Mircea Eliade reclama poderosamente esta característica para las grandes religiones⁴⁸. Creemos que esto se debe estimar como tendencia de todo lo religioso; ello lo hace precisamente conflictivo e inquietante.

Lo religioso no sólo representa un factor de estabilidad social al mantener una comunión íntima en la Fe, sino que además es un factor de alta inestabilidad al poner de manifiesto que tal comunión no se logra siempre ni de una vez para todas. La confesionalidad de un grupo siempre está en trance de perderse. Por un lado un exceso de racionalización ortodoxa empobrece el contenido místico de lo reli-

⁴⁷ Schtz, W. C.: *Firo, a three dimensional theory of interpersonal behaviors*. New York, Holt, Rinehart & Co., 1958.

⁴⁸ Op. cit., nota 1, p. 126.

gioso, y con ello provoca la reacción profética de los heterodoxos que siempre claman por una «autenticidad» más profunda. El convencionalismo social hace de la religión una grotesca caricatura y son los místicos o los herejes quienes se enfrentan con tales desviaciones socializantes.

La institucionalidad de lo religioso, su «socialización» dentro de una civilización concreta, le resta viveza personal. Lo religioso se empobrece, deja de ser una «experiencia» para transformarse en una pura «conveniencia». El culto oficial esquematiza las creencias, las fosa, y el ritualismo se amana hasta límites insospechados. La fe se hace rígida, la confesionalidad un puro convencionalismo. El origen y fin de las religiones depende siempre de las experiencias místicas compartidas por un grupo humano. Si éste deja de creer es porque ha dejado de vivir su fe. Por tanto la fuente, el origen de toda religión ha de buscarse en esas primigenias intuiciones místicas que hacen posibles las experiencias religiosas, y esto dentro de una participación de grupo. Tal es nuestro primer postulado.

El segundo se refiere al compromiso como pacto entre la sociedad y la religión, entre el grupo y el contenido cultural y su función expresiva, el rito.

La religión supone un profundo compromiso, pues en virtud de unas creencias y por fuerza de unos comportamientos rituales se han de aceptar unas inexorables pautas de conducta. La normativa de nuestras actitudes y nuestras decisiones se inserta en lo más íntimo de la agrupación humana, de tal manera que a mayor integración del grupo en su forma más alta de civilización, la sociedad, tanto más esta normativa se configura como un sistema cerrado de usos y de costumbres.

El Derecho, como institucionalidad de la normativa y su secuela inevitable el moralismo, puede tener sus promotores más ilustres en algunas personalidades destacadas del grupo, pero es el propio grupo quien hace posible su consolidación, tal como nos lo recuerda Bianchi⁴⁹. Sostiene este autor que es muy difícil hablar del derecho sin incluir la idea de temor y de poder⁵⁰. Desde el punto de vista de la antropología no puede ser más oportuna la observación.

⁴⁹ Bianchi, H.: *El hombre y su sistema jurídico*. Nueva Antropología, Barcelona, Omega, 1976, t. 4, p. 228 (vide nota 5).

⁵⁰ Bianchi, H.: *Stigmatisierung*. Deventer, Kluwer, 1971.

El compromiso social de todo grupo humano, y máxime al nivel de confesionalidad religiosa, arranca de un juego bipolarizado entre el dominio como exaltación del Poder y la sumisión como sublimación de la impotencia, del temor. Tal vez se haya insistido demasiado sobre este punto en los estudios actuales de Sociología, pero su raíz más profunda reside en algo muy peculiar de nuestra especie: la autoagresividad.

Eibl-Eibesfeldt sostiene, tras largas comprobaciones científicas, que los animales de rapiña tienden a perdonar a sus compañeros de especie⁵¹. Menos el hombre, añade K. Jettmar⁵². La guerra como imposición del Derecho por la fuerza es una de las paradojas más desconcertantes del homo sapiens. Guerras sistemáticas, altamente especializadas, increíblemente creativas y destructoras.

La autoagresividad surge del íntimo complejo de frustración. El hombre en cuanto hombre no ataca para defenderse, sino que disimula siempre el ataque bajo apariencias de defensa. La agresividad es la desmedida del Poder. El hombre, cuanto más fuerte y más seguro, es más agresivo. El dato choca con todas las observaciones referidas al resto del mundo zoológico. La posesión se llega a transformar en delirio y el hombre se engrandece tanto que se queda solo, como un esquizofrénico narciso contemplándose a sí mismo. La obsesión por la propia imagen es el origen de la agresividad humana.

Esta ingente carga explosiva dentro de un grupo sólo tiene una manera de poder ser controlada: el compromiso social, donde la *imagen* se colectiviza, o al menos se armoniza dentro del conjunto dado. Las relaciones de parentesco (y el problema se nos presenta inconmensurable), se originan a partir de este supuesto, más que un lazo de meras afectividades biológicas. En las formas avanzadas de civilización, el clan, la tribu, la familia, el apellido o la clase han asumido el papel de la agresividad socializada, cual es la «imagen de sí», la imagen del grupo.

«Lo bueno y lo malo» dentro de un sistema de conductas ha de referirse en última instancia a las vinculaciones del compromiso

⁵¹ Eibl-Eibesfeldt, I.: *Lirundriss gleisbenden*. Verhaltensforschung, 2. Aufl. München, Piper, 1969.

⁵² Op. cit., nota 21, p. 65.

social de la «imagen» a retener. El mismo Jettmar nos dice que lo malo es un privilegio específicamente humano⁵³.

El mundo del premio y del castigo, del estímulo y la represión, cobran un carácter casi alucinante si tras ello se vislumbra la agresividad como Poder. Las formas religiosas conocidas no se escapan de este cuadro apocalíptico de la Maldad y la Bondad, frente a frente. Tal vez ningún gesto religioso haya alcanzado mayor patetismo ni engendrado éxtasis más delirantes. La religión toca en este punto las fronteras del subconsciente, el abismo de lo irracional puro.

El terror y la esperanza forma parte de la experiencia religiosa. Su visión mística podrá sublimarse cuanto se quiera, pero siempre en el fondo de todo sentimiento humano late una angustia irredenta de culpabilidad.

El tercer postulado nos lleva a un campo diametralmente opuesto, aunque por ello representa, sin duda, la clave misma del problema: la comunión afectiva. Todo grupo verdaderamente humano exige una compenetración de sentimientos afectivos. Roto el lazo del mutuo aprecio, de la comprensión y de la tolerancia, el grupo salta en mil pedazos y sólo queda un detrito de relaciones sociales caricaturescas y fantasmales.

Las civilizaciones se hacen y se deshacen en la medida de que sus grupos humanos componentes atan y desatan sus vínculos afectivos. La religión ocupa un primer puesto, junto a lo erótico y a lo estético, como factores decisivos de aproximación entre los seres humanos. Las puras racionalizaciones de la Técnica y de la Ciencia jamás pueden garantizar una comunión afectiva entre los seres humanos. Unas Ciencias Sociales basadas sobre los paramentos de una lógica-matemática jamás se acercarán al hecho fundamental del hombre: su vida íntima. La Técnica y la Ciencia hacen del homo sapiens un depredador total, jamás un dios. La contemplación pura del Ser, de lo Bello y del Amor es lo que hace de nuestra especie una fuerza casi infinitamente creadora, siempre en busca de lo Otro para no sentirse solitaria en medio del Universo.

En el latir religioso, de ahora y de siempre, por encima de formulismos históricos, sentimos, vivimos al ser humano, capaz de intuicio-

⁵³ Ibidem, p. 87.

nes estéticas como los Bisontes de Altamira o las Meninas de Picasso. Desde un chamán en las largas estepas de Siberia hasta las intimidaciones de un monge en los recoletos pliegues del Monte Athos, hay algo que hace del homo sapiens sapiens un ser arcano y próximo, enigmático y traslúcido.

Se hace difícil averiguar cuál es el significado de las cuevas y los campamentos abiertos de la Prehistoria, pero entre sus signos y dibujos se ve un mensaje profundo de intimidad humana. El culto hace de una cueva un santuario, y el rito un antro. Las teofanías y las magias se entrecruzan bajo la expresión artística, sin que se pueda dilucidar dónde termina lo estético y dónde lo místico.

En todos los monumentos de la Cultura humana hay algo que les asemeja y al mismo tiempo les distancia. Las pirámides de Egipto o de la tierra azteca se nos antojan montañas sagradas de sublimación mística, y sin embargo la egipcia es hierática, íntima, cultural, con la tumba del dios humano en su seno, la azteca jadeante, agresiva, ritual, con el ara de los sacrificios humanos en la cima.

Las civilizaciones mantienen un paralelismo equívoco y sugerente. El Templo griego se ostenta magestuoso, apolíneo, cultural, mientras el antro delfico se estremece como rito báquico incontenible. El Partenón se recubre de luz cincelada sobre el mármol cristalino, guardando en su interior celosamente a las deidades recubiertas de oro y entre penumbras. La catedral de Chartre responde a un mismo impulso creador de armonías matemáticas, rezumante de mística y de poesía; sin embargo, la Luz se hace vidrieras recogidas, que penetra en el interior sagrado como un conjuro ritual en torno a lo Infinito.

Tal es el poder creativo de la inspiración mística, que sólo su contemplación puede abrirnos los ojos del espíritu. El Amor y la Fe como la Belleza son dones de elegidos, y el homo sapiens sapiens es un PREDILECTO.

ONOMÁSTICA INDÍGENA EN LA
CORNISA CANTÁBRICA

JOSÉ MANUEL IGLESIAS GIL

Facultad de Filosofía y Letras
de la Universidad de Santander

93

Los distintos pueblos y grupos sociales que habitaban la Península Ibérica con anterioridad a la conquista romana, ofrecían una panorámica heterogénea en su etnografía, organización social y cultural y, en consecuencia, la asimilación, transformación y supervivencia de los elementos estructurales indígenas se efectuó de una forma desigual en las distintas zonas de la Península por falta de una homogeneidad previa¹. Por otra parte, las diferentes campañas de la conquista romana, que abarcaron desde la segunda Guerra Púnica hasta las últimas sublevaciones de los cántabros, motivaron la existencia de distintos índices de romanización. A este respecto, donde han pervivido de una forma más notoria las estructuras sociales indígenas en la Península Ibérica ha sido en la cornisa cantábrica, puesto que la orografía y el carácter indómito de sus pobladores impedía la expansión de una vida urbana, básica para la romanización. Los distintos valles, desfiladeros, sistemas montañosos y accidentes geográficos físicos en general, favorecerían la dispersión y disgregación en grupos sociales autónomos ajenos a la dominación y protegidos por el conocimiento de la naturaleza de

* Texto de la comunicación presentada en el *VII Congrès International d'Epigraphie grecque et latine*, celebrado en Constanza (Rumania) en septiembre de 1977.

¹ M. Vigil, *Historia de España I, Edad Antigua*, p. 273-277, Madrid, 1973.

los lugares que ocupaban. Este aislamiento no impedía la posibilidad de la existencia de una comunidad lingüística de varios pueblos, como indica Schmoll², que adopta el término *protokantabrisch*.

El estudio de la incidencia romana en los pueblos del norte de la Península Ibérica nos exige una distinción geográfica del septentrión en dos partes claramente diferenciadas en la epigrafía. Siguiendo la terminología latina, debemos admitir la existencia de una región cantábrica *Cismontana* o Augustana que incluiría las zonas más elevadas y la vertiente sur de la cordillera Cantábrica, y una región cantábrica, *Transmontana* con unos índices de indigenismo mucho mayores que abarcaría la vertiente costera desde las cumbres más elevadas de la cordillera al Mar Cantábrico.

La vertiente *Cismontana* presentaba una mayor uniformidad con la meseta norte de la Península y una mayor romanización que, cronológicamente, se inició con anterioridad a la vertiente *Transmontana*. Las vías de comunicación, ciudades como *Clunia*, *Pallantia*, *Legio VII*, *Asturica Augusta* y los yacimientos mineros dan prueba de la romanización. Dentro de esta parte más romanizada incluimos *Gallaecia* con un foco, *Lucus Angusti*, profuso en monumentos epigráficos³, que por la presencia en abundancia de onomástica personal latina en los epígrafes, debida posiblemente a las explotaciones mineras, procede encuadrar dentro de la parte *Cismontana* a la que geográficamente hablando, no pertenece.

En contraposición, la vertiente *Transmontana*, objeto de nuestro estudio, que debía abarcar desde las últimas estribaciones de los Pirineos occidentales hasta el río Eo, presentaba unos índices de romanización menores de acuerdo a la onomástica personal de las estelas y al número de estelas halladas, sensiblemente inferior a la vertiente *Cismontana* y *Gallaecia*. Los datos epigráficos de la penetración de la cultura romana en esta vertiente costera de los montes cantábricos no debieron ser anteriores al siglo III, con excepción de las estelas halladas próximas a las explotaciones mineras de los romanos de Somorrostro y Oeaso y los miliarios legados de *Flaviobriga* y su vía de penetra-

² U. Schmoll, *Die Sprachen der Vorkeltischen Indogermanen Hispaniens und das Keltiberischen*, p. 119 y ss., Wiesbaden, 1959.

³ Cf. F. Vázquez Saco y M. Vázquez Seijas, *Inscripciones romanas de Galicia II provincia de Lugo*, Santiago de Compostela, 1954.

ción a través del Valle de Mena desde *Pisoraca*; hacia Occidente, merece citarse la lápida a Augusto del Cabo Torres (Gijón)⁴. Esta ausencia de romanización en los monumentos inmediatamente posteriores a la conquista debe explicarse por el hecho de que estos valles y vegas de la costa no ofrecían atractivos para ser cultivados por los romanos, que necesitaban cereales⁵. El mismo fenómeno se produce en la Aquitania del actual país vasco-francés⁶ debido a que los romanos sólo se interesaban por los territorios que aportaban beneficios económicos y más concretamente, por los beneficios para la economía del Imperio. La colonización romana tardía de la zona costera está confirmada porque las estelas votivas y funerarias halladas, con indicación concreta de su datación de la «era consular» o de los cónsules, pertenecen a un período amplio que va desde comienzos del siglo IV a finales del siglo V⁷.

Los datos apuntados nos llevan a prestar una atención preferente en este artículo a la epigrafía de la vertiente *Transmontana*, dada su menor romanización y, en consecuencia, su mayor indigenismo. La carencia de un *corpus* epigráfico en una obra de conjunto y puesta al día de las actuales provincias de Guipúzcoa y Vizcaya nos impide hacer un estudio exhaustivo de la cornisa cantábrica en conjunto, pues sólo disponemos de datos parciales, por este motivo, el trabajo se centra especialmente en la *Cantabria Transmontana* y en la *Asturia Transmontana*.

La etimología de la onomástica personal y de los teónimos indígenas de las inscripciones, prescindiendo del problema vasco, que dejamos a los especialistas, debido a la escasez de posibles nombres «vascoides» en las inscripciones latinas, denota tanto en la zona *Cismontana* como en la *Transmontana* la existencia de un sustrato primitivo indoeuropeo con mezcla de algunos elementos ligures o ilirios, explicables por medio de las propias invasiones celtas que, en su nomadismo,

⁴ F. Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, p. 47 y ss., Oviedo, 1959.

⁵ J. M. Iglesias Gil, «Estructura social, poblamiento y etnogenia de Cantabria» en *Actas del I Coloquio sobre clases sociales en la Antigüedad*, Oviedo, 1977, en prensa. Los romanos en la guerra cántabro-astur se vieron obligados a importar el trigo para el abastecimiento del ejército desde Aquitania (cf. Estrabón, III, 4, 18).

⁶ C. Julian, *Histoire de la Gaule*, VI, p. 369, París, 1929.

⁷ J. M. Iglesias Gil, *Onomástica prerromana en la epigrafía cántabra*, pp. 215-216, Santander, 1974.

podieron tomar términos propiamente ligures de las regiones que atravesaron en dirección a la Península comprobables por la toponimia⁸. El aislamiento topográfico natural debió mantener el sustrato lingüístico indígena preindoeuropeo de la vertiente *Transmontana* en las primeras fases de las invasiones para, posteriormente, ser desplazados por los indoeuropeos como consecuencia de una superpoblación en la zona *Cismontana*, no obstante debió permanecer en los valles de la zona de la costa la cultura etnológica, especialmente en la parte oriental de la costa. Después de las guerras de los cántabros y astures en época augustea se agudizaron las diferencias entre la vertiente sur de la Cordillera Cantábrica o *Cismontana*, que recibió en un mayor grado las consecuencias del asedio romano, en oposición a la vertiente norte de la costa cuya romanización es casi nula en época altoimperial y escasa con posterioridad, especialmente en la parte oriental de la costa.

Una visión de conjunto de la onomástica de las inscripciones de cántabros y astures nos permite comprobar la presencia de rasgos lingüísticos indoeuropeos en antropónimos y gentilicios entre los que destacan:

- 1.º El alto número de antropónimos, gentilicios y teónimos prelatinos en su raíz etimológica y su composición.
- 2.º La sonorización de las oclusivas sordas intervocálicas en antropónimos de la zona del litoral como *Dovidena*⁹ en Coraín, *Bodus* en Corao, *Doiderus* en Luriez y *Cangili* en Villamayor. El proceso no fue total pues conservamos formas no sonorizadas tanto en la costa como en la parte montañosa.
- 3.º La presencia de antropónimos y gentilicios indoeuropeos relacionados con numerales como *Pentus* en Corao, *Pembelorum* en Bodes, *Pentoviecus* y *Pentovius* en Luriez.
- 4.º El sufijo indoeuropeo *en*, de valor toponímico, en *Norenius* de Soto de Cangas de Onís, *Turaennia* en Lebeña, *Dovidena* en Coraín, *Arganticaeni* en Grases, *Figeni* en Valduno y el

⁸ Cf. Idem «Estructura social...»; nota 16.

⁹ Para la localización de los distintos nombres pueden consultarse los índices onomásticos de F. Diego Santos, *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo, 1959, y J. M. Iglesias Gil, *Epigrafía cántabra*, Santander, 1976.

- sufijo *nt* preindoeuropeo de difusión indoeuropea en *Arrentus* de Corao.
- 5.º La sincopación con formas del tipo *vinti* por *viginti* en Soto de Cangas y el genitivo de plural en *-um* por *-orum*, como indica Lomas Salmonte¹⁰, que en muchos gentilicios conserva la antigua desinencia *-om*.
 - 6.º La pervivencia de la organización tribal, fenómeno común a la España indoeuropea, de acuerdo al sistema indígena con tres elementos, a) nombre propio con uno o dos miembros; b) genitivo de filiación que es sustituido mediante un proceso cronológicamente lento por el patronímico, y c) gentilicio que en ocasiones está determinado por la alusión a un clan concreto¹¹, perceptible principalmente entre orgenomescos y vadinienses, tanto en la zona de Riaño como de la zona de Cangas de Onís.
 - 7.º La presencia de teónimos con raíz indoeuropea en las montañas y en la costa como *Cabuniaegino* y *Candano* en Cildá, *Erudino* en Pico Dobra, *Nimmedo* en Ujo, *Evedutonio* en Naraval de Tineo y *Tabaliaeno* en Grases.

El sistema onomástico personal de la epigrafía en la cornisa cantábrica denota la pervivencia, prácticamente a lo largo de toda la época imperial, del sistema onomástico indígena por el arraigo de la etimología prerromana y el carácter conservador de la antroponimia. Los romanos pretendieron introducir en el Norte de la Península antropónimos latinos con escasos resultados, no obstante se evidencia a lo largo de todo el Imperio la utilización en la epigrafía de la onomástica personal con uno o dos nombres solamente procedente probablemente del uso en la lengua hablada. En el territorio de los *astures* tan sólo se representa en la epigrafía el sistema nominal latino con *praenomen*, *nomen* y *cognomen* en los nombres de las personas siguientes:

¹⁰ F. J. Lomas Salmonte, *Asturias prerromana y altoimperial*, p. 37, Sevilla, 1975.

¹¹ Para su proporción dentro del territorio cántabro ver mi *Epigrafía cántabra*, p. 210, Santander, 1976.

- L(ucius) Sep(timius) Sil(us)* en Beloño¹²
T(itus) Pompeius Peregrinianus en Pumarín¹³
Lucius Corona Severus en Ujo¹⁴
G(aius) Sulpicius Africanus en Ujo¹⁵
L(ucius) Ser(vius) Secun(dus) en Naraval de Tineo¹⁶
L(ucius) Valerius Postumus en Arnosa¹⁷
G(aio) Sulpi(cio) Ursulo en Ujo¹⁸

Estos antropónimos de la *Transmontana*, citados al estilo latino, han sido hallados en territorio astur, excepto el primero, de un total de 55 estelas epígrafas con antropónimos de las que 28 corresponden a territorio astur y 27 al territorio cántabro.

El arraigo de la onomástica indígena nos lleva a pensar en la existencia de un posible bilingüismo, que permaneció al menos en la antroponimia, como indica Albertos¹⁹, especialmente en territorio de la actual provincia de Asturias, dentro de la zona *Transmontana*, donde arraigó más la onomástica indoeuropea a juzgar por las inscripciones. Corroboración esta afirmación la existencia en los epígrafes latinos de errores de ortografía, y variantes fonéticas y morfológicas de los lapicidas. Ciñéndonos al territorio de los astures y cántabros transmontanos podemos comprobar, especialmente en la zona vadiniense de la costa y el territorio de los astures transmontanos, la pervivencia de formas lingüísticas no propiamente latinas²⁰ junto a las organizaciones sociales en gentilidades.

A modo de conclusión, tomando los datos onomásticos aportados por los epígrafes, podemos afirmar la existencia de un indigenismo

¹² Gil, II, 5735; F. Diego Santos, *Epigrafía romana en Asturias*, pp. 114-117; J. González Echegaray, *Los cántabros*, pp. 301-302, Madrid, 1966, y J. M. Iglesias Gil, *Epigrafía cántabra*, estela 19.

¹³ F. Diego Santos, *Epigrafía romana en Asturias*, p. 31 y ss.

¹⁴ Idem, *ibidem*, p. 38 y ss.

¹⁵ Idem, *ibidem*, p. 40 y ss.

¹⁶ Idem, *ibidem*, p. 42 y ss.

¹⁷ Idem, *ibidem*, p. 60 y ss.

¹⁸ Idem, *ibidem*, p. 74 y ss.

¹⁹ L. Albertos Firmat, «Alava prerromana y romana. Estudio Lingüístico», en *Estudios de Arqueología Alavesa*, IV (1970), p. 125.

²⁰ Para un estudio de conjunto referente a Cantabria, cf. E. Sánchez Salor y J. M. Iglesias Gil; «El latín de las inscripciones cántabras», en *Emerita* XLV I (1977), pp. 73-104.

mayor al Norte de la Península que en el resto de la misma y a su vez una pervivencia de las estructuras indígenas mayor en la zona del litoral, donde decrece en una proporción desmesurada el número de estelas epígrafas latinas con respecto a la vertiente *Cismontana*²¹. Esta disminución del número de las estelas se ve corroborada por la escasez de otros datos arqueológicos hasta muy avanzado el Imperio, constituyendo en la zona habitada por los astures transmontanos y los cántabros transmontanos la parte occidental del Imperio Romano donde existió menor índice de romanización. Por otra parte, el indigenismo reviste un carácter indoeuropeo, especialmente a partir de la actual provincia de Asturias hacia Occidente; y un carácter indígena primitivo autóctono, posiblemente enraizado con el vascón, en la zona costera desde la actual provincia de Santander hacia oriente.

²¹ Estando este artículo en prensa hemos podido comprobar la presentación de unas conclusiones semejantes en la reciente publicación de M. Pastor Muñoz, *Los astures durante el imperio romano*, Oviedo, 1977, en p. 91 y ss.

SAN EMETERIO Y SAN CELEDONIO,
PATRONOS DE LA DIÓCESIS SANTANDERINA *

JOAQUÍN GONZÁLEZ ECHEGARAY
Centro de Estudios Montañeses

Un extracto de este trabajo se publicó en Iglesia en Santander
~~Revista~~ diocesana, Santander 1980 pp. 200-203

En 1792, casi cuarenta años después de creada la diócesis de Santander, se erigieron como patronos principales de la misma a los mártires Emeterio y Celedonio, quedando como copatrono San Juan Nepomuceno. Pero ello no suponía más que refrendar un hecho que hincaba sus raíces en la más antigua tradición santanderina, ya que la advocación de los Mártires se hallaba vinculada a la Abadía de Santander desde tiempo inmemorial.

El martirio de Emeterio y Celedonio

Dejando a un lado las tradiciones, martirologios y hagiografías que recogen la existencia de estos mártires de Calahorra cuya crítica histórica suele ser muy problemática¹, poseemos en este caso fuentes históricas directas, que nos permiten conocer el martirio de los santos Emeterio y Celedonio. Nos referimos al poeta hispano-romano Aurelio Prudencio Clemente, que en la segunda mitad del siglo IV, por tanto no mucho tiempo después del acontecimiento, escribió su poema llamado *Peristephanon*, donde se nos narra con cierto detenimiento el triunfo de

¹ Hay también unas Actas del Martirio, muy posteriores, cuyo valor es muy discutible. Véase García Villada, Z., *Historia Eclesiástica de España*, Madrid, 1929-1936, tom. I, 2.^a parte, pp. 263-265.

nuestros mártires calagurritanos². Una reconstrucción de los hechos debe, pues, basarse sobre este tipo de documentos, cuando en efecto existen.

Emeterio y Celedonio eran oficiales del ejército romano de la época del emperador Diocleciano (284-305). Según la tradición recogida por Prudencio, ambos eran hermanos y acaso ostentaban en la legión el empleo de *draconarii*, si bien esto no puede considerarse como seguro, dado el carácter poético de la obra de Prudencio³. En efecto, dice el poeta que, estando en el ejército, «llevaban los estandartes flameantes de los dragones» (vv. 34-36). Tales enseñas, con la figura de un dragón, introducidas en la milicia durante el Bajo Imperio, eran el guión de la cohorte (entonces unidad de 500 soldados) o de ciertos destacamentos de caballería (*vexillationes*). Sus portadores tenían el rango de oficiales subalternos. En nuestro caso, Emeterio y Celedonio eran soldados de la Legión VII Gémina, cuyo campamento general se hallaba en la actual ciudad de León. Sus nombres propios son desconocidos en la onomástica española de la época romana, si bien cabe pensar que ambos militares fueran españoles como la mayoría de los soldados de la guarnición de Hispania en aquella época.

Podría preguntarse, en primer lugar, por qué fueron ajusticiados precisamente en Calagurris (Calahorra). Ante todo, no sabemos dónde fueron arrestados, si en el propio León o en otra ciudad donde podríán formar parte de una guarnición local, pues la Legión VII, a cuyo cargo estaba la vigilancia y control de toda España, tenía destacamentos integrados por cohortes regulares o tropas auxiliares (*auxilia*), acuartelados en distintos puntos. Donde quiera que fuera, el comandante supremo de la legión, entonces llamado *praefectus legionis*, no tenía autoridad para imponerles la pena capital. Cuando por aquella misma época fue arrestado en León un centurión llamado Marcelo (San Marcelo) hubo de ser sometido a interrogatorio por el *praeses* o gobernador de la provincia, el cual tuvo que remitirle con una carta adjunta al *Vice agens praefectorum praetorum per Hispanias*, representante del Prefecto del Pretorio de las Galias, llamado Agricolano,

² *Peristephanon*, I, pp. 1-120.

³ González Echegaray, J., *Orígenes del Cristianismo en Cantabria*, Inst. Cult. de Cantabria, Santander, 1969, p. 19.

que por entonces se hallaba en viaje de inspección en la ciudad de Tingis (Tánger)⁴. En la época de Diocleciano la provincia llamada Mauritania Tingitana pertenecía a la diócesis de Hispania. En Tánger, pues, Marcelo fue sentenciado y ejecutado. Pero Marcelo era un oficial de primer rango, en tanto que Emeterio y Celedonio eran, al parecer, oficiales de segundo grado. Es posible, aunque no seguro, que el gobernador de la provincia pudiera ejercer el *ius gladii* sobre este tipo de oficiales. En caso contrario, los hermanos Emeterio y Celedonio serían llamados a Calahorra, porque allí se hallaría circunstancialmente el vice-prefecto. Si la condena emanó del gobernador, hay que suponer que los oficiales pertenecían a un destacamento situado en cualquiera de las ciudades de la Provincia Tarraconense, a la que pertenecía Calahorra, y donde aquél podría hallarse de visita, pero no al cuartel general de León, que se encontraba dentro de los límites de otra provincia, concretamente la Gallaecia.

Calahorra era por entonces un centro urbano de indudable importancia, a pesar de no tener el título de colonia, estando situada en plena ruta del Ebro y en una región muy rica por sus productos agrícolas. Su nombre completo era Calagurris Nassica, para diferenciarla de su homónima Calagurris Fibulariensis. Aunque originariamente celtibérica, pertenecía al país de los Vascones (la actual Navarra) desde los tiempos de Pompeyo. Estuvo siempre encuadrada en la provincia Hispania Tarraconensis, y en el siglo I d. de C. había formado parte del distrito jurídico conocido por el nombre de *Conventus Caesaraugustanus* o «audiencia» de Zaragoza. Como hemos dicho, era un importante jalón en la vía que desde Tarragona, capital de la provincia, se dirigía a León y Astorga. Desde este último punto partía el llamado «Camino de la Plata», que conducía a Mérida y de aquí a Cádiz. A su vez, por Tarragona pasaba la Via Herculea, que recorriendo toda la costa conducía desde el Pirineo catalán hasta Cádiz. Calahorra, pues, era una ciudad estratégicamente situada en la red de comunicaciones romanas del país, y de la importancia de su núcleo urbano hablaban bien a las claras los monumentos que en ella aun se conservaban en épocas posteriores, como el circo y el acueducto.

⁴ Ruíz Bueno, D., *Actas de los Mártires*, BAC, Madrid, 1961, pp. 952-957.

En segundo lugar, cabe inquirir las condiciones jurídicas bajo las cuales tuvo lugar el proceso y la forma en que se realizó la ejecución. Nada se nos dice en las fuentes de forma directa sobre el primer punto, pero se trata de un hecho que hay que incluir dentro del proceso de depuración del ejército llevado a cabo por Diocleciano, inmediatamente antes de iniciarse la gran «persecución contra los cristianos»⁵. Lo curioso del caso es que, según parece, la provocación debió partir de los propios militares cristianos. Que el ejército estaba plagado de cristianos incluso en sus mandos lo sabemos por múltiples fuentes. El propio Agricolano lo reconoce en el citado interrogatorio con San Marcelo, tenido por la crítica histórica como un acta judicial auténtica. Tal hecho se pondrá de manifiesto pocos años después bajo el mando de Constantino. Pero naturalmente no todos los soldados cristianos «provocaron» su propio martirio.

El de los santos Emeterio y Celedonio, como el de su cooficial de la misma legión, San Marcelo⁶, se debió sin duda al abandono voluntario de la milicia por motivos de carácter religioso, lo que suponía el quebranto del juramento militar (*sacramentum*) y el consiguiente estimado desprecio a la patria. Esto aparece manifiesto en el acta de Marcelo y puede transferirse justamente al caso de Emeterio y Celedonio, del que no conservamos el documento oficial del interrogatorio y sentencia. En el fondo de la cuestión había una ideología «pacifista», que entonces se pone de manifiesto en algunos grupos de cristianos, la cual encuentra incompatibles la fe con la milicia⁷. Cuando Agricolano pregunta a Marcelo: «¿Arrojaste las armas?», éste responde sin dudar: «Sí, las arrojé, porque no conviene que un cristiano que teme a Cristo, milite en los trabajos de este siglo»⁸. Estas objeciones de conciencia se veían además reforzadas por el hecho de que los juramentos militares parecían hallarse implicados con las creencias paganas y con la aceptación de que el emperador poseía un carácter divino.

Pero de hecho estas ideas no eran compartidas por todos los militares cristianos de entonces, ni habían tenido mayor trascendencia en

⁵ González Echegaray, Obr. cit., p. 20.

⁶ La leyenda posterior ha establecido, sin fundamento, parentesco directo entre San Marcelo, San Emeterio, San Celedonio y otros mártires.

⁷ Danielou, J., «Desde los Orígenes al Concilio de Nicea», en *Nueva Historia de la Iglesia*, Edic. Cristiandad, Madrid, 1964, p. 269.

⁸ Ruiz Bueno, D., Obr. cit., p. 956.

los tiempos anteriores a Diocleciano. No obstante, el pueblo cristiano reconoció el valor de quienes se jugaron la vida por defender su conciencia y, dado que afrontaron valientemente la muerte por confesar su condición de cristianos, los ha considerado como mártires, haciéndoles objeto de su más alta veneración.

La forma de la ejecución se ajustaba a unas normas definidas, y, puesto que se trataba de oficiales, estaba proscrita toda ejecución de manera tumultuaria e incontrolada. Dada la sentencia firme, no sin antes haber sido invitados a una retractación de su postura, se procedía al género de muerte que correspondía a su graduación militar, es decir, la decapitación, que solía hacerse con el hacha del lictor o con una espada⁹. La ejecución de Emeterio y Celedonio debió suceder en uno de los años de la última década del siglo III, sin que podamos precisar con exactitud la fecha.

Prudencio alude a la tradición existente en Calahorra de que los anillos y pañuelos de los soldados volaron al cielo en el momento de su muerte (vv. 85-94). Estos anillos de oro podían ser las condecoraciones que los oficiales llevaban sobre la armadura y a las que alude Prudencio anteriormente con su nombre exacto: «aureos torques» (v. 65). Más problemático sería suponer que tales anillos fueran los que las personas de la clase equestre llevaban como distintivo en su mano, lo que acusaría un rango social quizá demasiado elevado para el empleo que desempeñaban estos oficiales dentro de la milicia.

Cuando el poeta escribe sus versos a finales del siglo IV, la fama de los mártires de Calahorra se había extendido por toda la región y su tumba allí situada era visitada por un gran número de peregrinos.

⁹ La palabra de origen griego *chalybs*, que emplea Prudencio para designar el arma de la ejecución (v. 73), significa simplemente «acero». Pero antes ha aludido a la *bipennis publica* (v. 35), que es ciertamente el hacha de doble filo que llevaba el lictor. De todos modos, hay que tener sumo cuidado en evaluar los datos concretos del poema, pues, como ya hemos dicho, su carácter literario le permite muchas licencias. Así, por ejemplo, al hablar del martirio enumera una serie de procedimientos usados entonces y que ciertamente no fueron aplicados a estos mártires, como el combate con los leones en la arena (v. 57). San Marcelo fue decapitado con una espada.

La llegada de las reliquias a Santander

Parece fuera de toda duda que la llegada de las reliquias de los mártires a la costa cantábrica, a lo que después iba a ser Santander, está en relación con la invasión árabe del siglo VIII, cuando muchos hispano-visigodos se acogen a las montañas llevando consigo sus enseres más apreciados. He aquí el origen de muchas de las reliquias existentes en las catedrales e iglesias de la franja norte de España¹⁰. Después, la leyenda medieval ha adornado este hecho mediante narraciones en las que tales preciados tesoros arriban milagrosamente a las costas por vía marítima. Y este es también el caso de las reliquias de los santos Emeterio y Celedonio.

A su vez, la tradición santanderina ha insistido con bastante unanimidad en que tales reliquias consistían precisamente en las cabezas, separadas ya en su día del tronco por la muerte.

Las reliquias de estos santos, traídas a Santander, debieron depositarse en una ermita o monasterio, que tomó esta advocación, pero del que no se conserva documento fidedigno alguno hasta tres siglos después^{10a}. Por lo menos a mediados del siglo XI hay ya un poblado en torno a la iglesia que se llama *Portus Sancti Emetherii*, puesto que su nombre consta expresamente en un privilegio que en el año 1068 el rey de Castilla Sancho II otorga al obispado de Oca, concediéndole

¹⁰ González Echegaray, J., *Los Cantabros*, Ed. Guadarrama, Madrid, 1966, p. 246.

^{10a} Hay un documento en el llamado «Libro de los Testamentos», conservado en el Archivo de la Catedral de Oviedo fechado en el 857, en el cual Ordoño I confirma los privilegios al obispado de Oviedo, donando a su prelado Serrano varias iglesias y monasterios. En él se habla de la concesión, en el territorio de Trasmiera, de la iglesia de Santa María de Latas con sus dependencias y decanías, entre las cuales se cita *Sancto Emeterio de Transaquas* (García Larragueta, S., *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*, Inst. de Estudios Asturianos, Oviedo, 1962, p. 30). Es evidente que este monasterio de «al otro lado del mar» es la iglesia de Santander. Sin embargo, como se sabe, sobre la autenticidad de los documentos que integran el «Libro de los Testamentos» hay sus serias dudas de interpolación o falsificación en los tiempos del obispo ovetense Pelayo (siglo XII) (ver al respecto, Fernández Conde, J., *El Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo*, Pub. del Inst. Español de Historia Eclesiástica, Monogr. núm. 17, Roma, 1971). En cualquier caso, es al menos una cita del siglo XII y posiblemente procedente de documentos mucho más antiguos, manipulados al respecto.

derechos de pesca en algunos lugares de la costa¹¹. En 1099 se cita al monasterio *Sancti Emetherii ssic* (et) *Celedonii* y a su abad Don Alfonso Ferres. Se trata de un documento de Alfonso VI dirigido al abad, agradeciéndole el envío de unas reliquias y de un cristo. El rey confirma los privilegios y posesiones del monasterio y cita los monasterios secundarios que a él pertenecían¹².

En el siglo XII tenemos varias citas de la abadía: una de ellas del año 1122 en la que se habla del abad llamado *Romanus de Sancti Hemeterii*, que suscribe la confirmación del Privilegio de Santoña¹³; otra de 1130 con la fórmula abreviada y popular de *Santi Anderii*¹⁴; una tercera de 1174 referente a una donación hecha a Santa María de Miera y donde se habla del abad Miguel de *Santi Emetherii et Caeledonii*¹⁵. Finalmente tenemos en 1187 la concesión por Alfonso VIII del fuero de Santander, a la que llama *Villa Sancti Emetherii*, que queda bajo la jurisdicción del abad¹⁶.

Omitimos a partir de aquí las citas más modernas sobre la abadía, el puerto y la villa de San Emeterio, que por cierto en la lengua romance se dirá ya simplemente *Santander*, por derivación de Sancti Emetherii a través de la forma Sant Emder. Muchos de tales documentos hacen referencia no sólo a la advocación de los santos titulares de la abadía, sino también al hecho de que en esta iglesia se conservan sus reliquias. Por eso, ésta recibe frecuentemente el nombre de Iglesia de los Cuerpos Santos, los cuales se conservan en la cripta. Así en las Constituciones del abad Don Nuño Pérez de Monroy en 1310, para referirse a la fiesta de los santos Emeterio y Celedonio, la designa

¹¹ Serrano, L., *El Obispado de Burgos y Castilla Primitiva*, tom. III, Madrid, 1936, p. 32.

¹² Archivo de la Catedral de Santander, R-20, documento hoy, al parecer, perdido. Es citado por varios autores. Una transcripción del mismo puede verse en Hoz Teja, J., *Los Santos Mártires. Sagradas reliquias de San Emeterio y San Celedonio en la Iglesia de Santander*, Edit. Cantabria, Santander, 1949, pp. 36-37.

¹³ Fernández Llera, V., «Informe», en *El Escudo de la Ciudad de Santander*, Santander, 1922, p. 15.

¹⁴ «Juan García». [Amos de Escalante], *Costas y Montañas* (3.ª Edic.), Publicaciones Españolas, Madrid, 1961, Tom. II, Apéndice I.

¹⁵ Fernández Llera, V., Obr. y lug. cit.

¹⁶ Fernández Llera, V., El Fuero de San Emeterio, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 76 (1920), pp. 220-242; Pérez Bustamante, R., «El Fuero de Santander», en *La Edad Media en Cantabria*, Inst. Cult. de Cantabria, Santander, 1973, pp. 187-212.

con el nombre «de los Cuerpos Santos»¹⁷, en honor de los cuales hay que decir una misa «cada día al altar de los Santos Mártires que es yuso»¹⁸ y una «misa cantada de los Mártires cada miércoles al su altar que está so la bóveda»¹⁹. En 1352 el rey Pedro I confirma una carta de Alfonso XI de 1340, por la que se concede al cabildo un beneficio sobre el impuesto de la sal. En ella se habla expresamente de «la Iglesia de los Cuerpos Santos de Santander»²⁰. En 1380 se deja un legado para «la candela de los Cuerpos Santos de S. Meder e Celedón al altar mayor onde ponen para que alumbré... e mando que desde el día que yo finase fasta el año cumplido se digan por mi alma en la Iglesia de los Cuerpos Santos un anual de misas con ofrenda de pan e vino»²¹. En 1417 aparece en un documento de arriendo: «Nos el prior e cabildo de la iglesia colegial de los Cuerpos Santos Sant Meder et Sant Celedón de la villa de Santander...»²². Y en 1432 Juan Gutiérrez de Rivas, Prior de la Abadía, deja en su testamento una cantidad para «alumbrar el altar de los Cuerpos Santos»²³.

Sería inútil seguir con esta larga enumeración. En lo que sí conviene insistir es en que ha existido una tradición según la cual estos llamados «cuerpos» en un sentido amplio, son precisamente las cabezas. Así, ya en el siglo XIII, en las Constituciones del abad Loaysa de 1285 se habla de cómo son los sellos de la abadía: «Et estava en el uno dellos dos figuras de cabezas, et una figura de mano por desuso que las santiguaba et en derredor destas figuras decía Emeterii Celedonii...»²⁴. En un inventario de la abadía, del siglo XVI, se habla de un «cáliz de plata dorada que dio Juan Pérez de Prezanes y tiene las

¹⁷ Santiago Camporredondo, Pedro, «Informe», en *El Escudo de la Ciudad de Santander*, Santander, 1922, p. 45.

¹⁸ Santiago Camporredondo, Pedro, S., *Obr. cit.*, p. 39.

¹⁹ Archivo de la Catedral de Santander. Perg. siglo XIV, leg. 4. Véase Solana, M., «Informe», en *El Escudo de la Ciudad de Santander*, Santander, 1922, pp. 76 y 89.

²⁰ Solana, M., *Obr. cit.*, p. 99.

²¹ Archivo de la Catedral de Santander, Leg. 2-12. Véase Hoz Teja, J., *Obr. cit.*, p. 69.

²² Archivo de la Catedral de Santander, Perg. s. XIV, leg. 6, núm. 42. Véase Solana, M., *Obr. cit.*, p. 101.

²³ Archivo de la Catedral de Santander, Perg. s. XV, leg. 4. Véase Solana, M., *Obr. cit.*, p. 81, y Hoz Teja, J., *Obr. cit.*, p. 69.

²⁴ Santiago Camporredondo, Pedro, *Obr. cit.*, p. 48.

cabezas de los Gloriosos Mártires». Parece que la donación es del primer cuarto del siglo XIV²⁵. En el Breviario de Burgos, fechado en 1502, el oficio de la festividad de los Santos Mártires, el 3 de marzo, dice en una de las lecciones: «quorum corpora Calagurie, capita vero in oppido de Santander colegiata ecclesia Burgensis Diocesis summa hominum veneratione sepulta iacent»²⁶. En un inventario de 1506, donde se expresan las ofrendas que a la abadía dio el obispo de Almería y abad de Santander Don Juan de Ortega, se dice expresamente: «Por servicio de Dios et de la Virgen Gloriosa Ntra. Señora Santa María su madre et de los gloriosos mártires Sant Medel e Sant Celedón, cuyas santas cabezas están en la dicha su Yglesia...»²⁷. Y en la descripción de la iglesia se añade: «En el altar mayor un crucifijo muy devoto... e las cabezas de los gloriosos mártires en bulto»²⁸.

La invención de las cabezas en 1533

Sin que se sepan las causas y aun en la plena seguridad de que en la abadía estaban enterradas «las cabezas de los Cuerpos Santos» —según una expresión corriente en documentos del siglo XVI—, el lugar exacto de su ubicación se había perdido con el tiempo. Martínez Mazas recoge en su tiempo una tradición según la cual la pérdida tuvo lugar con motivo de haber sido ocultadas intencionalmente para protegerlas de los piratas, en este caso los normandos²⁹. Fue en 1533 cuando se realizaron «las excavaciones» en la cripta, hoy parroquia del Smo. Cristo y se hallaron las reliquias. Era entonces abad Don Martín Mendoza.

Hay varios testimonios que nos narran este hecho. Por su fidelidad sobresale el de un testigo presencial, llamado Fernán Gutiérrez de Barcenilla, que en otro tiempo había sido escribano, quien declara ante notario en Palencia, en 1542, lo siguiente: «E que vio este testi-

²⁵ Santiago Camporredondo, Pedro, *Obr. cit.*, p. 40.

²⁶ Martínez Mazas, J., *Memorias antiguas y modernas de la Iglesia y Obispa-do de Santander*, Jaén, 1777 (ms. de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, s. c.), fol. 75.

²⁷ Solana, M., *Obr. cit.*, p. 127.

²⁸ Santiago Camporredondo, Pedro, *Obr. cit.*, p. 42.

²⁹ Martínez Mazas, J., *Obr. cit.*, fol. 76.

go que en la dicha iglesia de Santander se hallaron las Cabezas de los Mártires Emeterio e Celedonio debajo de una capilla que está debajo de toda la iglesia, e que al tiempo que se hallaron, este testigo fue allí a donde estaban e vio que las hallaron debajo de unas lanchas, que tenían unas barras de yerro, envueltas en unos cendales todos molidos, e olía la tierra donde estaban las cabezas como algalía... Esto puede haber nueve años poco más o menos»³⁰.

Además de esta declaración tan expresa y concreta, hay otras declaraciones de otros veintisiete testigos de Santander, de toda clase y condición, que afirman que en la colegiata de Santander están las cabezas de los Mártires.

Los cráneos se encontraban, pues, enterrados debajo de unas losas con barras de hierro y envueltas en un sudario casi deshecho. El olor a algalía, a que se refiere el testigo, es un suave olor perfumado. Respecto al lugar exacto del hallazgo sólo se indica que era debajo de una capilla «que estaba debajo de toda la iglesia», es decir, en la cripta. En este sentido Juan de Castañeda en su Memorial del año 1592 resulta más explícito cuando dice: «Es tradición antigua sus Santas Cabezas haber venido miraculosamente a esta Villa de Santander donde, en una cueva que está en el cuerpo bajero de esta iglesia, a la cual se baja por unas gradas, estuvieron escondidas mucho tiempo en un altar pequeño que allí dentro está, que corresponde perpendicularmente a otro altar que hay encima en una capilla exenta que, a devoción de los Santos Mártires, está en medio de la primera nave de la iglesia bajera»³¹. Siendo esta última la actual iglesia de El Cristo, parece deducirse que bajo ella había otra especie de cripta menor donde se hallaron las cabezas^{31a}.

³⁰ Archivo de la Catedral de Santander, Sign. F.-I. Véase Solana, M., Obr. cit., pp. 129-130.

³¹ Castañeda, J., *Memorial de la Villa de Santander y de algunos de sus linajes*, Santander, 1952 (ms. de la Colección Pedraja de la Sección de Fondos Modernos de la Biblioteca de Menéndez Pelayo), fol. 34.

^{31a} Lo dice claramente también el obispo Menéndez de Luarca, al referir que las reliquias de los Mártires estuvieron en la iglesia baja, «en otra cueva que hay debajo». Véase Menéndez de Luarca, R., *Relación de la fundación de la Iglesia de Santander y sucesos más memorables de ella, con noticia de sus abades*, Santander, 1778 (ms. de la Colección Pedraja de la Sección de Fondos Modernos de la Biblioteca de Menéndez Pelayo), fol. 17, v.

Sabemos asimismo que, antes de su descubrimiento, se tenía ya, por tradición, vaga idea del lugar donde se hallaban, pues en 1524, nueve años antes del hallazgo, Don Toribio Fernández de Villa, capiscol y provisor de la iglesia de Santillana visitó la abadía de Santander o «iglesia de los Cuerpos Santos Emeterio e Celedonio... visitó asimismo la capilla donde le dixeron estaban los Cuerpos Santos. Hallola muy consta e bien ornada... a la que allí se tiene mucha devoción»³².

Incluso sabemos cuánto costaron las excavaciones para dar con las reliquias, pues los mayordomos de la abadía Don Pedro Fernández Calderón y Gómez Escalante pasaron una cuenta sustanciosa con este motivo: «Se gastaron en abrir la capilla do se hallaron las cabeças de los gloriosos Santos Mártires, e otras cosas, dos mil e ciento ochenta e ocho maravedís»³³.

Respecto al hecho del Patronazgo de los Mártires sobre Santander, hay que añadir que no sólo lo eran de la iglesia de su advocación, hoy catedral, sino también de la villa que llevaba el nombre de uno de ellos: Santander. Dejando a un lado otras consideraciones que nos sugieren este hecho desde tiempo inmemorial, tenemos un documento de 1650 en que se dice: «...las Santas Cabezas de los gloriosos Mártires San Emeterio y San Celedonio, patronos de la Iglesia y villa»³⁴, lo que reconoce el primer obispo de la Diócesis Don Francisco Javier de Arriaza en 1755, según consta en acta de 30 de Enero, al referirse a «los gloriosos San Emeterio y San Celedonio patronos de dicha iglesia y villa»³⁵. Está, pues, claro que el breve pontificado de Pío VI en 1791, erigiendo como patronos de la diócesis a los mártires, dado a conocer por el obispo Menéndez de Luarca a sus diocesanos en 1792, no fue otra cosa que el reconocimiento de derecho de una realidad ya existente, derivada del hecho de que la villa de Santander se convirtió en sede episcopal y la abadía santanderina en iglesia catedral, pasando por tanto a ser los patronos de ambas, patronos asimismo de la propia diócesis santanderina.

³² Archivo de la Catedral de Santander, Sign. E-2, fol. 54. Véase Solana, M., *Obr. cit.*, p. 128.

³³ Archivo de la Catedral de Santander, Sign. E-2, fol. 86. Véase Solana, M., *Obr. cit.*, p. 129.

³⁴ Santiago Camporredondo, Pedro, *Obr. cit.*, p. 46.

³⁵ Archivo de la Catedral de Santander, Sign. C-2, fol. 2. Véase Santiago Camporredondo, Pedro, *Obr. cit.*, p. 46, y Solana, M., *Obr. cit.*, pp. 92-93.

SANTA MARÍA DE BAREYO EN LA
ARQUITECTURA ROMÁNICA DE CANTABRIA

MARÍA EALO DE SA

Centro de Estudios Montañeses

La pequeña historia del Monasterio de Santa María de Bareyo parece ligada a la diócesis de Oviedo en sus primeros años prerrománicos, perteneciente a Santa María de Latas, que, con Santa María del Puerto, formaban los monasterios unidos al Salvador de Oviedo.

En el libro gótico de los testamentos de Oviedo, D. Alfonso el Casto da los límites de la diócesis de Valpuesta, fundada por él en el año 804:

«Ego Adefonso cognomine Castus Dei gratia Hispania princeps Catholicus ecclesia ovetensi quam ego ipse fabricavi, cum consensu omnium episcoparum et optimatum mei regni, succriptam diaocesisim jure hereditarii concessi totas scilicet Asturias per Pirineos montes usque Sarostram et usque Trasmiera et usque ad littus maris et usque in ove flumine¹.

Lógicamente pasa a Valpuesta, pero en el año 857 Ordoño I reintegra a Oviedo Soba, Ruesga y parte de la Trasmiera.

«In territorio de Transmiera ecclesiam sancte Maria de Latas...»².

¹ M. Ealo de Sa: *El románico de Cantabria en sus cinco Colegiatas*, Bilbao, 1978, pp. 304-305.

² S. García Larragueta: *Colección de documentos de la Catedral de Oviedo*, 1962, p. 30.

El límite occidental de la diócesis de Valpuesta se conservó hasta la creación de la diócesis de Santander. Pero en la segunda mitad del siglo XI, se unen a la sede de Oca Santa María de Latas y Santa María de Bareyo. La separación de la diócesis de Oviedo y Valpuesta entre Trasmiera y Asturias de Santillana se hizo patente por el Arzobispo de Toledo, D. Bernardo, comisionado éste por el Papa en 1100.

Al crearse la diócesis de Burgos pasa a esta diócesis, y en el siglo XVI se crean los Arciprestazgos de Latas y Cudeyo.

Esta información así como que el monasterio de Santa María de Bareyo ya existía anteriormente lo he investigado para este trabajo, llegando a esta conclusión.

Anteriormente alguien identificó Santa María de Bareyo con Santa María de Berecedo en la donación regia de D. Alfonso y D.^a Berenguela en 1136, pero no teniendo confirmación de rentas en Nájera había que dirigir la investigación por otro cauce.

Esto explica su arquitectura actual, que nos recuerda su construcción prerrománica en la planta del crucero y absidiolos que están situados a nivel más bajo del ábside y de la nave (donde hay enterramientos). Del primero es lógico que así sea, pero lo que es extraño que el resto de la planta no mantenga igual nivel, lo que hace suponer que no se excavó para las tumbas por existir restos de construcción anterior que dificultaba este allanamiento.

Esta anomalía podía suponer el aprovechamiento de planta de crucero y absidiolos de época prerrománica. Es probable que de esta época la planta fuese de trébol de cuatro absidiolos de tradición de termas romanas, que nos recuerdan las ruinas de Centcelles, arquitectura de sala abovedada cuadrada y con exedras, obra catalogada como templo paleocristiano posiblemente del siglo V.

De cabecera trebolada tenemos S. Pedro de Pons en Lérida, también de tradición paleocristiana.

En Santa María de Bareyo tuvo que existir esa época constructiva, lo más moderna del siglo XI, y de esa época creo sea la planta que aun hoy subsiste en crucero y absidiolos; como la cimentación no debía permitir altura, continuaron siendo bajos, aproximadamente 4 metros de alto. Llevan rebanco circular en su faz interna, no sabemos si en esa época prerrománica la planta trebolada estaba manifiesta al exterior o, por el contrario, estaba inscrita en una cruz griega

del tipo de Montelios. Hoy vemos que de época románica los absidiolos están inscritos en un muro exterior recto con cornisada y modillones de la época.

De ésta, prerrománica, pueden ser tres arcadas situadas en la arquería superior que aunque adulterados son de corte peraltado, propio del estilo asturiano. Algún capitel vegetal nos recuerda ese estilo. Un resto de friso de tradición asturiana existe aún en el absidiolo derecho.

La parte superior de la pila bautismal es de forma de trébol de cuatro hojas, lo que confirma la figuración de la iglesia y cómo ésta debía ser. La parte inferior de la pila corresponde ya al estilo románico y por cierto de talla tosca (Vid. foto 1.^a).



N.º 1. Pila Bautismal.

Aun existen más restos del inicio de la que fue torre románica colocada exenta del cuerpo de la iglesia. Lo que resta es el muro oeste e inicio o ángulos norte y sur. Por su aparejo de base, vemos la tradición romana, seguida por visigodos y asturianos, de construir con piedras sillares en el exterior y sillarejo en el cuerpo interior (Vid. foto 2.^a).



N.º 2. Restos de torre original.

La situación de torre exenta es traída de Lombardía y tenemos un precedente en S. Clemente de Tahull (siglo XI). En el Salvador de Sepúlveda, posteriormente en S. Esteban de Gormaz y en Cantabria existió así en la antigua de S. Vicente de la Barquera, hoy incorporada a la iglesia.

Parece que años después tuvo puerta con conducción a un nartex, ya que en sus bajos se cobijó desde su inicio como torre la pila bautismal. En el siglo XV se modificó y agrandó la iglesia con dos tramos de nave, lo que hizo unir ésta a la torre.

En el estudio de planta de iglesia y torre (Foto 3.^a) y por los tramos correspondientes pueden verse las épocas constructivas y su posible adaptación al original.



N.º 3. Situación de la torre.

En la planta van detalladas las medidas para mejor comprensión de quienes no conocen este antiguo monasterio aun superviviente como parroquia de la villa de Bareyo.

En la estructura interna, las bóvedas originales del románico parecen ser las de ambos absidiolos, realizados en cuarto de esfera con arco doblado en su entrada, y ligeramente apuntado.

Las bóvedas correspondientes al tramo son de cañón seguido, y al del ábside mayor también de cuarto de esfera.

El crucero se alza cuadrado sobre una superficie de 5,65 por 5,65 metros. Su primer cuerpo está apoyado en el arco triunfal y arco fajón, ambos doblados en canto vivo y apuntados. En el segundo espacio en alzado los muros llevan flexión de cierre y están acondicionados por nervios angulares de forma rectangular que se cruzan en la clave; esta estructura da robustez al espacio cubierto. Estos nervios se apoyan en ménsulas con talla de rostro humano, situadas en los ángulos de la planta cuadrada y en alzado. Estos nervios desde su despiece son independientes del aparejo de la bóveda (ésta de tipo piramidal), pero sin duda realizados por la misma mano (Vid. foto 4.^a).



N.º 4. Bóveda de crucero.

La bóveda de nave en sus dos tramos es de crucería de terceletes, típica del siglo XV.

La capillita abierta a la izquierda del tramo es del siglo XVII, aunque al abrir el muro cobijado por arco de descarga, fue abierto apuntado para no desentonar de las características de la iglesia, pero puede observarse que el arco de medio punto descarga y el grueso del muro abierto.

La capilla situada al lado izquierdo de la nave, cuyos pilares ya denuncian el estilo herreriano, es amplia y de construcción de finales del siglo XVI.

La torre actual fue levantada muchos años después de destruída la original y colocada anexa al último tramo de nave, por consiguiente sin valor arquitectónico alguno. Así también el pórtico y sacristía actual.

El interior del ábside semicircular tiene las medidas de 5,60 de ancho por 5,50 metros de profundo y está formado por arcadas de medio punto con moldura, que descansan en capiteles tallados de rostros humanos. Los fustes son de varios tambores y están incorporados al muro. La arquería superior consta de cuatro arcos de medio punto y tres más peraltados. Estas arcadas en su totalidad llevan fustes monolíticos e independientes del muro. Los tres arcos peraltados y aduiterados parecen aprovechados de construcción precedente (Vid. foto 5.^a).



N.º 5. Interior del ábside.

El tramo lleva como es usual dos arcadas en su lado derecho también adulterado en época posterior. La arcada del lado izquierdo desapareció al abrir la capilla siglos más tarde.

El ábside al exterior lleva dos columnas semientregas al muro circundante rematadas con capitel corto. Estas dos columnas dividen el semicírculo en tres secciones; dos ventanas laterales y dos gemelas centrales con parteluz. Estas ventanas están orladas de imposta y llevan cuatro columnitas con capiteles cada una de ellas. Es obra fina y hermosa.

La ventana orientada al norte es simple, carece de adorno. La del mediodía fue adulterada en el siglo XVIII, pero aun pueden verse sus cuatro columnas y capiteles vegetales.

El ábside está rematado por tacos y canecillos representando bichos, rostros humanos realizados en talla discreta.

La torre desaparecida, y a juzgar por la foto de archivo, estaba compuesta de tres tramos en obra isodoma y albergando diversas ventanas de medio punto, carentes de todo adorno. Parece que por friso llevaba la talla de dientes de lobo.

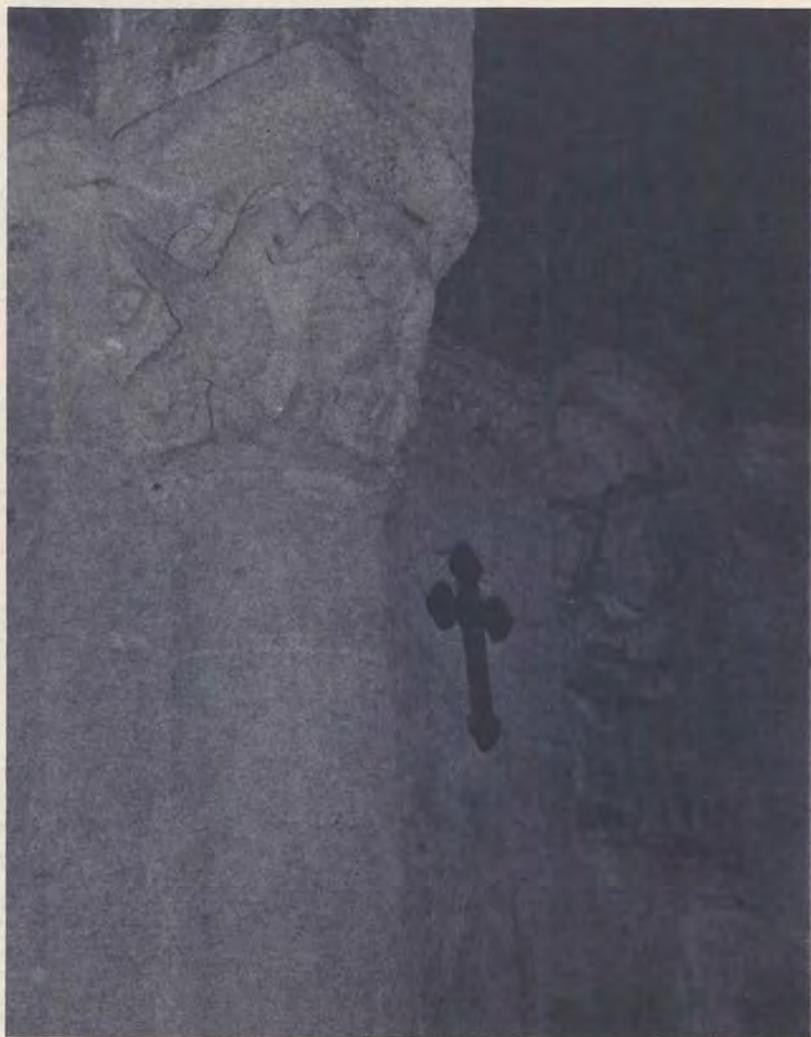
El absidiolo izquierdo, el único al exterior, lleva modillones variados y ya muy gastados por la intemperie.

La escultura de los capiteles románicos nos descubren por lo menos dos artistas bien diferenciados: uno correcto y de gran sensibilidad y maestría, autor de los capiteles de los absidiolos; los otros, los del alzado del arco triunfal y algunos de la arquería inferior como el del abad mitrado (Vid. foto 6.^a).

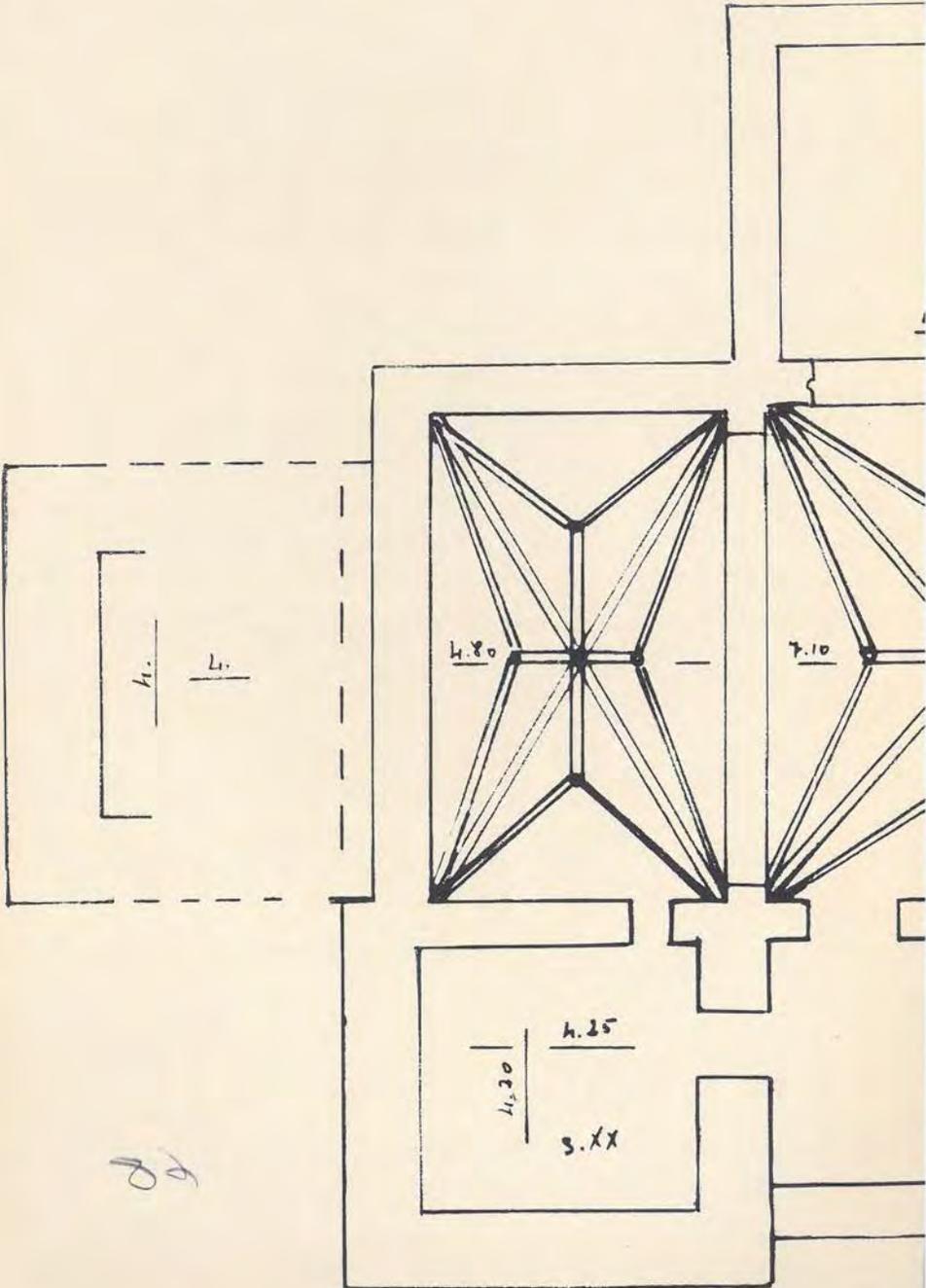


N.º 6. Capitel del Abad Mitrado.

La escultura de bulto redondo existente en el absidiolo derecho y que parece representar el sacrificio de Isaac, así también la figura decapitada, posiblemente el Señor, y colocada en la hornacina del absidiolo izquierdo parecen obra del artista antes citado y correspondiente estilísticamente a la primera mitad del siglo XII (Vid. foto 7.^a).



N.º 7. Capitel y Talla.



82

La figura convertida en semicariátide colocada en el ábside parece pertenecer a un período anterior, mantiene la verticalidad y el frontalismo, carece de comunicación y su talla es ruda. Este estaticismo impresiona y hace pensar si se trata de la imagen de algún mártir.

Otro artista románico y representado por los capiteles de la arca inferior, posición del tramo derecho en que vemos dos figuras «enclaustradas», nos conecta con el artista responsable de la portada de S. Pantaleón de Losa (Mena), ya obra de finales del siglo XII (Vid. foto 8.^a).



N.º 8. Capiteles de tramo.

La escultura exenta de la pila bautismal, en su parte superior está compuesta de una sola pieza, en su faz interna muestra acanalados en forma de girasol. La talla exterior está compuesta de cuatro motivos de tradición prerrománica; entrelazado de cestería, palmetas; palmetas dentro de orla, y entrelazados grandes, conserva pintura de época románica de color azul-verde, azul mar.

En resumen la iglesia de Santa María de Bareyo situada en la atalaya de la bahía de Ajo se nos presenta como una joya señorial, dentro de su pequeña dimensión, fácil de visitar penetrando por el cruce de Beranga en dirección al núcleo turístico de Ajo, carretera secundaria de buen piso.

Posiblemente fue en época de peregrinación a Santiago, el camino que seguía por la costa, itinerario cargado de historia, de leyenda y sobre todo de amor.

Recientemente, ha sido declarado Santa María de Bareyo Monumento histórico-artístico nacional.

LA FORMACIÓN DE UN PATRIMONIO RURAL
DE ÁMBITO LOCAL EN LAS ASTURIAS
DE SANTILLANA (S. XV)

ROGELIO PÉREZ BUSTAMANTE

Centro de Estudios Montañeses

I. *Introducción*

La importancia de la formación de los señoríos nobiliarios en la región cantábrica (que a lo largo de los siglos XIV y XV tuvo como protagonistas más destacados a los linajes de la Vega-Mendoza, Velasco y Manrique) pudiera dar a entender a primera vista que la concentración de la propiedad territorial iba a ser lógico resultado de aquel proceso.

Pero ya hemos podido constatar que si bien es cierto que desde mediado el siglo XIV estos linajes tuvieron una activísima política de compras, y por tanto un continuo incremento de sus bienes raíces, pocas veces en el norte de Castilla ello iba a originar la formación de compactos y extensos dominios territoriales, de una parte porque la propiedad territorial de esta región estaba enormemente fragmentada y de otra, porque aun cuando contasen ellos con cuantiosos ingresos cortesanos y rendimientos (realmente escasos) de sus señoríos territoriales, no era posible comprarlo todo ni aun en el supuesto de que prevaleciera una actitud de venta —ya libre, ya coaccionada— del pequeño propietario.

El mantenimiento de esta intensa fragmentación de la propiedad territorial —en las tierras que componían el norte de Castilla la Vieja, Trasmiera, Las Asturias de Santillana, Liébana, Pernía y Campoo—, no sólo lo hemos podido constatar en nuestros estudios específicos sobre los grandes señoríos¹ o los dominios de los hidalgos locales, puede verse ahora a modo de ejemplo con absoluta claridad, en la formación de un patrimonio rural de ámbito local por un hidalgo de Estaños, guarda que fue del rey Juan II, y que seguramente al servicio de este monarca se hizo con una cierta fortuna², invertida en compras de heredades en la localidad de Estaños, donde vivió cuando abandonó la Corte.

2. *Los Escalante de Estaños*

Estaños es actualmente un barrio de la localidad de Muriedas, situado a menos de diez kilómetros de la ciudad de Santander.

En la época que nos ocupa, Estaños estuvo bien poblado, como se deduce de las escrituras de compra en las que aparecen entre las

¹ Sobre los señoríos territoriales y jurisdiccionales en las Asturias de Santillana, vid. PEREZ BUSTAMANTE, R.: *Señorío y Vasallaje en las Asturias de Santillana*, s. XIII-XV. Santander, 1978. Respecto a la formación del señorío patrimonial en la región oriental preparo actualmente una monografía. Es muy útil la obra de SOJO Y LOMBA, F.: *La Merindad de Trasmiera*. Santander, 1930, 2 vols. y los registros de la documentación existente en el Archivo del Duque de Frías, publicada por FERNANDEZ DE VELASCO, J., Duque de Frías en 1974 en *Altamira II*, pp. 253-264 y *Altamira*, 1975, pp. 415-424.

² Sobre el particular nada conocemos excepto la disponibilidad de dinero para la compra consecutiva de heredades. Hay sin embargo dos referencias documentales de interés que arrojan cierta luz sobre su peso y actividad en la Corte del Rey:

1430. FEBRERO, 15. ARÉVALO.

Cédula de Juan II ordenando a los alcaldes de la villa de Ocaña entreguen a Sancho de Escalante, su vasallo, todas las armas y joyas de oro y plata que tenían secuestradas y destinadas para la Cámara de los infantes don Enrique y doña Catalina.

A. H. N. (No está).

Reg. MAZA SOLANO, T.: *Catálogo Corbán*, p. 33, núm. 146.

1431. ENERO, 9. «Cédula de Juan II por la que manda al superior de Uclés que entregue a Sancho de Escalante las alhajas y presecas que se hallaban en depósito».

A. H. N. (No está).

Reg. MAZA SOLANO, T.: *Catálogo Corbán*, p. 33, núm. 147.

partes y los testigos cerca de un centenar de personas y así lo constatamos por lo que correspondió a este concejo en el reparto del pedido de 1447: 1785 maravedís, cantidad ocho veces superior a la estimada para Muriedas, y superior asimismo a la que correspondió a Arce, Camargo, Guarnizo, Maliaño, Liencres, etc., siendo solamente inferior en aquella zona a la que habría de pagar el concejo de Escobedo³.

En dicha localidad, Gonzalo de Escalante, vasallo del rey y vecino de Santander, compraba en 1414 tres heredades⁴, y un año después recibía la donación de una heredad de «pan levar»⁵. Finalmente, vendía a un vecino de Estaños, Pedro Gutiérrez de Maliaño, los molinos, árboles, heredades, pastos, casas, etc. que en ésta y en otras localidades poseía⁶.

No debió transcurrir mucho tiempo sin que estos bienes volvieran a mano de otro miembro del linaje Escalante, llamado Juan, vecino de Santander, que aparece titulado como «merino de Valladolid».

Es posible deducir que estos Escalante, parientes entre sí, eran descendientes del linaje al que pertenecieron los armadores de la villa de Santander; uno de ellos fue el famoso Armador Mayor, que según Lope García de Salazar casó con una hija de Fernán González de la Marca, teniendo de ella numerosa descendencia⁷. Sabemos por una escritura de compra que el Juan de Escalante de nuestro interés casó con Constanza González⁸.

Juan de Escalante, vasallo del rey, ya había comenzado a comprar heredades en Estaños con anterioridad a la recepción del patrimonio

³ 1447. MAYO, 12. AREVALO. «Juan II comunica a la merindad de Asturias de Santillana y villas de Santander y San Vicente de la Barquera la cantidad que les ha correspondido pagar de un total de 60 cuenteros de maravedís del repartimiento en concepto de moneda y pedido. Pub. VAQUERIZO GIL, M. y PEREZ BUSTAMANTE, R.: *C. D. del Archivo del Ayuntamiento de Santander*. Documentos Reales, I. Santander, 1977, p. 98.

⁴ Registro, núm. 1.

⁵ Registro, núm. 2.

⁶ Registro, núm. 3.

⁷ GARCIA DE SALAZAR, I.: *Las Bienandanzas e fortunas*, t. IV, libros XX a XXV. Bilbao, 1967, pp. 156-157.

⁸ Registro, núm. 6.

Posiblemente descendiente de Sancho Ruiz de Escalante, Camarero Mayor del Rey Fernando IV, que según J. M. DE LA PEDRAJA fue el tronco de los que se afincaron en Santander. *Los Escalantes de la villa de Laredo*. Altamira, 1976-77, pp. 247-248.

de Gonzalo de Escalante⁹, y así continuó entre los años 1423 y 1427 según se comprueba por escrituras de compra de heredades, viñas, casas y solares en Estaños¹⁰.

Poco después de esta última fecha debió fallecer, heredándole Sancho de Escalante, vasallo del monarca, titulado Guarda del Rey, a quien encontrábamos en 1430 y 1431 encargado de la custodia de las armas y joyas secuestradas a los infantes don Enrique y doña Catalina¹¹.

Establecido en la torre de Estaños, Sancho de Escalante —casado con Teresa Díaz de Ceballos y enlazado por tanto con otro poderoso linaje local—, comenzaba, al menos, en 1433 a incrementar el patrimonio recibido por compras realizadas a los vecinos de la localidad de Estaños con el fin de constituir un importante patrimonio rural.

Cerca de cuarenta documentos de compraventa dan noticia detallada de esta actividad, realizada fundamentalmente entre los años 1439-1441 y 1454-1460.

3. *La población y el fraccionamiento de la propiedad de la tierra en el lugar de Estaños*

Un cálculo aproximado de la población del lugar de Estaños, tomando como datos el de la población total de las Asturias de Santillana —15.000 vecinos—, el de la población media de cada valle —unos 800 vecinos— y el de la población de la villa de Santander —entre 800 y 1.000 vecinos, y también teniendo en cuenta el repartimiento del pedido de 1447 que asigna a este lugar poco más de 1.000 maravedís frente a la media de 8.000 por valle, podría arrojar para este citado lugar una cifra cercana a los 100 vecinos.

Pues bien, si contamos una por una las personas que aparecen en las escrituras de venta como propietarios, ya vendedores de sus tierras a Sancho de Escalante, ya entre los colindantes, vemos que pasan

⁹ Registro, núms. 3 y 4.

¹⁰ Registro, núms. 6, 7, 8, 9 y 10.

¹¹ Vid., nota 2.

de los 70. Si a ello se une que hay una serie de escrituras de venta que no conocemos, y así se comprueba por el Inventario, y que algunos vecinos y moradores tenían sus propiedades en lugares de la localidad que no lindaron con los anteriores, puede llegarse a algunas importantes conclusiones: la primera, que el cálculo de vecinos, alrededor de 100, no es incorrecto; la segunda, que domina la pequeña propiedad, y por tanto, que el fraccionamiento de la propiedad territorial era muy acusado.

Ahora bien, aunque Sancho de Escalante invirtió una notable cantidad en configurar un patrimonio territorial en esta localidad —cerca de 30.000 maravedís—, no consiguió convertir a todos los moradores y vecinos en trabajadores de sus tierras, esto es, adquirir todas las tierras de la localidad, y así las escrituras de venta muestran cómo, aun a pesar de esos 40 ó 50 contratos realizados, las lindes de las tierras continuaban mostrando la pervivencia, claro está que en menor medida, de ese régimen de pequeña propiedad.

Es fácil ver quiénes son los propietarios, fundamentalmente grupos compactos de parentesco, los Ampudia, Coterillo, Bolado, Gutiérrez, Revilla, Maliaño, Tazón, etc. De algunos de estos apellidos se conocen hasta media docena de propietarios, y muy concretamente el padre y los hijos, cada uno es dueño de una heredad distinta.

La tierra está repartida en heredades —normalmente de pan llevar—, viñas, huertas, prados, pastos, árboles, frutales, solares. En ocasiones se especifica la extensión en carros de tierra, y en todo el Inventario se indica el número de carros de estiércol correspondiente, como medida que configura su extensión.

Es frecuente la referencia locativa a las comunicaciones, ríos, iglesias, egidos, etc. Sobre las primeras se alude en seis ocasiones a la carrera antigua, en dos al camino antiguo, y en una a los caminos reales y al camino del concejo. La presa de agua de Alsedo, la Torre de los Escalante de Estaños, las Iglesias de San Vicente de Estaños y Santa María de Muriedas y las Peñas de San Vicente aparecen entre otros indicadores de los límites de heredades correspondientes.

También aparecen lugares propios de la localidad, así la Llosa del Sebrón, Coterillo, la Mier de Piedrahita, las Huertas, la Llosa de Bolado, Alcedo, etc., son los más aludidos.

4. *Algunas consideraciones sobre la economía local*

Desde el punto de vista del aprovechamiento económico, las escrituras permiten concluir que el predominio en la localidad es el clásico doble cultivo, cereales-vid.

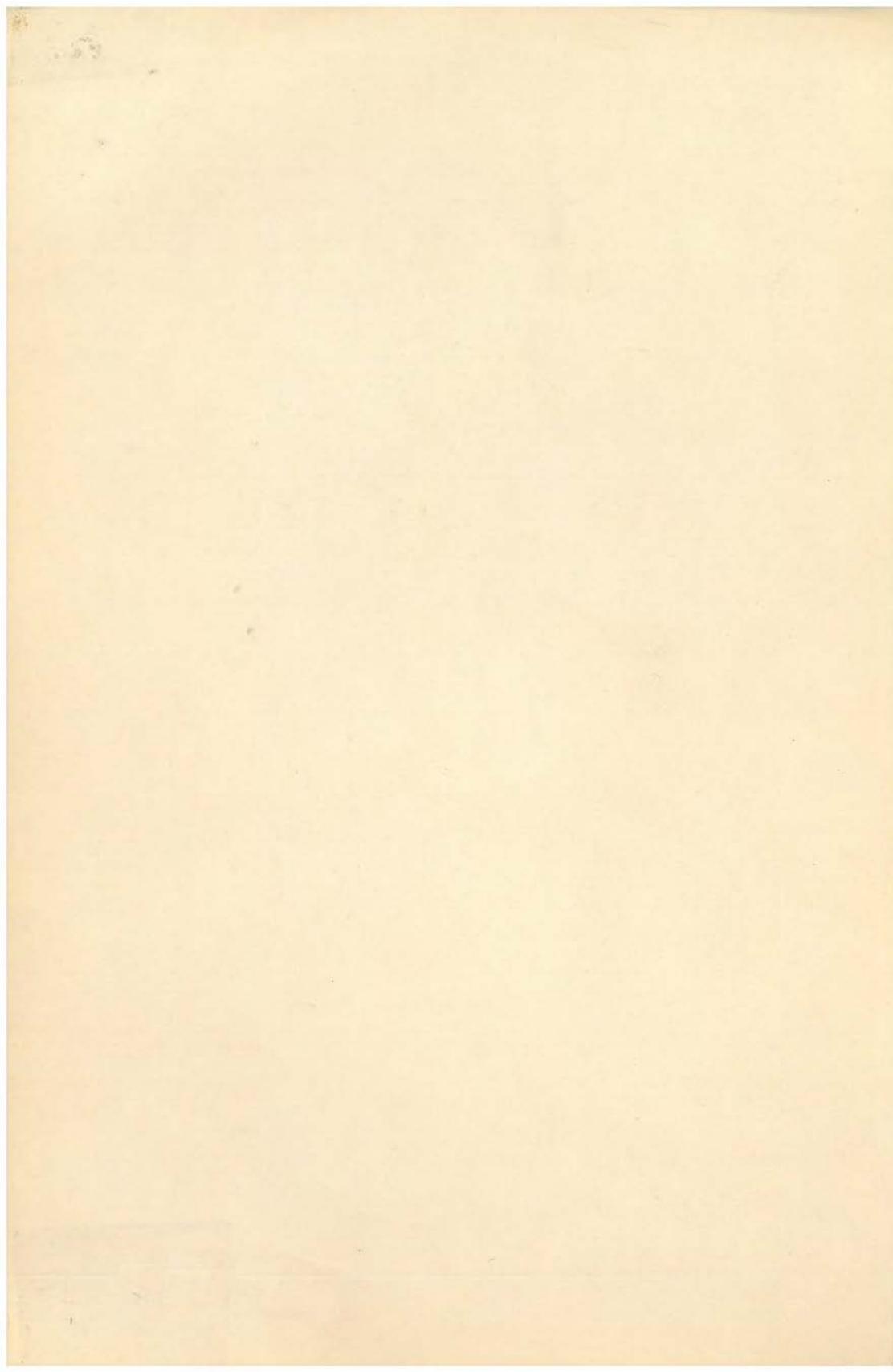
Con respecto al primer concepto hay referencias en los documentos a más de 35 heredades, a veces especificadas «de pan levar», y en ocasiones, registrándose su extensión en carros, hazas y cuadros. El Inventario asimismo revela datos más concretos al indicar el rendimiento en celemines de algunas de estas heredades (celemín y medio o dos celemines). No podemos precisar que todas las heredades fueran de cereal, si bien es cierto que la calificación de otras propiedades tales como huertos, pastos, prados, etc., así lo pudiera sugerir. Hay alguna referencia a la condición de estas heredades (cerradas de setura y valladar), y es de gran importancia que a lo largo del citado Inventario se expresa el tamaño de éstas en carros de estiércol. Así se dice que la heredad llamada de Miguel Muñoz en Estaños era «de hasta cinco carros de estiércol», la del Peral «de hasta seis carros», etc., y que un cuadrillo al que se hace referencia era «tierra de un carro de estiércol».

Encontramos asimismo poco más de cinco referencias sobre huertas y otras tantas de prados, así como algunas de pastos.

Sobre el rendimiento de las heredades de trigo hay escasas noticias: en el Inventario se dice de alguna heredad que da poca harina, de una hacienda pequeña que está arrendada y da un celemín y medio de escanda al año. Otra heredad en la Mier de Muriedas daba dos celemines de escanda al año. Sobre la producción de los prados, también encontramos alguna referencia: en Acedo hay prados que dan hasta cinco o seis carros de hierba, y en Guarnizo se alude a un prado que da un carro de hierba.

En el Inventario, entre los bienes de Sancho de Escalante, se citan los siguientes útiles: una yunta de bueyes, dos carros y seis azadas que valen 60 maravedís.

Vemos que el tipo de cereales son la escanda y la borona, trigos efectivamente de menor calidad, más apropiados a estos espacios lluviosos con un clima no cálido, lo cual encaja perfectamente con todo lo



CENSOS DE POBLACIÓN EN LA PROVINCIA DE
SANTANDER (1811-1855)

MANUEL VAQUERIZO GIL

Archivo Histórico Provincial de Santander



Desde 1797, fecha del censo de Godoy, hasta 1857, año del primer censo realizado por la Junta Nacional de Estadística, no se llevó a cabo en España ningún censo general de población que nos proporcione datos de carácter fidedigno. Sin embargo considerar lagunas de fuentes demográficas a la primera mitad del siglo XIX puede carecer de sentido ya que el número de censos y vecindarios existentes para tal período es considerable¹.

Durante los sesenta años que median entre ambas fechas se llevaron a cabo varios censos, que hoy no podemos dejar de considerar sino como intentos, ya que ninguno parece estar confeccionado con seriedad suficiente para no ofrecernos dudas sobre la veracidad de los datos que nos ofrece. El estar confeccionados no a nivel nacional sino provincial, así como la variación, aunque sea pequeña, de su fecha en unas provincias respecto a otras, el temor de que fueran utilizados por fines fiscales o de milicias y no sólo por su puro valor estadístico, hizo que vecinos y ayuntamientos falsearan los datos que enviaban a diputaciones provinciales y gobiernos políticos; algunas veces estos organismos, sabedores de tales hechos, completaban los datos con otros

¹ Nadal, Jorge: *Historia de la población española*. Apéndice a la obra de Reinhard, M. y Armengaud, A., *Historia de la población Mundial*, Barcelona, 1966.

enviados por los párrocos o inquiridos por ellos mismos, pero los resultados así obtenidos tampoco son motivo de fidelidad. No conocemos los métodos con que se efectuaron; las cifras a veces se repiten o presentan oscilaciones grandes que carecen de sentido o en todo caso son inexplicables.

El fenómeno no es nuevo ni propio del siglo XIX, sobre todo por el temor fiscal; basta observar las correcciones actuales a los censos del siglo XVIII. La advertencia preliminar del censo de 1797 así lo manifiesta también: «Los pueblos no han dado razones con la exactitud que se desea por creerlas dirigidas a aumentar sus contribuciones»².

Estos aspectos son aplicables a la provincia de Santander. Los censos o vecindarios son abundantes, pero los datos que nos proporcionan, carentes de los aspectos estadísticos modernos, no son de fiar; distintos recuentos para años cercanos dan cifras muy dispares; para el mismo año fuentes distintas nos proporcionan cifras discordantes; la comparación de algunas de las dadas por los censos oficiales con las que nos ofrecen otras fuentes, padrones municipales, impuestos, milicias, en algún caso libro de matrícula parroquial, presenta grandes diferencias.

Se rechazan generalmente como no válidos todos estos censos a nivel nacional. Sin embargo parece que algunos de ellos, a pesar de sus defectos, nos dan unas cifras bastante fehacientes hasta 1833, al menos para la provincia de Santander. Desde esta fecha hasta 1855 hay que desecharlos prácticamente todos. Las estimaciones no oficiales (Miñano, Madoz) tampoco tienen un gran valor aproximativo digno de considerar para el conocimiento de la población de esta provincia.

Hasta 1801 Santander no gozó de categoría independiente como provincia y estuvo unida a Burgos, por lo que el conocimiento de su población se nos hace impreciso. La última división administrativa del siglo XVIII llevada a cabo en 1789 por orden del conde de Florida-Blanca la incluye aún dentro de Burgos, como era tradicional, excepto el partido de Reinosa, que se incluía en Palencia y la villa de Tresviso en Oviedo. En este año fue elevada a la categoría de provincia marítima, sin que quedara por ello desligada de Burgos, si bien hemos de

² Citado por Romero de Solís, Pedro: *La población española en los siglos XVIII y XIX*, p. 160, Madrid, 1973.

considerar este hecho como un primer paso a la futura segregación que llegó en 1816 al conseguir la independencia de Intendencia.

La independencia provincial, si bien con distintos límites y nombre, la encontramos en las divisiones peninsulares en departamentos y prefecturas de 1809 y 1810 respectivamente, en tiempos de la invasión francesa.

Reinosa y su partido fueron unidos a Santander por la división administrativa de 1822, al tiempo que se segregaban las jurisdicciones de Peñamellera y Rivadedeba, que se incorporaron a Oviedo y las de Tudela, Mena, Hoz de Arreba, Alfoz de Bricia, Soncillo, Valdebezana, Santa Gadea y Zamanzas que lo fueron a Burgos; los sucesos revolucionarios posteriores hicieron que esta división quedara en suspenso hasta 1833, en que, por fin, se fijaron para la provincia de Santander unos límites similares a los actuales. Es de advertir que el Marquesado de Argüeso, del partido de Reinosa, no estuvo unido a Palencia en toda esta época, sino que ya se integraba en Santander.

No se pretende en estas páginas, como podrá observarse, hacer un estudio de la población de Santander, aunque de las cifras dadas se desprendan datos globales sobre la evolución de la misma. Sólo se ha buscado hacer un examen de la fiabilidad de los datos que nos ofrecen los distintos vecindarios considerados.

Esta muestra, referida a Santander y las realizadas hasta ahora, escasas, para otras provincias, ponen de manifiesto la dificultad. Creemos que el estudio de la población ha de hacerse en esta época tomando como base unidades inferiores a la provincia, quizás los partidos judiciales, y dentro de éstos y aún mejor que ellos el marco de las antiguas jurisdicciones territoriales (valles, juntas), algunas de las cuales siguieron formando un solo ayuntamiento y otras se dividieron en dos o más, como medio para ver las ocultaciones o errores intencionados, mejor que simples errores, y con un cotejo de todas las fuentes disponibles (censos oficiales, padrones de hidalguía, matrícula parroquial, vecindarios para milicias, etc.)^{2 bis}.

^{2 bis} Eiras Roel, Antonio: *Test de Concordancia aplicada a la crítica de vecindarios fiscales de la época preestadística*. En *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas. Metodología de la Historia Moderna. Economía y Demografía*, p. 361, Santiago de Compostela, 1975.

Vecindario de 1811

Es el resumen de un estado a efectos fiscales que no nos proporciona más que el número total de vecinos y los líquidos contribuyentes. Su valor es escaso por lo global de sus cifras y por la amplitud e imprecisión de los límites provinciales; puede presuponer la existencia de un recuento hecho por parte de las autoridades francesas³. Reza así: «Provincia de Santander. Estado que manifiesta su total vecindario y el líquido contribuyente... Es conforme a los asientos de la colecturía general de mi cargo. Santander y abril 4 de 1811. Francisco Plácido de la Pedraja. Rubricado»⁴.

Proporciona los siguientes datos:

— Total vecindario de que se compone la provincia: 29.186 y 1/4.

— Las jurisdicciones de Peñamellera, Valdebezana, Hoz de Arriba, Hoz de Bricia, Zamanzas, Marquesado de Argüeso, villa de Potes, Tresviso, Cillóriga, Valdevaró, Valdeprado y Cereceda, suman 3.781 1/2 vecinos. Las distingue por tres causas: unas están unidas a Burgos, otras no han sido ocupadas por las tropas francesas, de otras no se ha podido conseguir que paguen.

— Las jurisdicciones de Val de San Vicente, San Vicente de la Barquera y Herrerías están exentas por orden de los generales Bonet y Barthelemy; suman 1.067 vecinos.

Los datos corresponden, como puede observarse, a la época de la ocupación francesa. En 1809 tuvo lugar la división por departamentos en la que figura Santander como «Cabo Mayor», limitada por el cabo Machichaco, río Sámano, divisoria de cumbres hasta la unión de los ríos Ebro y Gerla al este; al sur los departamentos de Carrión y Arlanzón, incluyendo las zonas de Aguilar y Pisuerga. El oeste venía marcado por la línea del Cabo de Peñas. Es decir una extensión considerablemente superior a la actual. Esta división no tuvo lugar, pero sí la de 1810 cambiado el nombre de Departamento por el de Prefec-

³ Fernández de Pinedo, Emiliano: *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco. 1100/1850*, p. 88, Madrid, 1974. Indica la existencia de un recuento hecho por el General Thouvenot en 1810 para el País Vasco.

⁴ Archivo Histórico Provincial de Santander, Colección Sautuola, legajo 63, núm. 19.

tura, con límites similares a los indicados y una extensión de 265 leguas cuadradas, equivalentes a 8.288 km², superior en algo más del 50 % a la actual, que es de 5.289 km².

Vecindario de 1820

Fue confeccionado por la Diputación Provincial con datos enviados por los ayuntamientos a raíz de la nueva división municipal;⁵ se indica como dato de interés la jurisdicción anterior a la que pertenecía el nuevo ayuntamiento. Las fechas de remisión de datos varían de octubre de 1820 a enero de 1821. No incluye Reinosa y su partido, excepto el marquesado de Argüeso. Algunos ayuntamientos hacen aclaraciones a los datos que envían indicando que o bien no incluyen los ausentes, caso de Carriedo, o que sí los incluyen, caso de Argüeso, explicando a veces las razones por las que las cifras no coinciden con las de padrones anteriores e incluso poniendo en duda la seguridad de los datos que envían. A veces indica que el propio ayuntamiento ha corregido y rectificado las cifras enviadas por los pueblos. Los abundantes datos referidos a pobres, viudas, ausentes o contribuciones hacen sospechar el temor de los ayuntamientos a que tuviera efectos fiscales. También se desprende cierto interés en las aclaraciones sobre el número de habitantes, que debía ser superior a mil o próximo a esta cifra para cada municipio.

Excluidas las jurisdicciones que con posterioridad pasaron a Oviedo y Burgos, los vecinos se elevan a 30.525 y las almas a 139.244, cifras bastante inferiores a las de 1822, que a continuación se exponen, y que hemos de desestimar por bajas.

Vecindario de 1822

Es el resultado de un recuento de población ordenado por el gobierno constitucional en 1821 a efectos de elecciones. No es muy aceptado por los historiadores. Sus datos fueron respaldados por decreto de las Cortes de 27 de enero de 1822. Fue realizado a nivel nacional⁶.

⁵ A.H.P. Santander, Diputación, 1720, núm. 1.

⁶ Romero de Solís, Pedro, ob. cit., p. 168.

Figura impreso y se titula «Estado de los Ayuntamientos Constitucionales, lugares, vecinos y almas que tiene esta provincia de Santander, formado por las razones que han dado los mismos ayuntamientos y curas párrocos. En Santander. En la imprenta de Clemente María Riesgo. Año de 1822»⁷.

Sobre la exactitud de sus cifras, no muy aceptadas actualmente, siguen teniendo valor los juicios del pasado siglo, uno de tan cercana fecha a la de su publicación como 1833: «No diremos que sea exacto, pues ignoramos los medios que se usaron para adquirir los datos precisos a su formación, pero tiene a su favor: 1.º que las razones que dieron las capitales y pueblos tendían a acreditar el número de habitantes avecindados para la regulación del número de sufragios que habían de nombrar para las abolidas Cortes; y estando en contradicción esta mira con la que les ha hecho ocultar su número en las anteriores indagaciones, es de creer no faltasen a la verdad, pues lo contrario iba en su perjuicio; 2.º que los encargados de este trabajo por dicho extinguido gobierno fueron personas de toda ilustración y probidad pública»⁸.

Uno de sus mayores inconvenientes son las dudas sobre la propia técnica de formación del vecindario: «Sobre la manera con que se adquirieron los datos de la segunda época constitucional, en el siglo presente, no podemos emitir opinión alguna, por no haberse publicado jamás los medios de que el Gobierno se valiera para obtenerlos»⁹.

Para toda España presenta un aumento de población de 1.168.030 habitantes en relación con el censo de 1799¹⁰, lo que supone un aumento de 53.092 habitantes para cada uno de los veintidós años que median entre esta fecha y 1822¹¹.

En relación con el censo de 1797 supone un aumento de población de 1.220.759 habitantes¹².

⁷ A.H.P. Santander, Colección Sautuola, leg. 62, núm. 13.

⁸ Blas, Agustín de: *Origen, progresos y límite de la población y examen histórico-crítico de la de España, deducido de sus leyes y costumbres bajo las diversas dominaciones que ha tenido*, p. 213, Madrid, 1833.

⁹ García Barzanallana, José: *La población de España. Memoria...*, p. 31, Madrid, 1872.

¹⁰ *Censo de Frutos y Manufacturas de España e Islas Adyacentes...*, Madrid, 1803; ed. de 1960.

¹¹ Romero de Solís, Pedro, ob. cit., p. 168.

¹² Blas, Agustín de, ob. cit., p. 214.

Para la provincia antigua de Santander el número de vecinos se eleva a 34.034 1/2 y el de habitantes a 177.355. Las jurisdicciones que en este mismo año pasaron a Burgos y Oviedo, pero cuya efectividad no tuvo lugar hasta 1833 (Peñamellera, Rivadedeba, Bricia, Tudela, Mena, etc.) suman 2.912 vecinos y 15.802 habitantes, quedando, pues, para Santander 31.122 1/2 vecinos y 161.553 habitantes. La relación habitante/vecino es de 5,2 y la densidad provincial de 37,25 habitantes/km².

A estas cantidades habría que añadir las correspondientes a Reinosa y su partido, no incluidas en el vecindario por pertenecer en esta fecha aún a Palencia. Los vecinos de esta jurisdicción podrían sumar, por comparación con vecindarios posteriores, unos 2.200 y los habitantes se elevarían a 10.000, lo que daría para los límites actuales de la provincia unas 171.553 almas, cifra bastante más elevada que la de vecindarios anteriores, lo que parece ser índice de mayor veracidad, habida cuenta la evolución de las cifras que nos indican los vecindarios posteriores.

Por partidos judiciales presenta la siguiente población¹³:

	Vecinos	Habitantes
Santander	4.526	22.346
Entrambasaguas	5.027	26.503
Laredo	2.374 1/2	11.239
Potes	2.449 1/2	10.000
Reinosa	223	1.043
Ramales	1.406	10.529
Cabuérniga	2.057	9.640
Villacarriedo	4.294	24.887
Castro-Urdiales	1.445 1/2	6.768
Torrelavega	4.946	24.012
San Vicente de la Barquera	2.374	14.586

¹³ A modo indicativo y con la división de partidos que regirá posteriormente. Según el Censo los partidos de Juzgados de Primera Instancia eran Potes, Comillas, Ontaneda, Liérganes, Puente Nansa, Torrelavega, Santander y Laredo. Los límites presentan variaciones a lo largo del siglo.

Vecindario de 1829-1831

Es un manuscrito, con algunas correcciones, que se titula «Vecindario con arreglo a la relación prestada por la contaduría de rentas, sacado en el año 1829 con correcciones hecha por el visitador de propios en 1831-1832». En otro de los cuatro cuadernillos de que se compone este borrador reza: «Este vecindario es el que realizó en 1829 la comisión encargada de la formación de partidos para juzgados de esta provincia, que es de más aumento que los antiguos estados de valores y cargos de propios y más aproximado al de la actualidad»¹⁴.

El vecindario, realizado como se indica a efectos fiscales, no indica el número de almas. Está ordenado por categorías de los ayuntamientos en razón de mayor a menor número de vecinos.

La cifra de vecinos se eleva a 33.932, de los que descontados 2.921 de las jurisdicciones que pasarían a Burgos y Oviedo, quedan para Santander 31.109; en esta cifra no están incluidos los partidos de Reinos y Potes. Aventurando para ambos la cifra de 4.200 vecinos, éstos se elevarían a 35.309. Aplicando el índice 5, según el vecindario de 1822, resultarían 176.545 habitantes. El aumento global de población entre 1822 y 1831 supondrían 5.988 habitantes, equivalentes a 555 habitantes cada año.

La extensión de la provincia sin Liébana ni Reinos es de 3.778 km², lo que supondría unos 8,23 vecinos/km², y una densidad de población de 41,15 habitantes/km² (coeficiente 5), sensiblemente superior a la de 1822.

Vecindario de 1834 (?)

Es un manuscrito sin fecha que se titula «Subdelegación de Fomento de la Provincia de Santander. Lista de los pueblos que componen esta provincia con expresión de las jurisdicciones a que pertenecen, su número de vecinos y almas arreglado a las noticias adquiridas hasta la fecha con nota de las jurisdicciones que según la nueva división civil del territorio han sido separadas de ella». Esta última noticia, así como la inclusión de Reinos y su partido, y una nota

¹⁴ A.H.P. Santander, Diputación, leg. 1552 (3 cuad.).

final en que indica que se han separado de la provincia de Santander los valles de Rivadefeba y Peñamellera, unidos a Oviedo, y los valles de Tudela y Mena, unidos a Burgos, nos hace fecharle en 1834. Respecto a Reinosa aclara que se agregó a la provincia en 1822, pero no lo fue definitivamente hasta esta fecha por quedar en suspenso aquella división administrativa. Incluye aún Bricia, Santa Gadea, Hoz de Arriba y Zamanzas, que poco después se unirían a Burgos¹⁵.

Tiene algunas correcciones y un error que puede ser debido al copista; en su última página indica: «por manera que el número de vecinos asciende en esta Provincia, según la nueva división civil del territorio y las noticias no muy exactas que obran en estas oficinas aún a treinta y un mil cuatrocientos noventa y seis y las almas a ciento treinta mil treinta». En realidad la suma de los guarismos ofrece cifras algo mayores: 35.689 vecinos y 141.708 habitantes, excluidos ya los pertenecientes a las citadas jurisdicciones de Burgos. Repite cifras de 1822 y 1829-31.

El número de vecinos puede considerarse en la línea de los expresados para 1822 y 1829-31, pero no el de habitantes que sufre una considerable disminución. Despreciando este dato y aplicando el coeficiente 5 a los vecinos obtendríamos 178.445 habitantes, con un aumento global de 1.900 desde 1831, lo que representa un aumento anual de 633 almas.

Vecindario de 1842

A partir de 1834 podemos disponer de cuatro vecindarios oficiales confeccionados por la Diputación Provincial o el Gobierno Político de la provincia. Ninguno es de gran valor, debido a la ocultación que provoca una considerable baja de las cifras, aun así se indican a continuación a modo comparativo.

El de 1842 fue realizado por la Diputación Provincial¹⁶; indica el número de vecinos, almas y hombres de mar de los Ayuntamientos y pueblos de la provincia, con los datos enviados por los ayuntamientos; se llevó a cabo a efectos del sorteo de milicias.

¹⁵ A.H.P. Santander, Diputación, leg. 1399.

¹⁶ A.H.P. Santander, Colección Sautuola, leg. 62, núm. 95.

Para el mismo año disponemos de unas cifras dadas por Madoz, que se indican junto a las del censo oficial¹⁷.

	Diputación		Madoz	
	Vecinos	Habitantes	Vecinos	Habitantes
Santander	4.744	24.825	4.914	25.019
Entrambasaguas	4.365	19.866	5.261	26.769
Laredo	2.049 1/2	9.706	2.089	10.633
Potes	1.734	6.820	1.901	9.680
Reinosa	2.259 1/2	8.446	2.358	12.010
Ramales	1.377	6.826	1.678	8.545
Cabuérniga	1.854 3/4	8.070	1.794	9.134
Villacarriedo	3.735 1/4	16.243	4.311	21.950
Castro-Urdiales	1.758 1/2	6.072	1.369	6.969
Torrelavega	4.175	20.050	4.699	23.927
San Vicente B.	2.374	10.494	2.375	12.094
Total	30.027	137.418	32.749	166.730

Diputación: Relación habitantes/vecino: 4,57; densidad de población provincial: 25,98 habitantes/km².

Madoz: Relación habitantes/vecino: 5,09; densidad de población: 31,52 habitantes/km².

Vecindarios de 1849 y 1850

Se confeccionó el primero por orden del Gobierno Político de la provincia a efectos electorales, «con arreglo a las noticias remitidas por los Ayuntamientos»¹⁸.

Para el mismo año Madoz indica poseer unas cifras que se transcriben a continuación, y son bastante más elevadas¹⁹.

¹⁷ *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*, tomo XIII, art. «Santander», Madrid, 1849.

¹⁸ A.H.P. Santander, Sautuola, leg. 11, núm. 10.

¹⁹ *Diccionario...*, de Madoz, id., id.

CENSO DE POBLACION EN SANTANDER (1811-1855)

De 1850 es otro vecindario realizado también por el gobierno de la provincia que da unas cifras muy similares a las de 1849²⁰.

	1849		1849 (Madoz)		1850	
	Vec.	Hab.	Vec.	Hab.	Vec.	Hab.
Santander	4.758	23.468	6.453	32.095	5.302	24.776
Entrambasaguas ...	4.143 1/2	18.723	6.343	27.826	4.238 1/2	18.608
Laredo	2.097 1/2	10.748	2.569	12.367	2.101 1/2	10.764
Potes	1.763	7.103	2.526	9.697	1.740	6.933
Reinosa	2.343 1/2	7.970	3.434	13.975	2.389	8.381
Ramales	1.333	6.074	2.052	9.896	1.330	6.140
Cabuérniga	1.760 3/4	7.781	2.512	9.376	1.766 3/4	7.789
Villacarriedo	3.392 1/2	14.987	5.832	23.957	3.395	14.412
Castro-Urdiales ...	1.429	6.323	1.995	8.074	1.439 1/2	6.341
Torrelavega	4.078 1/2	19.422	6.073	27.928	4.058 1/4	19.245
San Vicente B. ...	2.253 1/2	9.901	3.402	14.809	2.253	9.767
Total	29.356 3/4	132.500	43.191	190.000	30.013	133.156

1849 (Gobierno): Relación habitantes/vecino: 4,51; densidad: 25,05 habitantes/km².

1849 (Madoz): Relación habitantes/vecino: 4,39; densidad: 35,92 habitantes/km².

1850 (Gobierno): Relación habitantes/vecino: 4,43; densidad: 25,17 habitantes/km².

Vecindario de 1855

Fue formado por la Diputación Provincial «con arreglo a las noticias remitidas por los ayuntamientos y a los datos que la Corporación se ha proporcionado»²¹.

²⁰ A.H.P. Santander, Sautuola, leg. 11, núm. 11.

²¹ A.H.P. Santander, Sautuola, leg. 62, núm. 107.

Indica la siguiente población, distribuida por partidos:

	Vecinos	Habitantes
Santander	5.723 1/2	31.608
Entrambasaguas	4.482 1/2	22.452
Laredo	2.152	10.663
Potes	1.717	8.618
Reinosa	2.325 1/2	11.676
Ramales	1.379 1/2	6.918
Cabuérniga	1.810 1/4	9.131
Villacarriedo	3.430 3/4	17.183
Castro-Urdiales	1.454	7.068
Torrelavega	4.132 1/2	20.736
San Vicente de la Barquera	2.285	11.501
Total	30.892 1/2	157.554

Puede observarse que refleja un notable aumento en relación con los vecindarios de 1842, 1849 y 1850.

Según estas cifras el número de habitantes por vecino se elevaría a 5,10, y la densidad de población a 29,79 habitantes/km².

Censo de 1857

Es el realizado a nivel nacional por la Junta Nacional de Estadística y puede considerarse fidedigno. Arroja un total de 214.441 habitantes para la provincia de Santander, distribuidos por partidos de la manera siguiente²²:

²² A.H.P. Santander, Sautuola, leg. 63, núm. 56. Es un resumen por partidos incluidos en un estado comparativo con el censo de 1860. Este arroja una cifra de 219.966 habitantes, es decir, un aumento de 5.525 con respecto al de 1857.

CENSO DE POBLACION EN SANTANDER (1811-1855)

	Habitantes
Santander	41.706
Entrambasaguas	26.257
Laredo	12.912
Potes	11.871
Reinosa	24.624
Ramales	10.398
Cabuérniga	9.807
Villacarriedo	21.702
Castro-Urdiales	10.245
Torrelavega	26.801
San Vicente de la Barquera	18.118
Total	214.441

Aparte de estos recuentos oficiales poseemos para el año 1826 la estimación que llevó a cabo Miñano. Nos ofrece para la provincia un total de 181.953 habitantes; a esta cifra habría que añadir la población del partido de Reinosa, con lo que se elevaría quizás a unos 195.000 habitantes, cifra a todas luces exagerada teniendo en cuenta que no se alcanzarían los 214.000 hasta 31 años después²³.

A partir de 1834, según se ha indicado, los vecindarios oficiales carecen de valor por lo bajo de sus cifras tanto en habitantes como en vecinos²⁴.

A mitad de la década 1830-1840 se inicia por el propio puerto de Santander una corriente migratoria de montañeses a América de gran importancia, pero el descenso de población que pudiera originar esta emigración, así como el originado posiblemente por alguna epidemia, de las que no se conoce ninguna de carácter alarmante, no parece aceptable que llegue a estos datos: en los ocho años que median entre 1834 y 1842 se habría ocasionado una baja de 5.652 vecinos y 41.177 habitantes, lo que supone una disminución de 700 familias

²³ Miñano, Sebastián de, *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, vol. VI, Madrid, 1826.

²⁴ Fernández Albadalejo, Pablo, *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*, p. 210, Madrid, 1975.

y más de 5.000 habitantes al año, y supondría una despoblación del 16 % de los vecinos y del 23 % de los habitantes.

En la misma línea están los censos de 1849 y 1850. El primero de éstos marca las cotas más bajas con 29.357 vecinos y 132.500 habitantes.

Tampoco es aceptable el de la Diputación de 1855, a pesar de que se proporcionó otros datos de los remitidos por los ayuntamientos. Este hecho ya demuestra cierta desconfianza por parte de la Corporación Provincial. El resultado fue un aumento considerable de almas que de 133.156 según el censo del Gobierno Político de 1850 pasaron a 157.554 sólo cinco años después; pero aun así es escasamente positivo, ya que parece imposible que sólo dos años después aumentaran hasta los 214.441 que indica el censo de 1857.

Los datos que nos ofrece Madoz para el año 1842 hemos de considerarlos bajos, así como los 190.000 que indica para 1849, aunque ambos sean bastante más elevados que los oficiales. Aceptar los 190.000 habitantes para 1849 supone un aumento global de 24.441 (12,80 %) en los ocho años siguientes, a razón de 3.055 habitantes por año, lo que parece excesivo.

Sí puede considerarse válido, sin embargo, el resultado de la comparación entre las cifras de 1834 y 1857, resultando un aumento de 35.996 habitantes en veintitrés años, a razón de 1564 habitantes al año.

Podemos considerar aún otra estimación oficial, correspondiente al año 1833²⁵, que refleja para Santander 169.057 habitantes. Tal recuento no debe incluir Reinosa y su partido, pues en este caso tendría el defecto de ser baja; si le añadimos la cifra de 10.000 habitantes posibles de esta jurisdicción, la población se nos muestra bastante acorde con el censo de la Subdelegación de Fomento de 1834, con el que presenta una diferencia de 612 habitantes, que sería el aumento de un año. El censo de la Subdelegación de Fomento ofrece para el partido reinosano una población de 2.883 vecinos y 10.879 habitantes.

En resumen, hasta 1834 nos inclinamos a considerar aceptables los vecindarios de 1822, el de 1829 corregido en 1831 y el de 1834,

²⁵ Según Moreau de Jonnes, *Estadística de España, Territorio, Población...*, Barcelona, 1835. Citado por Romero de Solís, Pedro, ob. cit., p. 173. Madoz da para esta fecha una población algo más baja, 166.730 habitantes.

corregidos los dos primeros con las poblaciones supuestas a los partidos de Reinosa y Liébana, y el último con el índice 5 aplicado a los vecinos.

El número de habitantes pasaría en los doce años que median entre 1822 y 1834 de 171.553 a 178.445 con un aumento global de 6.892 (4,01 %), lo que supone 574 al año.

Entre 1834 y 1857 la población pasaría de 178.445 habitantes a 214.441, con un aumento de 35.996, a razón de 1565 al año, y un aumento relativo en estos veintitrés años de 20,17 %, equivalente a un incremento anual promedio de 8,76 por 1.000, cifra algo inferior al total nacional aproximado a un 10,7 por 1.000²⁶.

Una de las causas de este menor crecimiento de la población provincial en relación con la nacional, hemos de encontrarla sin duda en la emigración a América que se produce a partir de 1830. No hay estudios provinciales sobre emigración. En todo caso se inicia ahora un recuento de los pasaportes expedidos en Santander para embarcar a América, basado en los registros de dichos pasaportes²⁷. Los pasaportes expedidos de 1838 a 1856 fueron (cifras provisionales):

Año	Pasaportes	Año	Pasaportes
1838	542	1848	487
1839	437	1849	510
1840	385	1850	348
1841	Desconocido	1851	446
1842	57 Incomp.	1852	666
1843	147 Incomp.	1853	714
1844	Desconocido	1854	688
1845	475	1855	718
1846	371	1856	604 Hasta
1847	376		septiembre

²⁶ Romero de Solís, Pedro, ob. cit., p. 234.

²⁷ «Registro General de asientos de retribución de pasaportes para América y el extranjero», varios libros conservados en A.H.P. de Santander, Sección Diputación (fondos sin clasificar). Ver: Vaquerizo Gil, Manuel: Emigración a América por el puerto de Santander (1845-1856), en *Santander y el Nuevo Mundo*, Santander, 1977.

Para los períodos 1838-1840 y 1845-1856 supone 7767 pasaportes expedidos; más del 90 % de los titulares eran naturales y vecinos de la propia provincia de Santander, lo que supone una salida mínima de 6.990 personas en 15 años a razón de 466 personas al año; de ellas la mayoría emigrantes a América, sobre todo a Cuba, Méjico y Argentina.

A continuación se exponen las cifras proporcionadas por los censos y vecindarios indicados en relación con las que figuran en otras fuentes (vecindarios para quintas, padrones municipales, libros de matrícula parroquial, etc.); puede observarse la diferencia y desproporción entre ambos datos. Cuando se indiquen las fechas de 1820, 1822, 1829-31, 1834, 1842, 1849, 1850 y 1855 sin referencia alguna, se trata de los datos consignados en los censos que se mencionan en las páginas anteriores.

	1816	1818	1820	1822	1824	1825	1826	1827	1828	1829-31	1830	1834	1836
Tresviso	V			38	34 ²⁸								
	H			185	135								
Valle de Toranzo	V	931 ²⁹	1.240	1.330	1.397 ³⁰								
	H		7.176	8.027	550								
Valle de Camargo	V		658	466	466 ³¹								
	H		2.508	2.675	2.388								
Escalante	V			200	200 ³²								
	H		598	742	823								
Astillero	V		63 ^{1/2}	63	98 ³³								
	H		401	404	362								
Vega de Pas	V		601	601	537 ³⁴								
	H		3.005	3.629									
Junta de Voto	V	361 ³⁵	487	597	788 ³⁶					779	477 ³⁷		
	H		2.512	2.833	2.734								

²⁸ A.H.P. Santander, Diputación, leg. 1583.

²⁹ A.H.P. Santander, Toranzo, leg. 40. Padrón parroquial a efectos de milicias para el Regimiento Provincial de Laredo. Falta las parroquias de Praves, Hijas, Vargas y Las Presillas.

³⁰ A.H.P. Santander, Diputación leg. 1397. Contiene los resúmenes de vecindarios enviados por los ayuntamientos a la Diputación Provincial para el sorteo de milicias.

³¹ A.H.P. Santander, Diputación leg. 1397.

³² A.H.P. Santander, Diputación leg. 1397.

³³ A.H.P. Santander, Diputación leg. 1397.

³⁴ A.H.P. Santander, Diputación leg. 1397.

³⁵ A.H.P. Santander, Centro de Estudios Montañeses, leg. 44, núm. 7.

³⁶ A.H.P. Santander, Diputación leg. 1397.

³⁷ A.H.P. Santander, Diputación leg. 1433. Resúmenes de vecindario enviados por los ayuntamientos para el sorteo de milicias. Incluye también, entre otros, los de Valle de Anievas, marquesado de Argüeso, villas de Ampuero y Seña.

	1816	1818	1820	1822	1824	1825	1826	1827	1828	1829-31	1830	1834	1836
Valle de Cayón	V			461			443 ³⁸			897		894	698 ³⁹
Valle de Carrido	V											2.982	3.165
Marquesado de Argüeso	H									223	188 ³⁷	210	
Ampuero	V			223	210 ⁴⁰						672		
	H			1.043						290	266 ³⁷	290	
	V			237									
Seña	H				53 ^{1/2}					57	58 ^{1/2}	57	
Valle de Anievas	V			160	162 ⁴⁰					162	160 ³⁷	160	
Valle de Tudanca	H			137	133 ⁴¹								125 ⁴¹ bis
Valle de Polaciones	V			688	593								
	H			123	124 ⁴¹								
Valle de Cieza	V			582	500					209			
	H			223	209 ⁴⁰								
Cartes	V			1.028	803								
	H			129	147 ⁴⁰					147			
	V			532		507 ⁴²							
Pie de Concha y Bárcena	H			116	113 ⁴⁰					113			
	V			587	400								

³⁸ A.H.P. Santander, Cayón, leg. 91.

³⁹ A.H.P. Santander, Carrido, leg. 7.

⁴⁰ A.H.P. Santander, Diputación, leg. 1631. Incluye, entre otros, los de Valle de Anievas, valle de Cieza, villa de Cartes y Pie de Concha y Bárcena.

⁴¹ A.H.P. Santander, Diputación leg. 1583.

⁴² A.H.P. Santander, Cartas y Cohicillos, leg. 14.

	1816	1818	1820	1822	1824	1825	1826	1827	1828	1829-31	1830	1834	1836
Valle de Liendo V				242					252 ⁴³				271
San Pedro del Romeral V				372				476 ⁴⁴		380			
Valle de Soba V		578 ⁴⁵		595			819	605					
San Vicente de la Barquera V			202	206	214 ^{1/2} , ⁴⁶								
			801	720	1.103								
Valle de Herrerías V				156				156 ⁴⁷					
Valle de Peñarubia V				109				98					
Valle de Lamasón V				128				126					
Valle de Rionansa V				259				247					
Valle de Valdálaga V				439				369					

Valle de Valderredible: 1842 a) 2.092 H.
 b) 1.786 H.⁴⁸

Celadoría de Protección y Seguridad Pública del partido de San Vicente de la Barquera (Valles de Herrerías, Peñarubia, Lamasón, Rionansa, Valdálaga, Val de San Vicente, Alfoz de Lloredo, y Villas de Comillas y San Vicente de la Barquera; 1846: 2.367 1/2; V. — 10.850 H.⁴⁹)

⁴³ A.H.P. Santander, Colección Sautuola leg. 17, núm. 40. Resúmenes de vecindarios hechos por las unidades de Voluntarios Realistas.
⁴⁴ A.H.P. Santander, Sautuola leg. 44, núm. 3. Resúmenes de vecindarios de Voluntarios Realistas.
⁴⁵ A.H.P. Santander, Soba leg. 26, núm. 1. Vecindarios y padrones del Valle. Año 1818; para reemplazo del ejército; Año 1822: censo oficial de población: 578 1/2 vecinos; padrón general del valle: 595 vecinos; año 1826: vecindario parroquial para el Regimiento de Laredo: 615 vecinos; vecindario general 819 vecinos. En 1811 figuran 747 vecinos.
⁴⁶ A.H.P. Santander, Diputación leg. 1372.
⁴⁷ A.H.P. Santander, Sautuola leg. 17, núm. 23. Resúmenes de vecindarios de Voluntarios Realistas. Incluye además los valles de Peñarubia, Lamasón, Rionansa y Valdálaga.
⁴⁸ A.H.P. Santander, Diputación leg. 1371. Padrón general del valle.

1816 1818 1820 1822 1824 1825 1826 1827 1828 1829-31 1830 1834 1836

Mismas jurisdicciones en:

1842: 2.374 V. — 10.494 H.
 1849: 2.253 V. — 9.901 H.
 1855: 2.285 V. — 11.501 H.⁴⁹

Jurisdicciones de Ongayo, Hinojedo, Cortiguera, Suances, Tagle, Puente Avios y Ubiarco:

1845: 365 V. — 1.466 H.⁵⁰
 1842: 296 V. — 1.458 H.
 1849: 292 V. — 1.363 H.

⁴⁹ A.H.P. Santander, Diputación leg. 1667.

⁵⁰ A.H.P. Santander, Diputación leg. 1399. Padrones enviados al Comisario de Protección y Seguridad Pública de Torrelavega.

Partidos de Santander (Santander, Camargo, Santa Cruz de Beza-
na, Piélagos, Villaescusa, Astillero):

1842: 4.744 V. — 24.826 H.

1845: 4.632 V. — 23.362 H.⁵¹

1849: 4.758 V. — 23.468 H.

Partido de Reinosa:

1834: 3.146 V. — 10.867 H.

1845: 2.250 V. — 8.033 H.⁵²

Partido de Torrelavega⁵³:

1840: 4.407 V. — 20.548 H.

1842: 4.175 V. — 20.050 H.

Partido de Entrambasaguas:

1840: 4.649 V. — 20.930 H.

1842: 4.365 V. — 19.866 H.

Partido de Reinosa:

1840: 9.039 H.

1842: 6.826 H.

Partido de San Vicente de la Barquera:

1840: 11.306 H.

1842: 10.494 H.

Partido de Cabuérniga:

1840: 1.814 V. — 8.276 H.

1842: 1.854 V. — 8.070 H.

Proaño:

1842: a) 25 V. — 82 H.⁵⁴ b) 13 V. — 49 H.

⁵¹ A.H.P. Santander, Diputación leg. 232. A efectos de milicias.

⁵² A.H.P. Santander, Diputación leg. 232.

⁵³ A.H.P. Santander, Diputación leg. 140. Resúmenes de vecindarios enviados por los ayuntamientos a efectos del sorteo de milicias. Año 1840. Incluye también, Entrambasaguas, Reinosa, San Vicente de la Barquera y Cabuérniga.

⁵⁴ 1842 a), 1850 a) y 1855 a): Archivo Diocesano de Santander, libro 892. Libro de matrícula parroquial de Proaño.

1850: a) 27 V. — 103 H. b) 13 V. — 31 H.

1855: a) 33 V. — 131 H. b) 13 V. — 64 H.

Susilla:

1842: a) 36 V. — 130 H.⁵⁵ b) 14 V. — 48 H.

1850: a) 34 V. — 120 H. b) 13 V. — 31 H.

1855: a) 41 V. — 135 H. b) 14 V. — 68 H.

Viérnoles:

1822: a) 155 V. — 976 H.⁵⁶ b) 127 V. — 583 H.

1842: a) 174 V. — 1.188 H.⁵⁷ b) 141 1/2 V. — 697 H.

1850: a) 189 V. — 1.199 H. b) 141 V. — 613 H.

Viñón:

1822: a) 31 V. — 126 H.⁵⁸ b) 36 V. — 169 H.

1842: a) 40 V. — 159 H. b) 27 V. — 63 H.

Bárcena de Ebro:

1822: 27 V. — 91 H.⁵⁹

1829: 30 V. — 103 H.

1855: a) 39 V. — 124 H. b) 12 V. — 61 H.

Finalmente la exposición de los datos proporcionados por los resúmenes de padrones y vecindarios de la ciudad de Santander y sus cuatro barrios (Cueto, Monte, Peña Castillo y San Román), puede arrojar-nos alguna luz sobre el problema de la ocultación. El examen de los mismos nos muestra que, sin duda alguna, se llevaba una «doble contabilidad», y sobre el mismo padrón se hacían dos resúmenes, uno para servicio del Ayuntamiento y otro que se enviaba a las autoridades provinciales (Diputación y Gobierno Político), éstos con unas cifras mucho más bajas que en algunos casos alcanzan una disminución del 15,27 % en vecinos y 15,89 % en habitantes en 1846 y 24,53 % y 19,88 % en 1848 respectivamente.

⁵⁵ 1842 a), 1850 a) y 1855 a), Arch. Dioc. Santander, libro 1153. Libro de matrícula parroquial de Susvilla.

⁵⁶ 1822 a): Arch. Dioc. Santander, libro 5992, id., id. Viérnoles.

⁵⁷ 1842 a) y 1850 a): Arch. Dioc. Santander, libro 5993, id. Viérnoles.

⁵⁸ 1822 a) y 1842 a): Arch. Dioc. Santander, libro 2027, id. Viñón.

⁵⁹ 1822, 1829 y 1855 a): Arch. Dioc. Santander, libro 1113, id., id., Bárcena de Ebro.

CENSO DE POBLACION EN SANTANDER (1811-1855)

Año	Vecinos	Habitantes	Notas
1820	2.454	9.998	Censo de la Diputación.
1822	2.615	11.678	Censo de las Cortes (1822).
1825	2.323	12.010	Para quintas ⁶⁰ .
1826	2.546		Registro Provincial de Laredo. Parroquial ⁶¹ .
1829-31	3.262		Vecindario de la Contaduría de Propios corregido.
1833	2.638		Para quintas ⁶² .
1834	3.328	14.058	Censo Subdelegación de Fomento.
1839	3.142	15.448 ⁶³	
1840	3.034	15.851	
1841	3.131	16.409	
1842	3.177	16.877	Vecindario Diputación Provincial.
1842	3.382	15.996	Extracto enviado a la Diputación.
1842	3.457	18.113	
1845	3.176	15.890	Remitido a la Diputación.
1845	3.176	15.890	Para quintas ⁶⁴ .
1846	3.176	15.890	Enviado al Gobierno Político.
1846	3.748	18.893	Resumen de vecindario y extracto.
1847	3.166	15.836	Enviado al Jefe Político.
1848	3.175	15.864	Enviado al Gobierno Político.
1848	4.207	19.801	
1849	3.198	15.886	Existe la minuta del oficio de re- misión al Jefe Superior Político.
1849	3.198	15.886	Vecindario del Gobierno Político.
1849		17.086	
1850	3.734	17.125	Enviado al Gobierno Político.
1850	3.743	17.125	Vecindario del Gobierno Político.
1850	4.004	19.557	

⁶⁰ Archivo Municipal de Santander, leg. A 120.

⁶¹ Arch. Mpal. Santander, leg. A 120.

⁶² Arch. Mpal. Santander, leg. B dcho. 24.

⁶³ Todos los extractos que se indican a continuación, de 1839 a 1856 en Arch. Mpal. Santander, leg. B dcho. 2.

⁶⁴ A.H.P. Santander, Diputación leg. 232.

Año	Vecinos	Habitantes	Notas
1851	4.168	20.101	Enviado al Gobierno Político.
1852	4.257	20.256	
1853	4.117	19.525	Enviado al Gobierno Político.
1854	3.968	19.751	
1855	4.740	22.014	
1855	4.142	22.014	
1855	4.142	23.214	Vecindario de la Diputación.
1.856	4.653	21.991	

Respecto al de 1846 el que ofrece cifras más elevadas indica: «Extracto del número de vecinos, almas y hombres de mar de que se compone este Ayuntamiento y cuatro pueblos de su jurisdicción. 16 de marzo de 1846». El de valores inferiores reza: «Este extracto fue el que se remitió al Gobierno Político. Santander, abril 6 de 1846». Obsérvese que estos datos son los que se enviaron a la Diputación en 1845, y ésta aceptó para el sorteo de quintas.

DOCUMENTO: «Estado de los Ayuntamientos constitucionales, lugares, vecinos y almas que tiene esta provincia de Santander, formado por las razones que han dado los mismos ayuntamientos y curas párrocos. En Santander En la imprenta de Clemente María Riesgo. Año de 1822».

ESTADO



DE LOS

AYUNTAMIENTOS

CONSTITUCIONALES,

LUGARES, VECINOS Y ALMAS QUE TIENE ESTA
PROVINCIA DE SANTANDER, FORMADO POR LAS RAZONES
QUE HAN DADO LOS MISMOS AYUNTAMIENTOS Y
LOS CURAS PARROCOS.



EN SANTANDER:

EN LA IMPRENTA DE DON CLEMENTE MARÍA RIESCO.
AÑO DE 1822.

Ayuntamientos.	Pueblos.	vecinos.	alcaz.	Ayuntamientos.	Pueblos.	vecinos.	alcaz.
<i>Abadía de Santillana.</i>	Ruiloba.	13	30	<i>Aras.</i>	S. Miguel de Aras	124	673
	Oreña.	29	450		S. Pant. ^{on} de Aras	59	267
	Toporias.	20	99		Bueras.	16	80
	Cerrados.	25	127		S. Bartolomé.	23	108
	Mexadal.	27	144			222	1128
	La vequilla.	19	70		Arce.	79	469
	Ubiarco.	29	166		Oroña.	66	360
Novales.	4	10	Rumoroso.	45	270		
		226	1118	Barcenilla.	49	333	
<i>Abad James.</i>	Narganes.	21	163	Boa.	34	140	
	Alevia.	31	213	Mortera.	20	124	
	Sieja.	22	142	Licures.	51	235	
	Robriguero.	34	182		344	1931	
	Abad James.	33	280	Bustroniro.	73	365	
	Para.	17	83	Santa Azueda.	12	41	
	Cerebanes.	8	37	S. Juan de Naicedo.	35	214	
		166	1070	Las Fraguas.	22	135	
<i>Aja.</i>	Ajo.	127	629	Arenas.	110	565	
	Güemes.	88	452	Rio valde iguña.	126	505	
	Bareyo.	42	298	Sta. Cruz.	45	257	
			257	1379	La Serna.	51	321
<i>Allés.</i>	Llonia.	24	124		474	2403	
	Allés.	47	299	Argomilla.	62	293	
	Ruenes.	46	216	S. Roman.	52	254	
	Rozagas.	17	88	Penilla.	29	153	
	Caraves.	18	72	Encina.	24	113	
	Ozeño.	20	92	La-Abadilla.	53	265	
	Trescare.	13	76		222	1078	
Mier.	28	125		215	1092		
		215	1092	<i>Argoños.</i>	Argoños.	115	466
<i>Ampuero.</i>	Ampuero.	237	1160		Barrio de Espinilla	6	28
	Cubas.	21	137		Idem de Abiada.	8	34
	Pontones.	26	186		Barrio.	27	123
<i>Anera.</i>	Villaverde.	29	126	Naveda.	27	127	
	Hoz.	132	728	Mazandrero.	19	96	
	Anero.	71	507	La-Hoz.	26	130	
	Omoño.	40	221	Villar.	32	115	
	Las Pilas.	12	75	Entrarubasaguas.	44	196	
Lierno.	8	48	Serna.	8	41		
		339	2028	Argüeso.	26	153	
<i>Anexas.</i>	Barrio Palacia.	55	312		223	1043	
	Villasuso.	55	267	<i>Arredondo.</i>	Arredondo.	151	1071
	Cotillo.	30	176				
	Calga.	20	97				
		160	352				

	Lugares	Vecinos	Almas	Ayuntamientos	Pueblos	Vecinos	Almas
<i>Arreva.</i>	Arnedo.....	12	59	<i>Cabezón.</i>	Villaveva.....	13	50
	Villamediana.....	7	33		Barrio.....	25	163
	Quintanilla.....	12	57			147	932
	Cilleruelo.....	23	114		Ontoria.....	73	402
	Bezana.....	22	123		Cabezón.....	206	1084
	Torres.....	15	68		Santibañez y Carrejo	45	282
	Hoz.....	15	92			329	1768
	Pradilla.....	28	160		Muriedas.....	30	166
	Laudraves.....	10	54		Escobedo.....	87	444
	Cidad.....	16	93		Igollo.....	42	296
	Vallejo.....	8	60		Cacicedo.....	18	89
Atreva.....	18	108	Soto la Marina.....	57	284		
Población.....	18	103	Revilla.....	50	228		
Crespas.....	10	55	Camargo.....	66	479		
Gargaja de Perros.....	2	9	Maliaño.....	34	186		
Muchía.....	26	141	Herrera.....	42	223		
	242	1340	Guarnizo.....	40	280		
<i>Astillero.</i>	Astillero.....	63	404		466	2675	
<i>Baldalga.</i>	La-Revilla.....	24	322	Cartes.....	45	190	
	Reiz.....	99	736	Santiago.....	46	198	
	Lavarces.....	52	327	Barquera.....	18	73	
	Lamadrid.....	62	419	Mijarajos.....	10	45	
	237	1804	Vedico.....	10	26		
<i>Barcena.</i>	Saro.....	64	326		129	532	
	Llerana.....	54	351	Casar de Periedo.....	20	96	
	Abionzo.....	51	255	Caranceja.....	51	274	
	Villacarriedo.....	91	455	La Busta.....	40	197	
	Barcena.....	50	253	Golvardo.....	12	73	
	310	1640	Rudaguera.....	884	394		
<i>Bezana.</i>	San Cibrían.....	40	165		2114	1034	
	Prezancs.....	30	126	La Cueba.....	37	182	
	Bezana.....	61	285	Pumaluengo.....	444	217	
	Mompía.....	50	97	Socobio.....	40	196	
	Azcifés.....	16	87	Villavañes.....	38	187	
	Maciño.....	32	156		1594	782	
	Balmoreda.....	4	18	Castillo.....	133	479	
	203	934	Noja.....	144	537		
<i>Erceña.</i>	Mentejo.....	13	115	Seano.....	23	102	
	Lomas.....	14	87		300	1118	
	Villamediana.....	11	60	Castro-Urdiales.....	450	1800	
	Amaros.....	7	53	Islares.....	20	191	
Barderas.....	8	65	Cerdago.....	19	94		
Pedras.....	9	58	Santellan.....	16	206		
Pederneto.....	17	114		305	2211		
Campillo.....	15	111					
Bacia.....	15	62					

Ayuntamientos.	Pueblos.	vecinos	almas.	Ayuntamientos.	Pueblos.	vecinos	almas.	
<i>Cereceda.</i>	Dobarganes.	84	39	<i>Colombres.</i>	Colombres	52	266	
	Valmeo	31	122		Rustio.	19	108	
	Lanes.	23	118		La Franca.	14	74	
	Toilo.	214	91		Ponango.	48	238	
	La vega.	524	231		Noriega	64	312	
	Cañaplo.	39	167		Porquerizo.	45	219	
	Toranzo.	26	113		Villanueva.	24	128	
	Enterrias.	20	90		Aodianas	13	88	
	B. J.	534	228		Vilde.	9	49	
	Vilaverde.	184	80					
	Ledantes.	444	208				293	1482
	Barrio.	304	140		<i>Comillas.</i>	Comillas.	205	1074
	Pollayo.	84	47					
Dobres.	424	184						
Baraga.	74	357						
Sobrao.	20	8						
Bores.	18	8						
Veda.	12	50						
	5454	2421	<i>Concejero.</i>	Leciñana, , , , ,		33	153	
Beranga.	45	269		Yrus, , , , ,		17	88	
Azas.	54	478		Arceo, , , , ,		14	48	
Prases.	214	134		Campillo, , , , ,		17	70	
	1204	881		Barceña, , , , ,		35	170	
				C. concejal, , , , ,		24	86	
				Hoz, , , , ,	6	23		
				Taranco, , , , ,	8	34		
				Vivanco, , , , ,	26	135		
				Lezana, , , , ,	32	167		
				Cadagua, , , , ,	18	91		
				Sopeñano, , , , ,	33	185		
						263	1250	
<i>Cesto.</i>	Adal.	55	305	Viaña, , , , ,	44	223		
	Cicero.	99	545	Correpoco, , , , ,	53	267		
	Barcena.	87	465	Los Tojos, , , , ,	88	369		
	Ambrosero.	31	183	Barcena mayor, , , , ,	111	526		
	Moncalian.	29	162			296	1385	
	301	1660	<i>Correpoco.</i>	Obeso y Rioseco.	47	292		
<i>Cieza.</i>	Villasuso.	86		401	Cosio y Rozadio.	63	522	
	Villayuso.	86		418	San Sebastian, , , , ,	56	251	
	Collado.	51		208			146	1065
		223		1028				
<i>Collorigo.</i>	Armaño.	26	111	Entrambasaguas.	114	610		
	Viñón.	36	169	Navajeda, , , , ,	113	562		
	Colio.	33	167	Sta. Marina, , , , ,	22	126		
	Pundes.	304	141	Término, , , , ,	59	301		
	Cabañes.	22	90	Ornedo, , , , ,	36	216		
	Lebeña.	50	229			344	1815	
	Castro.	20	101	<i>Entrambas- mestas.</i>	Entrambasestas.	88	954	
	Bedoya.	724	387		Barcena, , , , ,	28	343	
	San Sebastian.	99	447				116	1297
	Veges.	34	151					
	423	1988	<i>Escalante.</i>	Escalante, , , , ,	70	323		
<i>Colindres.</i>	Colindres.	1634		896				

Ayuntamientos.	Pueblos.	vecinos	almas.	Ayuntamientos.	Pueblos.	vecinos	almas.	
<i>Estrada</i>	Estrada.....	14	70	<i>Limpías.</i>	Limpías.....	208	931	
<i>Guardamino.</i>	Gibaja.....	111	583	<i>Luena.</i>	San Andrés.....	35	559	
	Guardamino.....				San Miguel.....	117	620	
	Ramales.....	101	521			202	1179	
			212	1104				
	Trebuesto.....	36	211		Vielva.....	47	236	
	Carazon.....	14	39		Cabazon.....	34	229	
	Augustina.....	21½	71		Elgueras.....	24	150	
	Landeran.....	24½	94		San Pedro.....	27	136	
	Adino.....	38	144		Molleda.....	37	200	
	Carra y Llano.....	18	74		Prio.....	14	76	
Magdalena.....	39	138	<i>Luey.</i>	Pesues.....	36	180		
Luyarce s.....	12	77		Pechon.....	38	133		
Torgedo.....	18½	79		Prelezo.....	36	261		
<i>Guriezo.</i>	Sta. Cruz Tendagua.....	20½	95		Mcñorrodero.....	17	137	
	Tresagua.....	24	85		Luey.....	37	194	
	Nocina.....	18	75		Abanillas.....	22	117	
	Ricseco.....	24½	109		Serdia.....	28	143	
	Pomar.....	25½	93		Portillo.....	16	82	
	Baltacienta.....	24½	101		Gandarillas.....	13	218	
	Ranero.....	15½	61				426	2492
	Franco.....	9½	34	<i>Los Llares.</i>	S. vicente de León.....	48	240	
	Revilla.....	10½	46		Los Llares.....	22	102	
	Puentes.....	28½	122				70	342
		432½	1748					
<i>Herrerías.</i>	Cadés.....	23	203	<i>Mosron.</i>	Marrón.....	98	491	
	Casamaria.....	16	84			Udalla.....	42	274
	Camijanes.....	22	181			Cereceda.....	36	260
	Rabago.....	14	66				176	1025
			75	534	<i>Mazcuerras.</i>	Mazcuerras.....	208	983
	Quintanilla.....	41	309		Cos.....	54	294	
<i>Lamason.</i>	Río.....	13	107		Ibio.....	154	702	
	Sobre la Peña.....	11	90				416	1979
	La Fuente.....	46	382		Ubilla.....	14	63	
	Cir.s.....	15	112		Cobides.....	18	74	
		116	1004		Cilleza.....	7½	93	
<i>Laredo.</i>	Laredo.....	613	2431		Medianas.....	23½	114	
	Orifón.....	38½	181		Entanbasaguas.....	33	175	
	Tarrucza.....	56	221		Mantrana.....	8	51	
		697½	2840	<i>Mercadilla.</i>	Mantranilla.....	2	7	
<i>Liendo.</i>	Liendo.....	242	1319		La Presilla.....	9	38	
					Ungo.....	16	65	
<i>Lieganes.</i>	Lieganes.....	201	1248		Ribota.....	18	66	
	Rucandio.....	48½	232		Parte Arroyo.....	17½	76	
	Los prados.....	15½	70		Nava.....	52	224	
		265	1247		Gijano.....	26½	95	
						245	1131	

Ayuntamientos.	Pueblos.	vecinos	almas.	Ayuntamientos.	Pueblos.	vecinos	almas.
<i>Polaciones.</i>	Salceda.	11	42	<i>Riotuerto.</i>	Riotuerto	220	1397
	Cotillos.	7	38		La-Cabada.	000	66
	Belmonte.	12	62			220	1463
	San Mamés.	15	63		Carriaza.	31	215
	Lombraña.	9	51		Castanedo.	26	162
	Lapuente.	17	85		Galizano.	62	459
	Uznayo.	26	123		Langre.	18	121
<i>Polanco.</i>	Tresabuella.	15	66	Loredo.	26	102	
	Sta. Eulalia.	11	52	Somo.	33	179	
		123	582	Suesa.	51	321	
		233½	1025		247	1559	
<i>Potes.</i>	Polanco.	193	828	<i>Romeral.</i>	San Pedro.	372	2633
	Barreda.	40½	197	Ucieda.	113	466	
<i>Puente Nansa.</i>		189	649	Ruente.	76½	265	
	Potes.	2	8	Barcenillas.	32	157	
	Prasc.	191	657	Lamiña.	41	135	
	Carmona.	92	472		262½	1023	
	Celis.	70	566	Agüero.	46	250	
Renglonés.	51			272			
	Celinos.	43½	275	Rubayo.	53	229	
	Puente Nansa.			103	431		
	Cobrejo.	205½	1313	Pontejos.	52	253	
<i>Pujayo.</i>		55	300	Gajano.	58	306	
		151	620	Oreja.	63	297	
<i>Quejo.</i>	Ysla.	96	408		426	2038	
	Arnuero.	247	1028	<i>Ruesga.</i>	Matienzo.	85	864
<i>Rasines.</i>		139	660	Riva.	42	493	
	Rasines.	82	425	Valle	42	490	
	Ojevar.	221	1085	Mentera y barruelo	39	345	
		34	269	Ogarrío.	32½	332	
<i>Reccín.</i>	Sierradelsa.	9	20		240½	2524	
	Elguera.	33	157	<i>Ruilova.</i>	Ruilova.	158	654
	Barcenaciones.	35	166	Cobreces.	50	293	
	Valles.	22	98		208	947	
	Quijas.	66	314	Mioño.	30	176	
	Reccín.	50	235	Samano.	155	703	
	San Esteban.	11	58	Otañez.	72	419	
	Puente S. Miguel.	42	310	Agüera.	60	344	
		302	1627	Onton.	48	316	
<i>Resconorio.</i>	Resconorio.	90	593	Lusa.	12	58	
<i>Riomiera.</i>	San Roque.	250	2152		377	2016	

Ayuntamientos.	Pueblos.	vecinos	almas.	Ayuntamientos.	Pueblos.	vecinos	almas.
<i>San Felices.</i>	Mata.	76	496	<i>Santillana.</i>	Tagle.	47	186
	Sopenilla.	25	95		Santillana.	225	1177
	Sta. Marina.	8	36		Mijares.	14	82
	Rivero.	27	133		Queveda.	31	148
	Larriba.	54	251		Viveda.	41	244
	Jaen.	10	9		Oreña.	15	53
	Llano.	26	43				373
<i>San Mateo.</i>	Sovilla.	31	11	Tezanos.	186	932	
	Posajo.	19	81	Santivañez.	70	426	
			286	1763	Aloños.	71	352
	Somahoz.	60	301	Soto.	21	105	
	Los Corrales.	146	686	Vega.	82	410	
	San Mateo.	49	217			430	2225
	Barros.	85	371	Esponzués.	20	111	
Coo.	93	411	Villegar.	23	144		
		433	193	Castillo pedroso.	44	257	
<i>S. Vicente de la Barquera.</i>	S. vic.º la Barquera.	60	111	Quintana.	24	133	
	Entrambos rios.	34	15	Borleña.	34	187	
	Ortígal.	10	45	Penilla pando.	44	303	
	Gandarilla.	12	55	Iruíz.	36	219	
	Barcenal.	6	24	Villasivil.	54	327	
	Abaño.	10	78	Santiurde.	18	122	
	La-acebosa.	22	101	Aceredas.	12	67	
	Santillan.	24	98			309	1870
	La-rebilla.	16	64	<i>Santoña.</i>	Santoña.	230	1180
	Cara.	19	73	<i>Selaya.</i>	Selaya.	379	1837
Coto-Ontorio.	3	14	<i>Seña.</i>	Seña.	53	233	
Llanos.	13	42	<i>Solorzano.</i>	Solorzano.	145	690	
		206	720	Riaño.	76	354	
<i>Santa Gadea.</i>	Santa Gadea.	39	122			221	1044
	Quintanilla.	11	36	Soncillo.	14	113	
	Arija.	18	61	San Cibrian.	4	46	
	Igon.	8	32	Villavascones.	12	84	
		76	251	Argomedo.	16	123	
<i>Sta. Maria de Cajon.</i>	Hesles.	66	275	Castriño.	13	91	
	Lloreda.	85	377	Riaño.	10	72	
	Totero.	28	121	Quintanantello.	5	34	
	Santa Maria.	62	303	Montoto.	10	66	
		241	1076	Virtus.	25	192	
<i>Santander.</i>	Santander.	2084	8551	Ervoza.	10	82	
	Cueto.	155	825	S. v.º de villamran.	6	48	
	Munte.	136	657			125	851
	San Roman.	112	992				
	Peña-castillo.	128	653				
		261	11678				

Ayuntamiento.	Pueblos.	vecinos	almas.	Ayuntamientos.	Pueblos.	vecinos	almas.
<i>Saba.</i>	Incedo.	10	47	<i>Tudela.</i>	Santiago.	25	133
	Horada.	40	264		Barrandules.	14	105
	San Martín.	52	396		Artieta.	17	112
	El Prado.	9	82		Sta. Maria.	23	69
	Fremedo.	19	106		Balluerca.	7	61
	Rejos.	18½	93		Lórcio.	6	39
	Pilas.	10	46		Sta. Olaja.	8	58
	Santuyán.	12	238		Roloso.	18	90
	Canedo.	20	215		Angulo.	20	96
	Raleba.	19	148		Abedo.	8	35
	Villas.	36½	290		Las Fuentes.	20	94
	San Pedro.	18	135		Czuela.	8	41
	San Félix.	41½	363		Ciella.	14	68
	Rezas.	48½	325		Cirion.	12	57
	San Juan.	34	273		Oseguera.	13	95
	Regués.	23	221			213	1153
Ta Revilla.	17½	160	Valdecilla.	31½	127		
Aja.	21	152	Solares.	39½	157		
La Vegilla.	25	117	Sobremazas.	50½	235		
Baldio y calseca	96	1056	Ceceñas.	70½	270		
Sangas.	8	52	Hermosa.	49	184		
	578½	7854	<i>Valdecilla.</i>	Heras.	103½	418	
<i>Suances.</i>	Suances.	84	892	San Salvador.	5½	30	
	Cortiguera.	65	276	Bosqueantiguo.	26½	201	
	Inogedo.	67	337	Puente Agüero.	20	251	
	Ongayo.	16	87		396½	1873	
	Puente Abios.	28½	143	Santibañez.	94	375	
	260½	1735	Arguevanes.	29	112		
<i>Torrelavega.</i>	Torres.	32	113	Lon.	15	87	
	Torrelavega.	161	649	Brez.	13	65	
	Sicripando.	46	225	Tamarrio.	13	59	
	Ganzo.	46½	173	Mogrobejo.	83	385	
Dualce.	38½	172	Pembes.	47	114		
	324	1332	Espinama.	104	450		
<i>Trescaño.</i>	Cabiedes.	42	250	Cosgaya.	34	161	
	Trescaño.	117	718	Varó.	59	118	
	S. vic. del Monte				491	1926	
Téj.	43	368	Sopaña.	71	298		
	202	1336	Valle.	67	294		
<i>Tresillo.</i>	Tresviso.	38	185	Terán.	58½	246	
				Selores.	35	149	
<i>Tudanca.</i>	Tudanca.	45	244	Renedo.	50½	194	
	La Lastera.	24	96		282	1181	
	San Andrés.	22	94	Vega de Pas.	601	3629	
Sarceda.	26	254	Mena mayor.	24½	108		
	137	688	Carrasquedo.	11½	46		
			Santa Cruz.	12½	95		
			Liano.	8½	33		
			<i>Viergol.</i>				

Ayuntamientos.	Pueblos.	vecinos	almas.	Ayuntamientos.	Pueblos.	vecinos	almas.
<i>Villasana.</i>	Ventades.	10½	60	<i>Villasana.</i>	Vallejuelo.	17	67
	Novales.					Siones.	31
	Viergol.	22	114		El Vigo.	10½	65
	Opio.	13½	61		Anzo.	36½	163
	Rio.	17	82		Villasana.	45½	194
	Ayega.	36½	227		Ordejon.	9½	44
	Bortedo.	49½	556		Caniego.	41	173
	Santecilla.	25½	114		Vallejo.	43	195
	Montiano.	16	77		Villasuso.	37	165
	Acdillo.	5½	32		Varrusa.	14½	55
		253	1606		Ornés.	25	102
		127	583		Villanueva. ...	46½	218
		19½	110			357	1563
	<i>Viernoles.</i>	Coicillos.	86		442	<i>Villaverde</i>	Villaverde.
Tanos.		48	185		Secadura.	136	620
Lobio.		8	38		Carasa.	88	345
Campuzano. ...		66	205		Rada.	36	189
		354½	1560		Bádames.	18	84
<i>Viesga.</i>	Prases.	24	147	<i>Vota.</i>	Llanes.	16	74
	Corbera.	36	237		Padierniga. ...	30	148
	Hijas.	56	299		San Marqués. ...	18	86
	Viesgo y Haes. .	64	313		Nates.	33	159
	Bargas.	61	368			375	1705
Las Presillas. .	70	381			14	202	
	311	1745	<i>Udias.</i>	Bustablado. ...	80	353	
<i>Villaescusa.</i>	Liaño.	51	244		Ruiseñada.	130½	747
	Villanueva.	51	256		Udiae.	224½	1362
	Obregón.	68	339			18	95
	La-Concha. ...	34	140		Bascones.	26	136
	204	979		Gallejones.	10	52	
<i>Villafufre.</i>	Penilla.	73	365	<i>Zamanzas.</i>	Villanueva.	12	63
	Villafufre.	119	598		Robredo.	11	72
	Escobedo.	118	590		Barrio.	15	78
		310	1553		Ailanes.	92	496

MARITIMOS.

Ajo.	Castro-urdiales.	Limpias.	Ruiloba.
Arce.	Colindres.	Miengo.	Santander.
Argoños.	Colombres.	Novales.	Santofía.
Astillero.	Comillas.	Quejo.	S. vic. ^{te} de la Barquera
Bezana.	Entrambasaguas.	Rivamontán.	Suances.
Camargo.	Laredo.	Rubayo.	Valdecilla.

Corresponden al Arzobispado de Búrgos todos los lugares de los Ayuntamientos de

Argüeso.
Arreva.
Bricia.
Sta. Gadea.
Soncillo.
Zamanzas.

Corresponden al Obispado de Leon los lugares de los Ayuntamientos de

Ayuntamientos

PESAGUERO.
POTES.
PERROZO.
VALDEPRADO

Lugares.

Corresponden al Obispado de Palencia los lugares de los Ayuntamientos de

Ayuntamientos

Lugares.

Varago. } POLACIONES.
Sobrao. } CERECEDA.
Vioño. } CILLORIGO.
Castro. }
Bedoya. }

San Sebastian. }
Armaño. }
Colio. }
Pendes. }
Cabañes. }
Vejes, , , , , , , , , , }
Lebeña , , , , , , , , , }
Valmeo, , , , , , , , , }
Tudes, , , , , , , , , }
Tollo, , , , , , , , , }
La vega, , , , , , , , , }
Campollo, , , , , , , }
Toranzo, , , , , , , , }
Vores, , , , , , , , , }
Veda, , , , , , , , , }
Entrerrias, , , , , , }
Pollayo, , , , , , , , }
Dobarganes, , , , , , }
Vejo, , , , , , , , , }
Villaverde, , , , , , }
Ledantes, , , , , , , }
Barrio, , , , , , , , }
Dobres, , , , , , , , }

CILLORIGO.

CERECEDA.

Corresponden al Obispado de Oviedo los lugares de los Ayuntamientos de

Ayuntamientos

Lugares.

Bielva. } ALLES.
San Pedro } ABANDAMES.
Casamaria. } COLOMBRES.
Rabago. } LUEY.
HERRERIAS.

NOTA. Estando imprimiendose, se recibió el decreto de las Cortes sobre la división del territorio por el cual se agregan á la provincia de Búrgos los lugares de que se forman los Ayuntamientos de Arreva, Bricia, Soncillo, Sta. Gadea y Zamanzas; y se agrega á esta provincia todo el partido de Reynosa y los pueblos de Canduela, Cezura, Cordovilla, Menaza, Quintanilla de las Torres, Salcedillo, y Valveroso del partido de Cervera en la provincia de Palencia.

AYUNTAMIENTOS.	vecinos.	Almas.	AYUNTAMIENTOS.	Vecinos.	Almas.	AYUNTAMIENTOS.	Vecinos.	Almas.
Abadía de Santill ^{na}	226	1118	Estrada.....	14	70	Ruente.....	262½	1023
Abandames.....	166	1070	Guardamino....	212	1104	Ruesga.....	240½	2524
Ajo.....	257	1379	Guriezo.....	432½	1748	Ruilova.....	218	947
Allés.....	215	1092	Herrcrias.....	75	534	Rubayo.....	426	2033
Ampuero.....	237	1160	Lamason.....	126	1004	Samano.....	377	2016
Anero.....	339½	2028	Laredo.....	697½	2840	San Felices....	286	1713
Anievas.....	160	852	Liendo.....	242	1319	San Matea.....	433½	1912
Aras.....	222	1128	Lierganes.....	265	1547	S. Vic. ^{te} de la B ^{ra}	206½	720
Arce.....	344½	1931	Limpías.....	208	931	S. Vicente de Leon	70	342
Arenas.....	474	2403	Luena.....	202	1179	Santa Gadea...	76	251
Argomilla.....	222	1078	Luey.....	426	2492	Santa Maria...	241	1076
Argoñus.....	115	466	Marron.....	176	1025	Santander.....	2615	11678
Argüeso.....	223	1043	Mazcuerras....	416	1979	Santillana....	373	1890
Arredondo.....	154	1031	Mercadillo.....	245	1141	Santivañer....	420	2225
Arriba.....	242	1340	Meruelo.....	183	876	Santiurde....	279	1870
Astillero.....	63	404	Miengo.....	264	1075	Santaña.....	270½	1110
Baldaliga.....	237	1804	Miera.....	206	1398	Selaya.....	379½	1537
Barcena.....	310	1640	Molledo.....	378	1976	Seña.....	53½	135
Bazana.....	203	934	Novales.....	184	885	Seba.....	578½	4715
Bricia.....	147	952	Ontaneda.....	302	1343	Solorzano.....	221	1044
Calezon.....	329	1768	Pámanes.....	250	994	Soncillo.....	125	951
Camargo.....	466	2675	Panes.....	225	1455	Suances.....	360½	1735
Cartrs.....	129	532	Penagos.....	182½	1333	Torreavega....	354	1332
Casár.....	211½	1034	Pefarrubia....	98	665	Treceño.....	202	1336
Castañeda.....	159½	782	Perrozo.....	493½	1645	Tresviso.....	38	185
Castillo.....	300	1118	Pesagüero.....	267½	1178	Tudanca.....	137	688
Castro.....	505	2311	Pie de concha...	116	587	Tudela.....	213	1153
Cereceda.....	545½	2421	Pielagos.....	319½	2000	Valdecilla....	356½	1873
Cesto.....	120½	881	Polaciones.....	123	582	Valdevaró....	491	1926
Cicero.....	301	1660	Polanco.....	233½	1025	Valle.....	282	1181
Cieza.....	223	1028	Potes.....	191	657	Vega.....	601	3629
Cillorigo.....	423	1988	Puente-nansa...	205½	1313	Viergol.....	253	1606
Collindres.....	163½	896	Pujayo.....	55	300	Viernoles....	354½	1560
Colombres.....	293	1482	Quejo.....	247	1028	Viesgo.....	311	1745
Comillas.....	205½	1074	Rasines.....	221	1085	Villaescusa...	204	979
Concejero.....	263	1250	Reocin.....	302	1627	Villafufre....	310	1553
Correpoco.....	296	1385	Resconorio....	90	593	Villasana.....	357	1563
Cosio.....	146	1065	Riomiera.....	250	2152	Villaverde....	131	693
Entrambasaguas	344	1815	Riotuerto.....	220	1463	Voto.....	375	1705
Entrambasmestas	116	1297	Rivamontán....	247	1559	Udias.....	224½	1362
Escalante.....	200½	823	Romeral.....	372	2633	Zamanzas.....	92	496

Son 123 Ayuntamientos con 34034½ vecinos y 177355 almas.

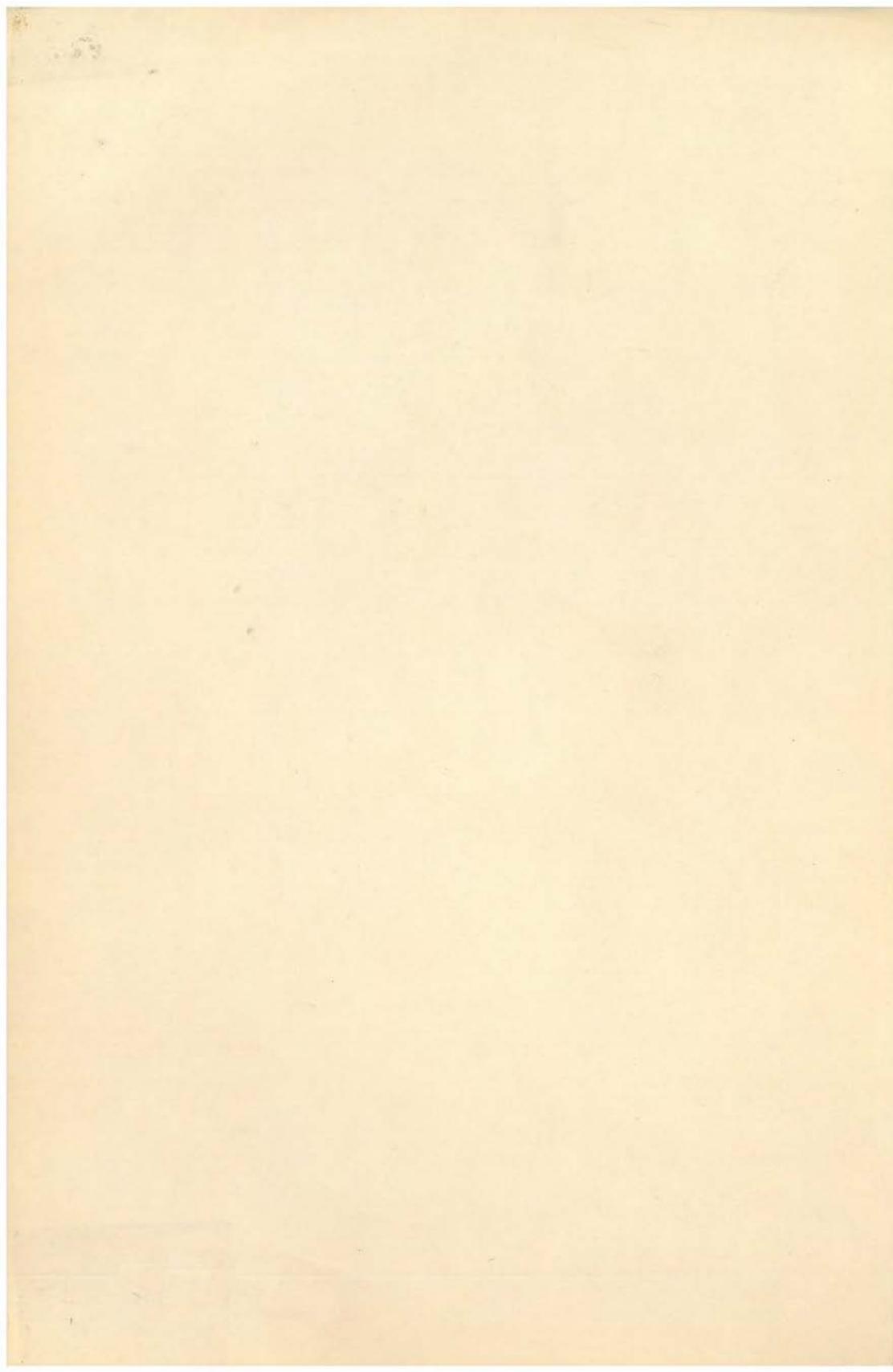
Santander 22 de Marzo de 1822.

PARTIDOS DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA PROVINCIA DE SANTANDER; APROBADOS POR LAS CORTES; JURISDICCIONES Ó DISTRITOS DE QUE SE COMPONEN, Y VECINOS DE CADA UNO DE ESTOS.

Partido de P. de S.	vecinos	Item de Comillas.	vecinos	Id. de Ontaneda.	vecinos	Id. de Liérganes.	vecinos
Provincia de		Abadía de Santillana.	504	valle de Toranzo	1659	Cudeyo.	1637
Lielana.	2300	cabezon de la sal	959½	Valle de Cast. ^{da}	159	Rivamontan. . .	583
		Alföz de Lloredo	968½	valle de carrido	1212	Siete villas. . .	577
		Valdaliga.	566	Valle de Cayon.	451	Cesto.	645
		S. Vicente y su jurisdiccion. .	346	La Vega de Pas	600	Voto.	503
			334+	San Pedro del Romeral. . .	339	San Roque. . . .	247
				Valdevezana .		Penages.	209
				Hoz de Arreba.		Ruesga.	611
				Zamanzas. . . .	790		5245
				Alföz de Santa Gadea. .			
				Anievas.	160		
					5420		
Id. de Puenteansa.	vecinos.	Id. de Torrelavega.	vecinos	Id. de Santander.	vecinos	Id. de Laredo.	vecinos
Cabuerniga. . .	1027½	Pujayo.	50	Santander y sus		Laredo, Liendo	
Polaciones. . . .	219	Pie de Concha. .	105	cuatro lugares.	2568	y Guriezo. . .	1370
Tudanca.	160	Iguña.	819	Abadía de San-		Castro, Samano	
Lamason.	180	Cieza.	200	tander.	158½	y Trucios. . .	887
Peñarrubia. . .	126	Buelna.	600	Camargo.	413½	Mena, Villasana	
Tresviso.	40	Cartes.	102½	Astillero.	50	y Relloso. . .	1233
Peñamellera. .	720	Torrelavega. . .	969	Villaescusa. . .	200	Soba.	731
Rivadaba. . . .	321	Reocin.	300	Pielagos.	850	Parayas, Mar-	
valde S. Vicente.	612	Santillana y su				ron, Udalla y	
Herrcrias. . . .	108½	jurisdiccion. .	410		4240	Cerceda. . . .	560
Ricnansa.	183½					Ampurero, Lim-	
Marq. ^{do} de Arg. ^{so}	291½		3555½			pias, Seña y	
	4179..					Colindres. . .	477
						Santoña.	180
						Argoños.	90
							5528

DIRECCION PARA LOS VEREDEROS QUE CONDUCEN LAS ORDENES DEL
GOBIERNO POLÍTICO DE ESTA PROVINCIA.

1. ^a VEREDA.	2. ^a VEREDA.	3. ^a VEREDA.	4. ^a VEREDA.
Bezana.	Camargo.	Rivamontan.	La Marina.
Arce.	Pielagos.	Ajo.	Cudeyo.
Miengo.	Astillero.	Meruelo.	Pamanes.
Suances.	Villaescusa.	Quejo.	Entrambasaguas.
Santillana.	Penagos.	Oriente de 7 Villas.	Riotuerto.
Abadia.	Santa María.	Escalante.	Lierganes.
Casar.	Argonilla.	Algoños.	Miera.
Nevalés.	Castañeda.	Santoña.	Arredondo.
Ruloba.	Viesgo.	Laredo.	Ruesga.
Cenillas.	Toranzo.	Colindres.	Sota.
Udias.	Otaneda.	Limpías.	Guardamino.
Treceño.	Villafrufe.	Sña.	Rasines.
Valdaliga.	Santibañes.	Liendo.	Ampurero.
San Vicente.	Barcena.	Guriezo.	Marrón.
Fotrada.	Sclaya.	Samano.	Voto.
Valde San Vicente.	San Roque.	Castro-urdiales.	Aras.
Herrerías.	La Vega.	Villaverde.	Cicéro.
Rivadoba.	San Pedro.	Viergol.	Cesto.
Peñamellicra baja.	Entrambasmestas.	Mercadillo.	Solorzano.
Panes.	Luená.	Villasana.	Anero.
Peñamellicra alta.	Resconorio.	Concejero.	20.
Tresviso.	Valdevezana.	Tudela.	
Peñarrubia.	Arriba	22.	
Lamason.	Zamanzas.		
Cillorigo.	Bricia.		
Potes.	Santa Gadea.		
Valdevaró.	Argueso.		
Cerceda.	Pujayo.		
Valdeprado.	Pie de Concha.		
Pesaguero.	Molledo.		
Polaciones.	Iguña.		
Tudanca.	San Vicente de Leon.		
Cosío.	Anievas.		
Rionansa.	Cieza.		
Valle.	Oriente de Buelna.		
Correpoco.	Occidente de idem.		
Ruente.	Cartes.		
Cabezón.		37.	
Mazcuerras.			
Reocin.			
Viernoles.			
Torreclavaga.			
Polanco.	43.		



PALEOLÍTICO Y EPIPALEOLÍTICO EN LA
PROVINCIA DE SANTANDER

JOSÉ ALFONSO MOURE ROMANILLO
MERCEDES CANO-HERRERA

Universidad de Valladolid

En principio conviene señalar nuestras dudas respecto al territorio a estudiar en el presente trabajo. Ciertamente, el intentar una visión de la secuencia cultural de la Prehistoria anterior a la cerámica en una demarcación administrativa —por otra parte artificial y con un desprecio total de la Historia, hasta en el nombre— no nos parece en absoluto lógico. Paleolítico y Epipaleolítico de lo que ahora es la provincia de Santander no puede desligarse del conjunto de la Región Cantábrica Española, en que se inscriben los yacimientos arqueológicos que ocupan desde los pasos occidentales de los Pirineos hasta el occidente de Asturias. La extensión de este estudio al territorio de Cantabria, como a veces se nos ha sugerido, tampoco hubiese evitado establecer discontinuidades en un área cuyas características son comunes. Así pues, el reducir esta visión a los límites de Santander obedece tan sólo a cuestiones de espacio, y por ello procuraremos hacer siempre referencia a los paralelismos con provincias vecinas.

Los yacimientos paleolíticos y epipaleolíticos que nos van a ocupar se encuentran en la vertiente septentrional de la Cordillera Cantábrica, bien en la costa o bien en zonas de altitud reducida no muy alejadas de la misma. Este territorio se caracteriza por una red hidrográfica a base de valles fluviales subparalelos, que —aún en la actua-

lidad— constituyen las vías principales de comunicación, así como por la frecuencia de fenómenos cársticos que han dado lugar a un buen número de cuevas, el principal tipo de hábitat en la Prehistoria montañesa.

Desde un punto de vista climático, la vertiente costera es zona de contacto entre un clima continental y la influencia atlántica, lo que comporta oscilaciones estacionales y diurnas poco acusadas. En todo caso, y teniendo en cuenta la altitud de los yacimientos, la influencia del glaciario cuaternario fue muy reducida, y ello —unido a las formas de relieve y al biotopo en sentido amplio— explica la escasez de restos de especies consideradas «frías», como el reno o el antilope saiga. Las industrias preneolíticas de la Región se vieron también condicionadas por dos factores que afectaron a las materias primas: la escasez de sílex para la industria lítica, que se vería sustituido por la cuarcita, y el empleo del asta de ciervo en lugar del de reno para la ósea.

Respecto a la secuencia de la Prehistoria Cantábrica, aun con todas las dudas que se plantean en lo que se refiere a la Prehistoria General, es evidente que presenta bastantes caracteres particulares y un cierto desfase cronológico con respecto a los yacimientos ultrapirineicos. Una explicación más detallada de estos problemas puede encontrarse, entre otros, en los trabajos de Freeman (1970) y Moure Romanillo (1972). Finalmente, señalemos que para este artículo nos hemos limitado al comentario de la industria y del arte mobiliario, dejando de lado los problemas relativos al arte rupestre, que por sí solos tendrían que ser objeto de un estudio más amplio. Para este importante aspecto de la Prehistoria de Santander remitimos al reciente trabajo de Ripoll (1975).

1. *Paleolítico Inferior y Medio*

Como en casi la totalidad de la Península Ibérica, faltan en Santander excavaciones sistemáticas de Paleolítico Inferior, quedando reducidos los datos disponibles a hallazgos en superficie carentes de información de tipo estratigráfico que puedan orientar respecto a su cronología. Todos estos descubrimientos se localizan al aire libre, con excepción de los niveles y y z de la Cueva de El Castillo (Puente Viesgo) (Zeuner, 1956: 259; Obermaier, 1925: 178). Dentro de esas locali-

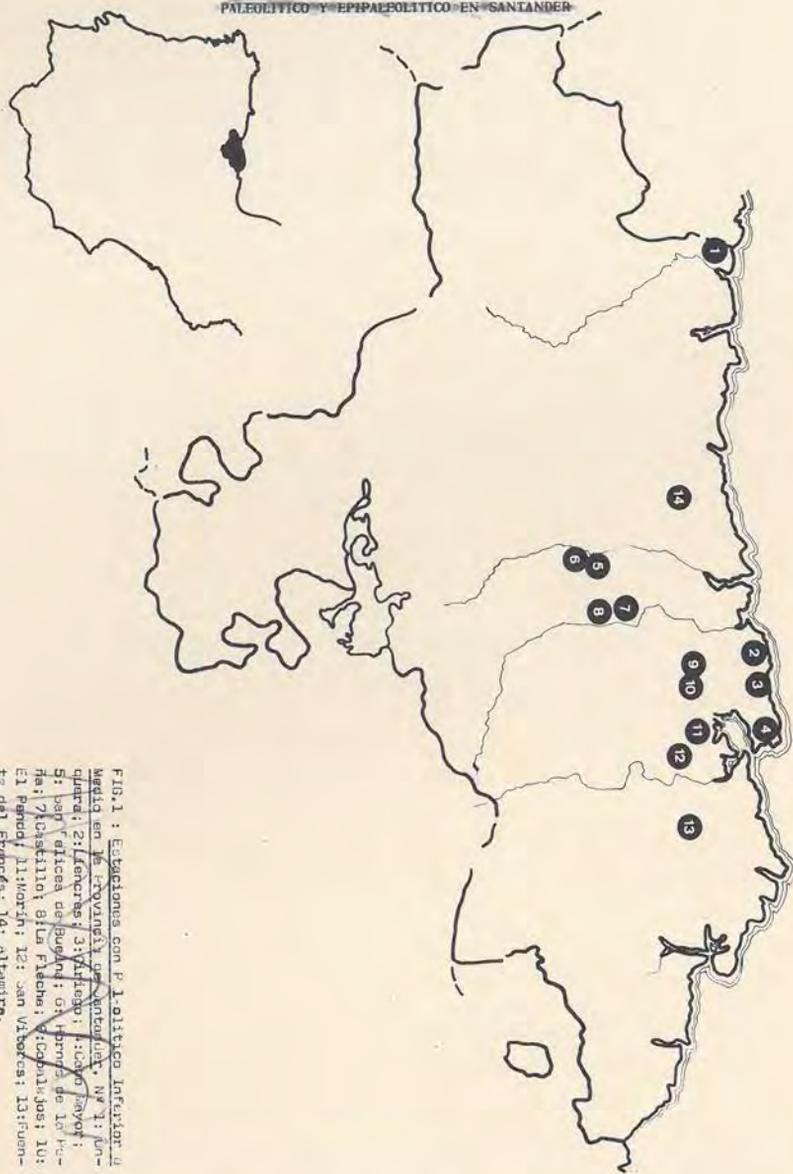


FIG. 1 : Estaciones con P. I. inferior, inferior II y Media en la provincia de Santander. N.º 1: Unquera; 2: Liencres; 3: Vitorcas; 4: Cabo Mayor; 5: San Felices de Buelna; 6: Hornos de la Peña; 7: Castillo; 8: La Flecha; 9: Cobalejos; 10: El Pendo; 11: Morín; 12: San Vitores; 13: Fuente del Francés; 14: Altamira.

FIG. 1: Estaciones con Paleolítico Inferior o Medio en la Provincia de Santander. N.º 1: Unquera; 2: Liencres; 3: Ciriego; 4: Cabo Mayor; 5: San Felices de Buelna; 6: Hornos de la Peña; 7: Castillo; 8: La Flecha; 9: Cobalejos; 10: El Pendo; 11: Morín; 12: San Vitores; 13: Fuente del Francés; 14: Altamira.

dades, unas deberán relacionarse con lugares de ocupación y otras con zonas de recogida de materias primas.

Como es lógico, antes de citar brevemente los yacimientos montañoses, es preciso efectuar algunas observaciones sobre la terminología empleada y la secuencia general del Paleolítico Inferior. Entendemos que el horizonte más antiguo conocido hasta el momento es el *complejo industrial de cantos trabajados*, equivalente al *oldowaiense* o a la *pebble-culture* en un sentido estricto. A continuación vendrían las industrias con bifaces del Paleolítico Inferior: el *Abevillense* (término en desuso, ya que, al menos en la terminología europea, se incluye en el Achelense Inferior) y el *Achelense*. En la actualidad, se pone también en cuestión la existencia del complejo industrial de lascas del Paleolítico Inferior (Clactoniense, Tayaciense, etc.), al menos en su significado tradicional.

Prácticamente no se sabe nada respecto al tipo humano portador de esta cultura material. Las industrias del Paleolítico Inferior de otras regiones del mundo aparecen asociadas a los representantes más antiguos del género *Homo*: las especies *habilis*, *erectus* y el grupo «primitivo de los *sapiens*. Aunque aún no se ha producido ningún hallazgo antropológico de este momento en nuestra provincia, el descubrimiento de los restos de la Cueva de Atapuerca (Burgos), datados en el Pleistoceno Medio podrán sin duda orientar sobre la paleoantropología de la Península Ibérica, especialmente en el momento en que concluyan los estudios actualmente en curso (Torres, Aguirre y Basabe, 1976).

En toda la línea de costa santanderina son frecuentes los hallazgos en superficie de materiales tipológicamente atribuibles al Paleolítico Inferior. Una concentración muy especial se señala en el nivel de rasas litorales que va desde Mogro al Faro de Cabo Mayor. J. Carballo señaló materiales en Mogro y San Román (Carballo, 1924: 54), sin incluir ningún tipo de descripción. B. Sáez (1956: 228-242) exploró los yacimientos del Faro de Cabo Mayor y Rostrío, junto al cementerio de Santander. Los escasos materiales de este último yacimiento que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional han sido clasificados como bifaces, cantos trabajados y hendedores por J. L. Peña (1975). Recientemente, se ha publicado el descubrimiento de una nueva pieza, considerada como raedera, aunque más bien debe tratarse

de un bifaz (Vega de la Torre, 1975). En general, toda esta zona costera es rica en canteras naturales de sílex, por lo que parece lógico relacionar los hallazgos con un yacimiento de tipo taller que debió ser frecuentado en distintas épocas, lo mismo que sucede en otros puntos del litoral.

También en los valles fluviales se han producido hallazgos en superficie, como los citados por Obermaier en San Felices de Buelna (Obermaier, 1925). En las proximidades de la desembocadura del Río Cubas hay también alguna referencia de materiales, quizá en relación con un nivel de rasas ya citado (Fernández Gutiérrez, 1969: 31; Hernández Pacheco, Llopis Lladó, Jordá y Martínez, 1957: 17; Carballo, 1924:54). Una colección de materiales achelenses procedentes de los alrededores de la Cueva de Altamira fue estudiada por J. González Echegaray, conteniendo bifaces, protobifaces o cantos trabajados y algunos hendedores (González Echegaray, 1958; Santonja, 1975: 38).

En todos estos casos resulta difícil o imposible una atribución cronológica precisa por falta de contexto estratigráfico. Por la tipología de los útiles —y siempre con reservas— habría que clasificar la mayor parte de los mismos en el Achelense. A este mismo complejo pertenecen las capas y y z de la Cueva de El Castillo. Para Obermaier el nivel más reciente pertenece al Achelense Inferior, con fauna de tipo «cálido» (*Cervus elaphus*, *Rhinoceros Merckii*), mientras que la capa z, para la que los datos paleontológicos señalan un clima más frío (*Ursus speleus* y —raramente— *Rangifer tarandus* y *Marmotta marmotta*), no se da una atribución arqueológica concreta (Obermaier, 1925: 178). Por su parte, Zeuner (1956: 258-259) data el nivel z en la glaciación de Riss y el y en el subsiguiente interglacial o en un período interestadial. Respecto a las industrias, mientras se realiza un estudio detenido actualmente en curso por parte de V. Cabrera Valdés, hay que señalar las observaciones de Fernández Gutiérrez basadas en datos estratigráficos, que se inclinan por clasificarlas en un estadio evolucionado del Achelense (Fernández Gutiérrez, 1969). Otros materiales de este estilo fueron recogidos en la vertiente del monte, frente a la entrada a la gruta y en la primera sala (Obermaier, 1925: 178 y 180).

Pasemos ahora al complejo industrial Musteriense, ya en el Paleolítico Medio. El Musteriense ha sido tradicionalmente definido como

una industria de lascas que producía un número muy reducido de variedades de tipos industriales: raederas, denticuladas, puntas, hachas y cuchillos de dorso. A pesar de esta simplicidad, que es más aparente que real, este horizonte presenta una serie de variantes atendiendo para su clasificación a dos tipos de criterios: 1.º aspectos técnicos: utilización o no de la técnica Levallois; 2.) aspecto tipológico: aplicación del método estadístico para conocer la frecuencia de cada uno de esos grupos. Este tipo de análisis permitió a F. Bordes conocer la existencia de diferentes *facies* dentro del Paleolítico Medio: Musteriense Típico, de denticuladas, tipo Ferrassie, de tradición achelense (*A* y *B*) y Quina (Bordes y Bourgon, 1954; Bordes, 1953). Para Bordes, cada uno de estos grupos representan tradiciones técnicas distintas, que van desde el Paleolítico Inferior al Superior. Por el contrario, Binford (1966 y 1972) opina que las facies representan la variabilidad funcional: todos los materiales recogidos en un determinado contexto son indicativos de las actividades realizadas en ese lugar y en esa época, y por ello las diferencias en la composición de las series se deben a la realización de distintas funciones.

La idea de las facies ha servido para la clasificación de las industrias musterienses. Sin embargo, como sucede frecuentemente en estas ciencias, a medida que se dispone de un mayor número de datos aumenta el de colecciones que no encajan exactamente en la definición de un apartado concreto.

Por lo que respecta al aspecto paleoantropológico, la mayor parte de los investigadores admiten una hegemonía de grupo del *Homo sapiens neanderthalensis* (hombre de Neanderthal), aunque con diferentes grados evolutivos. Aunque aún no han sido descubiertos restos de esta especie en la provincia de Santander, su asociación a industrias musterienses ha sido documentada en diversos yacimientos de la Península Ibérica, como Lezetxiki (Guipúzcoa), Cova Negra (Valencia), Los casares (Ciudad Real) o Devil's Tower y Forbes (Gibraltar).

El tipo principal de asentamiento musteriense en la provincia de Santander es el yacimiento en cueva, si bien con frecuencia pueden aparecer estructuras artificiales de habitación en el interior de las mismas, como sucede en Cueva Morín (Villanueva de Villaescusa). No

obstante, se recogieron algunos materiales atribuidos al Musteriense al aire libre en Unquera (Obermaier, 1925: 183) y en Rostrío. Las industrias musterienses de la Provincia de Santander responden a las características generales de este complejo en el resto de la Región Cantábrica: reducido índice Levallois y variaciones —a veces importantes— en la composición de las facies.

El reducido empleo de la técnica Levallois en casi todas las colecciones, es muy posible que se encuentre predeterminado por la materia prima disponible. En efecto, la obtención de lascas levalloisienses implica la preparación del núcleo, y por ello la obtención previa de las series de productos de talla «normales». Si una serie musteriense es selectivamente Levallois, quiere decir que se han escogido las lascas de este tipo y, consiguientemente, se ha despreciado el resto. Dentro del grupo Charentiense (Quina-Ferrassie) sólo han sido localizados en la Península yacimientos del tipo Quina, representados en Santander por el Musteriense *beta* de la Cueva de El Castillo.

El Musteriense de denticuladas lo encontramos en sus variantes no Levallois y no facetadas. Es el caso, entre otros, de la serie estudiada por González Echegaray y Freeman en la Cueva de La Flecha (Puente Viesgo), con una industria predominantemente en cuarcita (González Echegaray y Freeman, 1968). Algo diferente del anterior es el Musteriense de Denticuladas de las capas 11, 12 y 17 *inferior* de Cueva Morín, a partir de las excavaciones modernas de González Echegaray y Freeman, que presentan además notables diferencias entre cada estrato, aunque cada uno tiene cierta semejanza con el nivel 6 de la cueva asturiana de El Conde (González Echegaray y Freeman, 1971 y 1973).

Entre las facies habitualmente no levalloisienses destaca la importancia del Musteriense de tradición achelense, que en la Región Cantábrica se presenta con una variante del subtipo *A* en que los bifaces que caracterizan sus industrias han sido sustituidos por hachas de filo transversal fabricados sobre lasca (hendedores en la terminología española). En un principio, se pensó que esas colecciones con hendedores pertenecerían a una facies distinta, que —según Bordes (1953: 463-464) podría llamarse *vasconiense*. Más recientemente, los trabajos de Freeman demostraron que no existían las suficientes diferencias significativas como para ser considerada algo aparte, aunque sí una

«subfacies» del Musteriense de tradición achelense. Lo mismo que el Charentiense, el Musteriense cantábrico de tradición achelense presenta una mayor variedad en el empleo de materias primas y en la fabricación de utensilios (Freeman, 1969-70: 60-61). Esta facies está bien identificada en la estratigrafía de Cueva Morín (niveles 13/14, 15, 16 y 17) y —quizá— en El Pendo (Excavaciones de J. Carballo) y en el Musteriense *alfa* de El Castillo, aunque en estos dos últimos yacimientos la cuestión es algo más problemática (González Echegaray y Freeman, 1973: 129). Hachas sobre lasca, del tipo que caracteriza al vasconiense han sido ocasionalmente recogidas en superficie, entre otros lugares en el yacimiento de Rostrío, si bien es cierto que estos hendedores aparecen ya en el Achelense.

2. *El Paleolítico Superior*

El Paleolítico Superior peninsular, se localiza principalmente en dos zonas: la cantábrica y la mediterránea, si bien no se excluye la existencia de asentamientos en el interior, como el reciente descubierto en la Cueva de Verdelpino (Cuenca) (Moure y Fernández-Miranda, 1977).

Su desarrollo cultural podemos decir que comienza en el estadal Würm III con el Chatelperronense, para terminar en el Dryas III, al final de la glaciación con el Magdaleniense Final, que daría paso a las correspondientes culturas postglaciares. En la zona cantábrica, la secuencia conocida hasta el momento es la siguiente: Auriñaciense-Perigordiense (Chatelperronense, Auriñaciense I, Auriñaciense evolucionado, Gravetiense), Solutrense Superior-Final, Magdaleniense Inferior, Magdaleniense Superior y Magdaleniense Final. Como puede verse, estas subdivisiones no coinciden exactamente con el esquema «clásico» que aparece en los manuales, lo que se debe al carácter marcadamente regional de sus industrias (Moure, 1972). En Santander, los yacimientos catalogados se localizan en cuevas situadas en altitudes moderadas y no muy lejos del mar, no obstante se conoce algún emplazamiento al aire libre, como el descubierto del Breuil y Alcalde del Río en La Hermida (Obermaier, 1915: 191).

a) *Industrias Auriñacienses y Perigordienses.* Auriñaciense y Perigordiense son dos complejos industriales diferenciados especialmen-

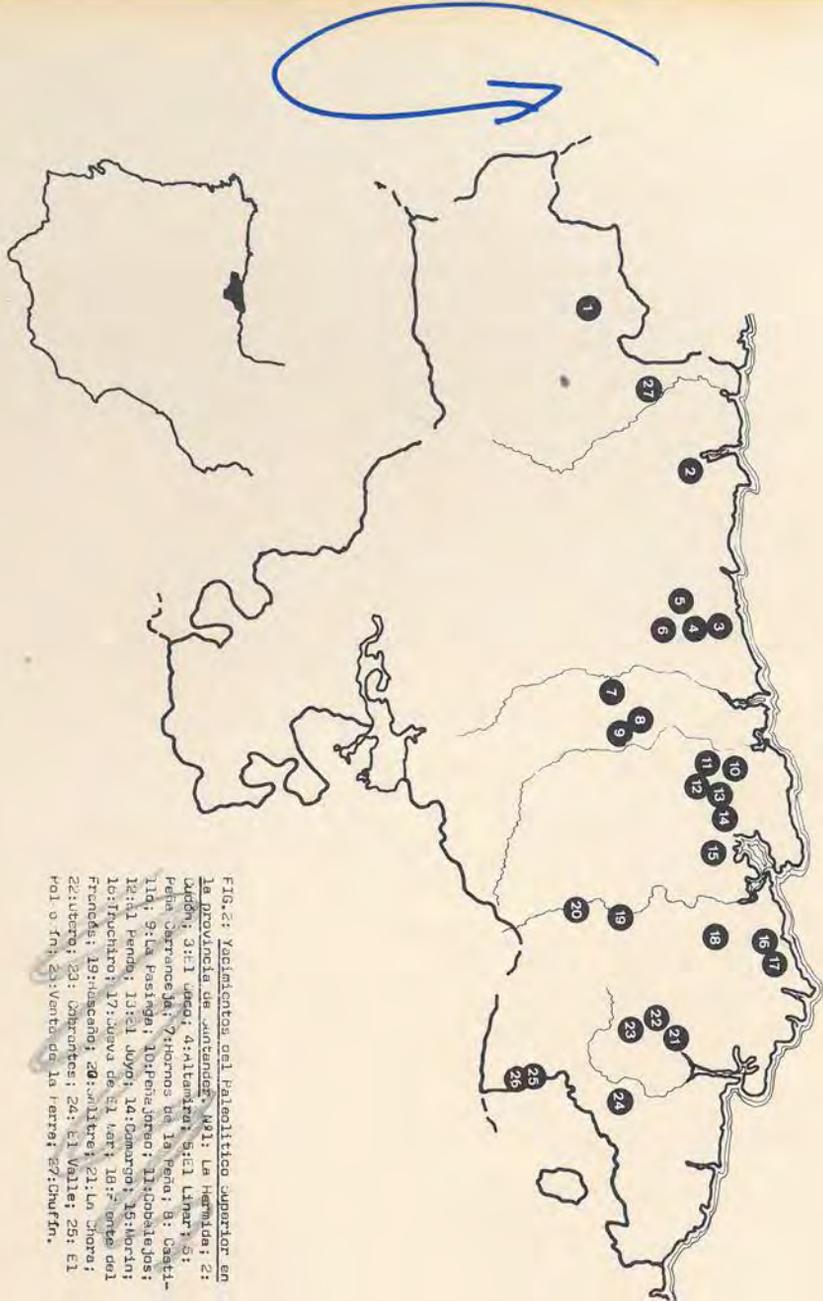


FIG. 2: Yacimientos del Paleolítico superior en la provincia de Santander. N.º 1: La Hermida; 2: Cudón; 3: El Cuco; 4: Altamira; 5: El Linar; 6: Peña Carranceja; 7: Hornos de la Peña; 8: Castillo; 9: La Pasiega; 10: Peñaforro; 11: Cobalejos; 12: El Pendo; 13: El Juyo; 14: Camargo; 15: Morin; 16: Truchiro; 17: Cueva de El Mar; 18: Fuente del Francés; 19: Rascaño; 20: Salitre; 21: La Chora; 22: Otero; 23: Cobrantes; 24: El Valle; 25: El Polvorín; 26: Venta de la Perra; 27: Chuffín.

FIG. 2: Yacimientos del Paleolítico Superior en la provincia de Santander. N.º 1: La Hermida; 2: Cudón; 3: El Cuco; 4: Altamira; 5: El Linar; 6: Peña Carranceja; 7: Hornos de la Peña; 8: Castillo; 9: La Pasiega; 10: Peñaforro; 11: Cobalejos; 12: El Pendo; 13: El Juyo; 14: Camargo; 15: Morin; 16: Truchiro; 17: Cueva de El Mar; 18: Fuente del Francés; 19: Rascaño; 20: Salitre; 21: La Chora; 22: Otero; 23: Cobrantes; 24: El Valle; 25: El Polvorín; 26: Venta de la Perra; 27: Chuffín.

te en la utilización de sus características técnicas de retoque. Actualmente este fenómeno está siendo estudiado en la Región Cantábrica por F. Bernaldo de Quirós, que ha publicado un pequeño avance correspondiente a la provincia de Santander (Bernaldo de Quirós, 1977).

El *Chatelperronense* o Perigordiense Inferior es el período de transición entre el Paleolítico Medio y el Paleolítico Superior. En la Región Cantábrica solamente ha sido identificado con seguridad en Cueva Morín (Villanueva de Villaescusa) (González Echegaray y Freeman, 1971: 165-188). Sus industrias, consideradas como evolucionadas dentro de ese complejo cultural están formadas por una cantidad decreciente de materiales de tipo Paleolítico Medio a las que se superponen técnicas nuevas caracterizadas por el retoque abrupto o borde rebajado.

El *Auriñaciense típico* se encuentra más ampliamente representado, aunque tampoco se pueda decir que es un momento bien conocido, debido sobre todo a que sus materiales proceden mayoritariamente de excavaciones antiguas, que, lógicamente, no ofrecen demasiadas garantías ni respecto a la estratigrafía ni a la integridad de las colecciones. En la Región «clásica» el Auriñaciense típico fue dividido en cinco etapas, alguna de ellas no representada en más de un yacimiento. En nuestra región, además de Protoauriñaciense de Morín distinguiremos un Auriñaciense I (que es el más extendido por toda Europa) y un auriñaciense «evolucionado», término que puede servir hasta el momento en que se disponga de un mayor número de elementos de juicio (Moure, 1969/70).

Las excavaciones modernas de Cueva Morín han permitido conocer una estratigrafía detallada del paso del Paleolítico Medio al Superior y de las industrias auriñacienses y perigordienses. Al nivel Auriñaciense o se asocian los enterramientos descubiertos durante la campaña de 1969 (Freeman y Echegaray, 1970), unidos además a una estructura artificial de habitación. El Auriñaciense I y algunas etapas más evolucionadas también aparecen en el depósito de este importante yacimiento.

En la cueva del Otero (Secadura de Aras), los niveles 6, 5, 4 también fueron clasificados como Auriñacienses. La presencia de una azagaya losángica en el estrato más antiguo parece excluir una atribución al Auriñaciense I, aunque el escaso número de piezas descubierto en las capas 6 y 5 dificulta cualquier atribución definitiva (González

Echegaray, García Guinea y Bejines, 1966). El nivel 4, que es el único con suficiente número de utensilios, se diferencia netamente tanto de otros yacimientos cantábricos como del Auriñaciense clásico. En nuestra opinión, toda la serie del Otero debe relacionarse con una forma evolucionada de este complejo industrial, que por lo general, suele responder a variantes locales o regionales (Moure, 1969/70: 83-85).

La serie estratigráfica de la Cueva de El Castillo, que como es sabido sirvió como base en su día para la cronología relativa de la Prehistoria, presenta cuando menos dos niveles clasificables en el Auriñaciense típico. En espera del estudio de conjunto actualmente en curso por Victoria Cabrera, es preciso señalar que sobre la base de los materiales del Museo Provincial de Prehistoria de Santander, sólo el nivel D presenta el suficiente número de elementos de juicio para una clasificación en el Auriñaciense I. Quizá, y por comparación con el anterior, pertenezca a un mismo horizonte cultural el estrato C (Moure, 1969/70: 82-84).

Otros yacimientos montañoses con vestigios de Auriñaciense pueden ser las Cuevas de Camargo (Peña del Mazo), El Salitre y El Pendo; los materiales de esta última han sido recientemente revisados por J. González Echegaray.

El *Gravetiense* (Perigordense Superior) no es una cultura bien conocida en la zona cantábrica en general y mucho menos en la provincia de Santander. Desde un punto de vista tecnológico, el Gravetiense se caracteriza por el retoque abrupto, que aparece especialmente sobre puntas y por un aumento considerable de los buriles. A primera vista, y siempre teniendo en cuenta la escasez de datos sobre este momento, puede decirse que aparecen dos tipos de Gravetiense cantábrico: uno con buriles de Noailles y otro con puntas pedunculadas tipo Font-Robert. La primera de estas facies aparece en el nivel A de la Cueva de El Castillo (*m* de la estratigrafía de Obermaier), mientras que la segunda está representada por las capas 4 y 5 *superior* de Morín.

b) *El complejo industrial solutrense*. Al contrario que etapas anteriores, el estudio del Solutrense cantábrico se ha visto notablemente impulsado por los trabajos recientes de Corchón (1971), Straus (1975 *a* y *b*), y Bernaldo de Quirós y Cabrera (1977), que han puesto al día la síntesis de Jordá (1955).

En el estado actual de nuestros conocimientos puede afirmarse que tan sólo están representadas las etapas avanzadas de estas industrias. Las ocupaciones solutrenses cantábricas son breves, así como la propia duración de este fenómeno en la zona, estimada por Straus en unos dos mil años (Straus, 1975 *a*: 16-17). La mayor parte de las colecciones documentadas pertenecen al Solutrense Superior —final, caracterizado por la presencia de puntas de muesca y de base cóncava. Una posible excepción serían las respectivas ocupaciones de El Castillo y Hornos de la Peña: a pesar de que se trata de excavaciones antiguas, en que es difícil demostrar la integridad de los materiales, sorprende la ausencia de cualquier fósil-director del Solutrense Superior o Final, por lo que ha sido a veces relacionado con el Solutrense Medio francés. No obstante, sus industrias no se diferencian demasiado de las del Solutrense con puntas de sauce, base cóncava y muesca, por lo que es posible prever una cronología más reciente que la tradición (Straus, 1976 *a*).

Centrándonos en la etapa mejor conocida, destacan ante todo cuatro yacimientos: Altamira (Santillana del Mar), La Pasiega (Puente Viesgo), Cueva Morín (Villanueva de Villaescusa) y Chuffn (Riclones).

El nivel 3 de Morín, clasificado en el Solutrense Superior, se presenta tras una laguna estratigráfica que lo separa del Gravetiense, y que justifica al mismo tiempo la evidente discontinuidad cultural. En las excavaciones más modernas faltan las puntas de base cóncava, aunque son frecuentes las de muesca. Para los excavadores, el Solutrense de Morín es paralelizable con el de Altamira, si bien denota diferentes tradiciones técnicas: mientras en Morín hay una fuerte tradición de tipo Perigordense, la Cueva de Santillana del Mar presenta elementos de tipo «auriñaciense» (raspadores aquillados y nucleiformes), que además son un punto de continuidad con el Magdalenense Superior que se le superpone (González Echegaray, 1971).

El Solutrense de Altamira es también una de las series más completas, lo que ha permitido incluso la aplicación del método estadístico para el estudio del material lítico (González Echegaray, 1971). La industria ósea contiene objetos puramente funcionales junto con una buena colección de arte mobiliario, entre la que destacan los huesos planos con grabados de ciervas. La técnica de estas figuras consiste en

rellenar su interior con una serie de trazos finos, obteniéndose así un convencionalismo de claroscuro (Barandiarán Maestu, 1973: 68-69).

Finalmente, conviene destacar la importancia de las excavaciones actualmente en curso en Cueva Chufin, bajo la dirección de Federico Bernaldo de Quirós y Victoria Cabrera, de la Universidad Complutense de Madrid. Por primera vez, en una ocupación solutrense española, se ha localizado una estructura artificial de ocupación. El nivel 1 de la misma, con industria Solutrense Final, ha sido datado por carbono 14 en el 15.530 a. C. (Bernaldo de Quirós y Cabrera, 1971; Almagro, Cabrera y Bernaldo de Quirós, 1976).

En conclusión, parece muy probable que el Solutrense Cantábrico sólo aparece en un momento tardío, llenando el espacio correspondiente a las fases más antiguas del Magdaleniense, que —como veremos— están ausentes en la región.

c) *El Magdaleniense*. Se trata del complejo industrial más representado en la región cantábrica, con más de sesenta yacimientos (Moure, 1974). Su sistematización clásica se debe ante todo al abate Breuil, que distinguió seis etapas sobre la base de la evolución de la tecnología ósea. Sin embargo, estas subdivisiones se apoyaban sobre todo en las estratigrafías de Le Placard y La Madelaine, lo que implica que la sistematización tenga, por un lado, un marcado carácter local, y por otro produzca cierta desconfianza ante la antigüedad de los trabajos.

Otro aspecto a destacar es que durante este momento se acentúan las diferencias regionales. El Magdaleniense Cantábrico sigue una evolución y presenta unas peculiaridades que le hacen totalmente distinto del Levantino o del de Perigord. Frente a los seis momentos de Breuil, que actualmente se están cuestionando incluso en la zona para la que fueron creadas, el Magdaleniense Cantábrico parece desarrollarse en tres fases: el Magdaleniense Inferior (a veces denominado Magdaleniense III cantábrico), el Magdaleniense Superior, y el Magdaleniense Final, que pasa, sin solución de continuidad, el Aziliense (Moure, 1974 y 1977). No obstante, actualmente se tiende más a valorar las diferencias internas que la sucesión en etapas más o menos artificiales.

Cronológicamente, se señala un cierto desfase en los orígenes del Magdaleniense Cantábrico. Como hemos dicho, parecen faltar las etapas más antiguas de estas industrias, sustituidas por el Solutrense Final.

Los orígenes del *Magdalenense Inferior cantábrico* se producen durante una época de clima más o menos moderado en que el ciervo es la especie cinegética más representada, aunque posteriormente se aprecia una tendencia al recrudescimiento del frío. Este momento podría relacionarse con el paso del interestadial Würm III/IV al comienzo del Würm IV (Interestadial de Lascaux-Dryas I) (González Echegaray, 1973).

En nuestra opinión, estas industrias se parecen más al llamado Magdalenense IV clásico que al Magdalenense III. La tecnología ósea se caracteriza sobre todo por las azagayas de sección cuadrangular y las varillas semicilíndricas. Respecto a la industria lítica, aunque no pueda hablarse de un fósil-director determinado, presenta un notable aumento de raspadores «altos», que incluso a nivel de grupo destacan ampliamente sobre los buriles, a excepción de la cueva de La Pasiega (Utrilla, 1976; González Echegaray, 1971).

Durante el Magdalenense Inferior cantábrico se produce un amplio desarrollo del arte, tanto rupestre como mobiliario. Con este horizonte cultural deben relacionarse las pinturas policromas de la Cueva de Altamira, así como la importante colección de omóplatos grabados de la Cueva de El Castillo, recientemente estudiados por el Prof. Almagro Basch (1977). Asimismo, a esta época pertenecen la mayor parte de las pinturas y grabados de complejo espeleológico de Puente Viesgo (El Castillo, Las Monedas, Las Chimeneas, La Pasiega).

Por lo que respecta a yacimientos puramente arqueológicos, el Magdalenense Inferior está bien representado en Altamira, La Pasiega, Rascaño y El Juyo (González Echegaray, 1960). Precisamente en dos de estas cuevas, Altamira y El Juyo, disponemos de dataciones absolutas de C 14 para este momento, habiendo sido fechadas en el 13.550 y el 13.350 a. C. respectivamente (Crane y Griffin, 1960: 30 y 46).

El *Magdalenense Superior Inicial* no parece diferenciarse demasiado del horizonte que le antecede, lo que es absolutamente lógico y subraya la continuidad en la ocupación de la zona. Desde un punto de vista tecnológico, se caracteriza por la aparición de arpones de asta y por la continuación del arte mueble y rupestre, que está bien documentado en la cueva asturiana de Tito Bustillo (Moure y Cano, 1976; Moure, 1975 a) y en la guipuzcoana de Ekain. La Cueva de El Pendo

(Escobedo de Camargo) presenta una de las colecciones de arte mueble magdalenense más importantes del mundo (Carballo, 1960).

La industria lítica presenta una cierta variabilidad interna. Mientras en algunas estaciones predominan ampliamente los raspadores (Morín), en otras destacan los buriles (Otero, El Pendo, Tito Bustillo, Uriaga). Se puede afirmar que lo que todas tienen en común es la tecnología ósea, la falta de los raspadores altos de la etapa anterior, y el desarrollo del microlitismo no anunciador del Aziliense. Los principales yacimientos correspondientes a este momento los encontramos en el nivel *alfa* de El Castillo, el nivel 2 de Morín, el 3 de El Otero, alguno de los subniveles más antiguos de la capa 2 de El Pendo, etc. Es posible que la presencia de un mayor número de buriles que de raspadores esté en relación con las actividades de trabajo del hueso, el asta o la madera.

Finalmente, la secuencia regional del Paleolítico Superior termina con el llamado *Magdalenense Final*, que para nosotros enlaza sin solución de continuidad con el Aziliense. A veces incluso es difícil diferenciar series Magdalenenses y Azilienses cuando faltan los fósiles-directores en hueso. Asimismo, en contextos con arpones de sección circular aparecen series líticas más evolucionadas que otras con arpones azilienses, y viceversa. La tecnología lítica se caracteriza por la difusión de microlitos anunciadores de la transición, como los disquitos raspadores, raspadores unguiformes, microgravetes, puntas azilienses, etcétera. Los principales yacimientos del Magdalenense Final en la provincia son el nivel 2 de El Otero, las capas superiores del nivel 2 de El Pendo y el nivel *D* de Valle.

3. *El Epipaleolítico en la provincia de Santander (Fig. 3)*

El término *Epipaleolítico* se utiliza para la denominación de complejos industriales posteriores al Paleolítico Superior, que, desde un punto de vista económico, continúan con actividades fundamentalmente depredadoras y adquieren los descubrimientos neolíticos como resultado de influencias externas. No deben confundirse con las industrias *Mesolíticas* en un sentido estricto, que si bien son cronológicamente contemporáneas, representan sociedades en vías de transformación hacia

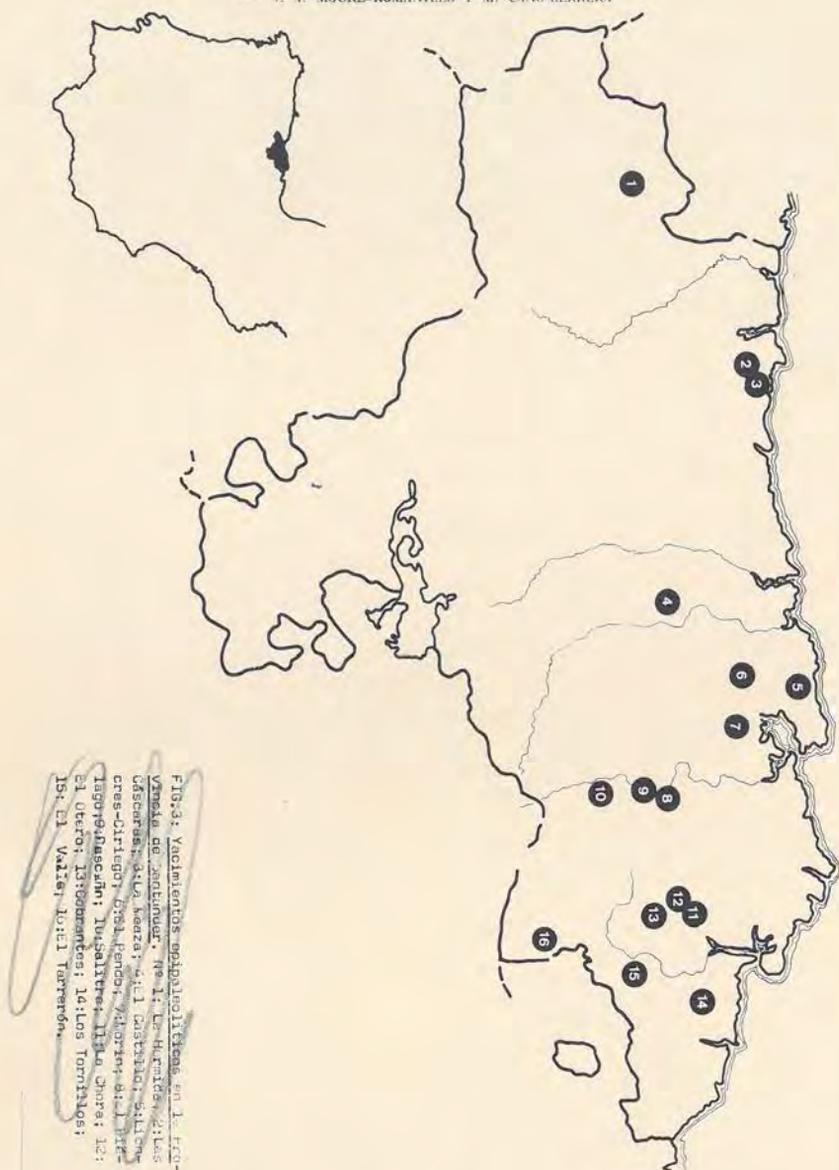


FIG. 3: Yacimientos epipaleolíticos en la Provincia de Santander. N.º 1: La Hermida; 2: Las Cáscaras; 3: La Meaza; 4: El Castillo; 5: Liencres-Ciriego; 6: El Pendo; 7: Morin; 8: El Piélagos; 9: Rascaño; 10: Salitre; 11: La Chora; 12: El Otero; 13: Cobrantes; 14: Los Tornillos; 15: El Valle; 16: El Tarrerón.

formas económicas productoras de alimentos, y consecuentemente aparecen en zonas en que el medio ecológico es propicio para la adopción de las primeras especies domésticas, ya sean animales o vegetales. Una ampliación de ambos conceptos puede encontrarse, entre otros, en los trabajos de Laming-Empeaire (1972: 68-75) y Capms (1975: 1-2).

Desde el momento en que las poblaciones epipaleolíticas representan una continuación de las actividades del Paleolítico Superior Final, es evidente que presenten formas muy diversas en las distintas áreas geográficas según el sustrato sea el Magdaleniense Cantábrico o el Magdaleniense Centroeuropeo. No obstante, las distintas variantes evolucionan, en términos muy generales, de acuerdo con las siguientes etapas: 1.^a) continuación de las industrias del final del Paleolítico Superior, si bien se aprecia una adaptación a las nuevas circunstancias climáticas, visibles sobre todo en las especies cinegéticas representadas en los yacimientos. A este horizonte pertenece el Aziliense, cultura ampliamente representada en nuestra región. 2.^a) Posteriormente se aprecian transformaciones que denotan una cierta especialización de las industrias: complejos industriales con microlitos geométricos (Tardenoisense), culturas «forestales» (Campiñense) y culturas de los *concheros* en zonas próximas a la costa, a las que pertenecería el Asturiense y complejos afines en la Región Cantábrica. 3.^a) Subsisten las distintas industrias en un ambiente de neolitización, generalmente importado.

A partir de los datos conocidos hasta el presente resulta difícil hablar de Mesolítico propiamente dicho en la costa cantábrica, ya que la neolitización no parece producirse como resultado de una transformación interna.

Como hemos señalado, el *Aziliense* es la primera cultura postpaleolítica que sucede al Magdaleniense Final en el área francocantábrica. A lo largo de su área de dispersión se han podido establecer una serie de grupos que son reflejo de su variabilidad regional (*Aziliense Pirineico*, cantábrico, de Perigord, etc.), aunque desgraciadamente la escasez de excavaciones modernas dificulta el conocimiento de este momento de la Prehistoria cantábrica.

Respecto a la cronología, aunque se trata de una industria postpaleolítica, no se puede afirmar que sea postglaciar en un sentido estricto.

En el SE. de Francia, donde han sido estudiados con detalle los cambios climáticos Tardiglaciares, el Aziliense parece comenzar en la oscilación de Alleröd (9800-8800 a. C.) y continuar durante el último avance de los hielos, el recrudescimiento climático denominado Dryas III (8800-8200 a. C.). Entre el 7500 y el 5500 en esa misma región se desarrollan ya las industrias Sauveterrienses (Delibrias *et alii.*, 1976: 1514), por lo que ese Aziliense podría fecharse entre el 9500 y el 7500 a. C.

En la Región Cantábrica, las dataciones de C 14 y los estudios paleontológicos y palinológicos parecen indicar un cierto desfase temporal entre nuestro Aziliense y el ultrapirinaico. En efecto, las pocas fechas disponibles hasta el momento, sitúan estos niveles en una época algo más reciente. En Los Azules I (Cangas de Onís) los niveles *a* y *d*, que datan el enterramiento descubierto en 1975 y contienen industria típicamente aziliense han sido fechados en el 7480 ± 120 y en el 7590 ± 120 a. C. respectivamente (Fernández-Tresguerras, 1976: 228). Muy parecida es la fecha del nivel 7 de Santimamiñe (Vizcaya), del 7520 \pm 400 a. C. (Almagro Gorbea, 1970: 13) y más moderna aún la del nivel C de Urriaga (Guipúzcoa) datada en el 6.700 \pm 170 a. C. (Almagro Gorbea, 1972: 313). Estos datos, en el contexto general de la Prehistoria de la zona, parecen indicar que el Aziliense cantábrico perdura ampliamente por el Preboreal y llega hasta el Boreal.

Más problemática aún es la cuestión del origen de estas industrias en la zona, puesto que todas las fechas disponibles son posteriores al Tardiglaciár. Sin embargo, no hay que perder de vista que el Aziliense de Cueva Morín se desarrolla en una época fría (Butzer, 1973: 273) y, aunque no ha sido fechado por C. 14 está antedatado por una concreción de conchero que la recubre (7050 ± 150 a. C., Butzer, 1973: 275). Además, si se admite la cronología del Magdalenense Final (nivel *D*) de Urriaga, fechado en el 8330 ± 190 a. C. (Almagro Gorbea, 1972: 313), y —lo que es más discutible— la del conchero de la Cueva del Cierre (8762 ± 515 a. C., Clark, 1976: 121), resultaría que el Magdalenense Superior-Final cantábrico llegaría al Dryas III, donde aparecen ya ocupaciones azilienses en Morín y Piélagos (Butzer, 1973: 273). Aun aceptando que esto último es algo problemático, lo que para nosotros es evidente es la perduración del Aziliense cantá-

brico en una época en que en Francia ha sido sustituido por otro tipo de industrias. En todo caso, nos permitimos poner en duda el pretendido origen cantábrico del Aziliense.

En Santander, esta cultura epipaleolítica está representada por lo menos por doce estaciones, todas ellas en cuevas. El emplazamiento es muy semejante al de los asentamientos del Paleolítico Superior, al que en la mayor parte de los casos se superpone. De acuerdo con nuestro esquema cronológico, una de las ocupaciones más antiguas, posiblemente del Dryas III sería la del nivel 2 de Cueva Morín (González Echegaray y Freeman, 1971 y 1973), con arpones aplanados de una y de dos filas de dientes y escasos microlitos geométricos. Respecto a este tipo de piezas, conviene señalar que no son raras en contextos magdalenienses, aunque su aparición masiva no se produce hasta un momento avanzado del Epipaleolítico.

La transición hacia complejos industriales de tipo geométrico ya fue señalada en el nivel C de la Cueva de El Valle (Rasines), que junto a una buena cantidad de arpones aplanados presenta medias lunas, segmentos de círculo e incluso triángulos (Cheynier y González Echegaray, 1964). Fundamental importancia para el estudio de esta época tiene la estratigrafía de la Cueva de El Piélago (Mirones) (García Guinea, 1975). Según las conclusiones provisionales de su excavador, El Piélago presenta un horizonte «protoaziliense» y tres estadios del Aziliense (Aziliense I, II y III). Su interés reside ante todo en ser una de las poquísimas estaciones que permiten un estudio en vertical de la evolución de estas industrias. No obstante, es evidente que hay que esperar nuevas excavaciones en la zona para saber si esa evolución puede hacerse extensiva al desarrollo del Aziliense cantábrico, o si por el contrario, representa tan sólo ese yacimiento. Por el momento, la cronología que da García Guinea para los cuatro horizontes estratigráficos (1975: 191) parece a simple vista excesivamente alta: parece más lógico colocarlo en el Dryas III (Butzer, 1973: 273) y en el postglaciar. Los concheros de *Helix* son un fenómeno relativamente tardío en el Epipaleolítico europeo.

Entre otros yacimientos pertenecientes a este complejo cultural destacan la Cueva del Castillo (Puente Viesgo), la de El Pendo (Escobedo de Camargo), Rascaño (Mirones), La Chora y El Otero (Secadura de Aras) y El Salitre (Miera). En esta última estación prehistó-

rica fue descubierto el primer arpón aziliense de la Península Ibérica (Carballo, 1924: 113).

Sin embargo, el Aziliense no completa la secuencia de la Prehistoria anterior a la cerámica en Cantabria. En la zona costera occidental llegan algunas influencias de las culturas asturianas de los concheros: Asturiense y postasturiense, que se desarrollan con posterioridad al Aziliense. Recientemente ha sido publicado un yacimiento de este estilo, conocido ya desde años atrás, en Liencres (Clark, 1975 y 1976: 190-214), y se indica asimismo un posible asturiense en la Cueva de Las Cáscaras (Ruiloba) (Vega del Sella, 1923: 49; Carballo, 1960: 130) y un conchero postasturiense en la Cueva de La Meaza (Comillas) (Clark, 1976: 95-96). Una prueba del carácter tardío de la aparición de las culturas con cerámica es el nivel III de El Tarrerón (cerca de Lanestosa, en el límite entre Vizcaya y Santander), fechado por C 14 en el 3830 ± 120 a. C. (Apellániz, 1972: 91-99), a pesar de su pobreza en útiles, es evidente que se trata de un nivel precerámico.

4. *Cronología y Medio Ambiente*

Antes de efectuar ningún comentario sobre el desarrollo cronológico de las industrias del Paleolítico y del Epipaleolítico, es preciso hacer algunas observaciones sobre los métodos y la terminología habitualmente empleados. Como es sabido, la datación relativa de las industrias del Cuaternario se efectúa con relación a los cambios climáticos, y más concretamente a la alteración de periodos glaciares e interglaciares y a otras oscilaciones climáticas menores. El sistema es evidentemente válido, pero su utilización fuera de las zonas influidas por las glaciaciones continentales del Pleistoceno debe efectuarse con cautela. La Península Ibérica juega en este sentido un papel intermediario entre el sistema glaciar alpino y el sistema pluvial del Norte de Africa. La terminología de las subdivisiones del cuaternario debe pues utilizarse con reservas, si bien la zona septentrional fue la más afectada por los cambios climáticos.

Actualmente, la mayor parte de los datos utilizados proceden de investigaciones interdisciplinarias de arqueólogos, paleontólogos, palinólogos y geólogos especializados en cuaternario. A ello se añaden las

dataciones absolutas obtenidas en laboratorio, especialmente el C 14, cuyo campo de acción alcanza hasta el final del Paleolítico Medio. Otros procedimientos que permiten fechar materiales más antiguos no han sido hasta el momento empleados en la Prehistoria española.

Nada podemos decir respecto a la cronología del Paleolítico Inferior cantábrico. En otras zonas se documenta en el interglaciar Mindel-Riss y en la glaciación de Riss, pero en Santander, quizá con la excepción de El Castillo, carecemos de cualquier dato estratigráfico.

Respecto al Musteriense, se ha hablado de un Musteriense «cálido», atribuido al Riss-Würm y de un Musteriense «frío» o würmiense. Actualmente, sabemos que las ocupaciones bien conocidas pertenecen al Würm II y —en el caso de la Región Cantábrica— al interestadial de Hengelo (Würm II-III), razón por la que es frecuente que sus industrias aparezcan acompañadas de fauna templada. La parte más antigua del Peníglaciar Inferior estará ocupada por perduraciones del Micoquiense. Probablemente pertenezca al Würm II el yacimiento con *Ceolodonta antiquitatis* de Unquera (González Echegaray, 1966: 4) y los niveles 16 y 17 de Cueva Morín (González Echegaray y Freeman, 1973: 297), mientras que las capas 11 a 15, con fauna templada corresponderían al interestadial de Hengelo. Como es obvio, la mayor parte de los datos que manejamos pertenecen al trabajo interdisciplinar llevado a cabo en Cueva Morín, a cuyas monografías remitimos una vez más. Un interesante trabajo sobre cronología del Würm en la región, más tarde ampliado por los datos de estas excavaciones es el de González Echegaray (1966).

El frío intenso del Peníglaciar Superior comienza con las industrias del Chatelperronense del nivel 10 de Morín. Estas fechas serían indicativas de un cierto desfase cronológico con respecto al Paleolítico francés, tanto en lo que se refiere al Chatelperronense como al Musteriense Final. El Protoauriñaciense o Auriñaciense O de Morín pertenece a la oscilación templada de Arcy-sur-Cure, dentro también del Würm III. El espacio frío entre Arcy y el interestadial de Lascaux está representado por los niveles 6, 5 y 4 de El Otero (González Echegaray, García Guinea y Bejines, 1966), clasificados en el Auriñaciense evolucionado, lo mismo que las capas 5 y 6 de Morín, y a ellos habría que añadir los niveles gravettienses del mismo yacimiento.

Más problemática es la datación climática del Solutrense cantábrico, cuestión sobre la que preferimos no opinar. Una exposición detallada del problema la encontraremos en un reciente trabajo de González Echegaray (1973) al que remitimos. Para el Solutrense Final, que es la etapa mejor conocida en la región, en la provincia de Santander disponemos de una datación absoluta procedente del nivel I de Cueva Chufín (Riclones) correspondiente al 15530 ± 120 a. C. (Bernardo de Quirós y Cabrera, (1977), que más o menos coincide con el paso del Würm III al interestadial.

El Magdaleniense Inferior Cantábrico (Magdaleniense III) pertenece probablemente al final del interestadial y al comienzo del Tardiglacial, con una fauna que primero es de tipo templado y bosque y más tarde indica un cierto recrudescimiento climático. Durante el Würm IV se producen los últimos avances y retrocesos de los hielos, que están atestiguados por las morrenas de retroceso de los Montes de Reinosa y de Picos de Europa (González Echegaray, 1966: 8). Durante la primera de las oscilaciones frías (posiblemente al final del Dryas I) aparecen las primeras ocupaciones del Magdaleniense Superior cantábrico, que han sido bien datadas arqueológica y cronológicamente en la cueva asturiana de Tito Bustillo (Ribadesella) Moure, 1975 *a*; Moure y Cano Herrera, 1976). Como ya explicado al hablar del Epipaleolítico de la zona, nuestra opinión es que el Magdaleniense Superior y el Magdaleniense Final cantábricos se prolongan hasta el Dryas III, donde se produce la transición al Aziliense con un cierto retraso con respecto a las industrias de Perigord, lo que posiblemente nos lleve a rectificar parcialmente algunas ideas anteriores (Moure, 1975 *b*). El aziliense alcanza su máximo desarrollo durante el Preboreal, con un paisaje fundamentalmente de bosque que comporta un importante cambio en la fauna cinegética, que en el Pleistoceno se orientaba sobre todo a los grandes mamíferos de espacios abiertos y ahora se especializa en espacios de tipo forestal. A la vez, el marisqueo y la recolección de moluscos terrestre va alcanzando cada vez mayor auge.

Conclusión

Como es lógico, este trabajo no pretende ser ni una síntesis ni una puesta al día de la porción del Paleolítico Cantábrico que se corres-

ponde con la actual provincia de Santander. Ante todo, se ha intentado plantear en términos muy generales la posición de estos complejos industriales dentro de la Prehistoria europea y señalar sus caracteres más significativos. Como se ha podido ver, la información disponible es bastante fragmentaria y las lagunas importantes. Se han manejado tan sólo los datos objetivos procedentes de excavaciones modernas, aunque en los mapas se incluyen la totalidad de los yacimientos que pueden atribuirse con seguridad a cada momento, proporcionando con ello idea de la dispersión geográfica.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO BASCH, M. (1977): *Los omóplatos grabados de la Cueva de El Castillo (Puente Viesgo, Santander)*, en *Trabajos de Prehistoria*, 33 pp.
- CABRERA VALDES, V. y BERNALDO DE QUIROS, F. (1976): *Excavaciones en la Cueva de Chufin. Riclones (Santander)*, en *Noticiario Arqueológico (Hispanico Prehistoria)*, 5, pp. 107-112.
- ALMAGRO GORBEA, M. (1970): *Las fechas de carbono 14 para la Prehistoria y la Arqueología Peninsular*, en *Trabajos de Prehistoria*, 27, pp. 9-44.
- (1972): C 14, 1972. *Nuevas fechas para la Prehistoria y Arqueología Peninsular*, en *Trabajos de Prehistoria*, 29, pp. 228-242.
- (1972): C 14, 1972. *Nuevas fechas para la Prehistoria y la Arqueología Peninsular*, en *Trabajos de Prehistoria*, 29, pp. 228-242.
- APELLANIZ, J. M. (1972): *El Mesolítico de la Cueva de Tarrerón y su datación por el carbono 14*, en *Manibe*, 1, pp. 71-90.
- BARANDIARAN MAESTU, I. (1973): *Arte mueble del Paleolítico Cantábrico*. Monografías Arqueológicas, XIV. Zaragoza, 370 pp. 72 figs.
- BERNALDO DE QUIROS, F. (1977): *El Auriniaciense en Santander*, en *LX Aniversario de la Fundación del Centro de Estudios Montañeses*. Santander, y CABRERA VALDES, V. (1977): *The solutrean occupation of Cueva Chufin (Riclones, Santander)*, en *Current Anthropology*, 1977, pp.
- BINFORD, L. y BINFORD, S. (1966): *A preliminary analysis of functional variability in the Mousterian of Levallois facies*, en *American Anthropologist*, 68 (2), pp. 238-295.
- BINFORD, S. (1972): *The significance of variability: a minority report*, en F. BORDES, *The origin of Homo sapiens*. Paris, pp. 199-210.
- BORDES, F. (1953): *Essai de classification des industries mousteriennes*, en *Bull. de la Société Préhistorique Française*, 50 (7-8), pp. 457-466.
- y BOURGON, M. (1954): *le complexe mousterienne: Mousteriens, Levalloisien et L'Anthropologie*, 55, pp. 1-23.
- BUTZER, K. W. (1973): *Notas sobre la geomorfología regional de la parte occidental de la Provincia de Santander y la estratigrafía de Cueva Morin*, en GONZALEZ ECHEGARAY y FREEMAN, pp. 269-276.

- CAMPS, G. (1975): *L'Épipaléolithique Méditerranéen*, en *Actes du Colloque d'Aix-en-Provence*, pp. 1-2.
- CARBALLO, J. (1924): *Prehistoria Universal y Especial de España*, Madrid, 426 pp., 146 figs.
(1960): *Exploración de la Caverna de «El Pendo»*, en *Investigaciones Prehistóricas, II*, Santander, pp. 17-123.
- CLARK, G. (1975): *Liencres: una estación al aire libre de estilo asturiense, cerca de Santander. Cuadernos de Arqueología de Deusto*, Bilbao, 84 pp., 37 figs.
(1976): *El Asturiense cantábrico. Biblioteca Prehistórica Hispana, XIII*, Madrid, 370 pp.
- CORCHON, M. S. (1971): *El Solutrense en Santander*. Institución Cultural de Cantabria, Santander, 183 pp., 221 figs.
- CRANE, H. R. y GRIFFIN, J. B. (1960): *University of Michigan Radiocarbon Dates, V*, en *Radiocarbon*, 2, pp. 31-48.
- CHEYNIER, A. y GONZALEZ ECHEGARAY, J. (1964): *La Grotte de Valle*, en *Miscelánea en Homenaje al Abate H. Breuil, I*, pp. 327-346.
- DELIBRIAS, G. et alii (1976): *Datations absolues des dépôts quaternaires et de sites préhistoriques par la méthode du Carbone 14*, en *La Préhistoire Française, I, 2*, pp. 1.499-1.514.
- FERNANDEZ GUTIERREZ, J. C. (1969): *Nota sobre la estratigrafía desconocida de la Caverna de El Castillo (Puente Viesgo, Santander). Su cronología y enclave paleogeográfico*, en *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural (Geología)*, 67, pp. 5-33.
- FERNANDEZ-TREGUERRES VELASCO, J. (1976): *Enterramiento aziliense de la Cueva de Los Azules I (Cangas de Onís, Oviedo)*, en *Boletín del IDEA*, 87, pp. 273-288.
- FREEMAN, L. G. (1969-70): *El Musteriense Cantábrico: nuevas perspectivas*, en *Ampurias*, 31-32, pp. 55-70.
y GONZALEZ ECHEGARAY, J. (1970): *Aurignacian structural features and burials at Cueva Morin (Santander, Spain)*, en *Nature*, 226, n.º 5.247, pp. 122-126.
- GARCIA GUINEA, M. A. (1975): *El Mesolítico en Cantabria*, en *Prehistoria de la Cornisa Cantábrica*. Institución Cultural de Cantabria, Santander, pp. 177-200.
- GONZALEZ ECHEGARAY, J. (1958): *El Paleolítico Inferior de los alrededores de Altamira*, en *Altamira*, 2-3, pp. 349-369.
(1960): *El Magdaleniense III de la Costa Cantábrica*, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid*, 26, pp. 69-100.
(1966): *Sobre la cronología de la glaciación würmiense en la costa cantábrica*, en *Ampurias*, 28, pp. 1-12.
(1971): *Apreciaciones cuantitativas sobre el Magdaleniense III de la Costa Cantábrica*, en *Munibe*, 2-3, pp. 323-327.
(1973): *Consideraciones climáticas y ecológicas sobre el Magdaleniense III en el Norte de España*, en *Zephyrus*, 23-24, pp. 167-187.
y FREEMAN, L. G. (1968): *La industria musteriense de la cueva de La Flecha (Puente Viesgo, Santander)*, en *Zephyrus*, 18, pp. 43-61.
(1971): *Cueva Morin: excavaciones 1966-1968*. Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander, VI. Santander.

- GONZALEZ ECHEGARAY, J., GARCIA GUINEA, M. A. y BEJINES, A. (1966): *Cueva del Otero*, en *Excavaciones Arqueológicas en España*, 53, 85 pp., 45 figs., 8 lams.
- HERNANDEZ PACHECO, F., LLOPIS LLADO, N., JORDA CERDA, F. y MARTINEZ, J. A. (1957): *El cuaternario de la Región Cantábrica*. V. Congreso Internacional de INQUA. Libro Guía de la Excursión, n.º 2. Oviedo, 56 pp., 9 figs.
- LAMING-EMPERAIRE, A. (1972): *Los cazadores y depredadores del postglaciar*, en *La Prehistoria*, de A. Leroi-Gourhan y otros, pp. 65-79.
- MOURE ROMANILLÓ, J. A. (1969-70): *Industrias Auriñacienses y Preauriñacienses en la Región Cantábrica Española*, en *Ampurias*, 31-32, pp. 71-90.
- (1973): *Cueva Morin: excavaciones 1969*. Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander, X. Santander.
- (1972): *Secuencia cultural del Paleolítico Superior Cantábrico*, en *Trabajos de Prehistoria*, 29, pp. 9-16.
- (1974): *Magdaleniense Superior y Aziliense en la Región Cantábrica Española*. Tesis doctoral, publicación en extracto. Madrid, 34 pp.
- (1975a): *Excavaciones en la Cueva de Tito Bustillo (Ribadesella, Asturias): campañas de 1972 y 1974*. Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo, 106 pp., 40 figs., 8 lams.
- (1975b): *Cronología de las industrias Tardiglaciares en el Norte de España*, en *Trabajos de Prehistoria*, 32, pp. 21-34.
- (1977): *Magdaleniense y Aziliense en la Provincia de Santander*, en *LX Aniversario de la Fundación del Centro de Estudios Montañeses*, II, pp.
- y CANO HERRERA, M. (1976): *Excavaciones en la Cueva de Tito Bustillo (Ribadesella, Asturias): trabajos de 1975*. Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo, 231 pp. 34 figs.
- MOURE ROMANILLO, J. A. y FERNANDEZ-MIRANDA, M. (1977): *El Abrigo de Verdelpino (Cuenca)*. Noticia de la campaña de 1976, en *Trabajos de Prehistoria*, 34, pp.
- OBERMAIER (1925): *El hombre fósil*. Madrid, 475 pp., 188 figs., 26 lams.
- PEÑA SANCHEZ, J. L. (1975): *El Paleolítico Inferior en el Norte de España: Asturias y Santander*. Memoria de Licenciatura (inédita). Madrid.
- RIPOLL, E. (1975): *El arte rupestre en Santander*, en *Prehistoria de la Cornisa Cantábrica*. Santander, pp. 71-80.
- SAEZ MARTIN, B. (1956): *Noticias sobre yacimientos paleolíticos*, en *Noticiero Arqueológico Hispano*, 3-4, pp.
- SANTONJA GOMEZ, M. (1975): *Las investigaciones sobre Paleolítico Inferior en España (1862-1974): revisión y síntesis*. Memoria de Licenciatura. Madrid.
- STRAUS, L. G. (1975 a): *El Solutrense de las Cuevas de El Castillo y Hornos de la Peña (Santander)*, en *El Museo Arqueológico Nacional (Madrid)*, en *Trabajos de Prehistoria*, 32, pp. 9-19.
- (1975b): *¿Solutrense o Magdaleniense Inferior Cantábrico? Significado de las «diferencias»*, en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 86, pp. 781-790.
- TORRES, Y., AGUIRRE, E. y BASABE, J. M. (1976).
- UTRILLA, P. (1976): *Las industrias del Magdaleniense Inferior y Medio en la Costa Cantábrica*. Tesis doctoral, publicación en extracto. Departamento de Historia Antigua, Universidad de Zaragoza, 63 pp., 10 figs.

- VEGA DEL SELLA, Conde de la (1923): *El Asturiense. Nueva industria pre-neolítica*. Memoria número 32 de la Comisión de Investigaciones Prehistóricas y Paleontológicas. Madrid, 56 pp., 17 figs.
- VEGA DE LA TORRE, J. R. (1975): *Hallazgo de un útil prehistórico*, en *Sautuola I*. Publicaciones del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander, XIV, pp. 19-20.
- ZEUNER, F. E. (1956): *Geocronología. La datación del pasado*. Barcelona.

APUNTES SOBRE LA HISTORIA DE LA CUEVA
DEL CASTILLO (PUENTE VIESGO, SANTANDER)

VICTORIA CABRERA VALDÉS

Universidad Nacional de Educación a Distancia

La exploración de los depósitos arqueológicos de la Cueva del Castillo tuvo lugar en la primera fase de estudio del Paleolítico. En las primeras décadas del siglo XX tenemos el establecimiento científico de las secuencias paleolíticas, hecho que va unido a la creación de organismos oficiales que apoyan y sufragan las excavaciones, actuando de mecenas de estas exploraciones.

En la primera década de nuestro siglo, Santander se situó en un lugar destacado dentro de las áreas de prospección e investigación del Paleolítico. En 1879 había tenido lugar el descubrimiento de las pinturas rupestres de la Cueva de Altamira por el insigne montañés D. Marcelino Sanz de Sautuola; sin embargo, tuvo que pasar un largo intervalo de tiempo para que se consiguiera el reconocimiento científico de las mismas, debido a la extrema cautela e incomprensión de los arqueólogos de su época, tras la polémica de todos conocida.

El año 1902 constituye una fecha importante para el desarrollo histórico de la prehistoria cántabra, ya que se realiza el primer viaje a España del que posteriormente se denominará el «Papa de la Prehistoria», el Abate Breuil, a quien acompaña otra gran personalidad científica francesa: Emile Cartailhac. Este viaje estaba motivado por el hallazgo en 1901 de las cuevas de Les Combarelles y Font-de-Gaume, cuyo descubrimiento venía a confirmar las apreciaciones de Sautuola.

Breuil y Cartailhac acudían ahora a Altamira para estudiar las representaciones paleolíticas de esta cueva «con mucho la más bella y la más admirable»¹. Habían tenido que transcurrir veintitrés años para su reconocimiento y el del nombre de su descubridor, D. Marcelino Sanz de Sautuola.

A raíz de esta visita comenzaría el interés por la arqueología y las exploraciones de uno de los más importantes prehistoriadores montañeses: D. Hermilio Alcalde del Río, a quien debemos gran parte de los descubrimientos de la época paleolítica de la provincia, y que inicia la segunda generación de prehistoriadores montañeses, como la denomina B. Madariaga².

En octubre de 1906 se produce el hallazgo de una caverna en el valle del Besaya, cercana a la aldea de Tarriba, con representaciones rupestres que sería excavada posteriormente por el Abate Breuil y su descubridor Alcalde del Río. Se trata de la famosa cueva de Hornos de la Peña. En noviembre del mismo año, D. Hermilio realiza el hallazgo más importante después de la cueva de Altamira, penetrando por vez primera en una cueva situada a medio camino entre el valle del Pas y la cima de un monte cónico, cercano al pueblo de Puente Viesgo, denominado monte Castillo, cuyo nombre tomará la cueva recién descubierta.

Estos descubrimientos constituyen un primer paso en la colaboración entre los investigadores españoles y sus colegas extranjeros. Entre los primeros cabe citar, junto a Alcalde del Río, al P. Lorenzo Sierra. Este impulso recibido por los prehistoriadores españoles, lo recoge el manuscrito sobre la historia del Castillo: «La visita de dos prehistoriadores franceses ha venido a poner las bases de una estrecha colaboración con los investigadores españoles precitados. Estos últimos realizan sondeos y excavaciones someras que son suficientes para establecer la existencia de hábitats paleolíticos...»³.

¹ Madariaga de la Campa, B.: «Hermilio Alcalde del Río. Una escuela de Prehistoria en Santander». Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander. Santander, 1972, p. 33.

² Madariaga de la Campa, B.: «Historia de los descubrimiento prehistóricos». En *La Prehistoria de la Cornisa Cantábrica*. Santander, 1975, p. 18.

³ Manuscrito que se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional con la sigla I.4.6, procedente del archivo de Paul Wernert y que lleva el encabezamiento «Historique». Es muy probable que se trate del mismo Wernert quien lo redactó,

Así pues esta primera década de siglo ofrece sondeos y exploraciones valiosas y sobre todo el estrechamiento de lazos amistosos entre los prehistoriadores. Esta colaboración se ve alentada y apoyada por una figura de excepcional importancia en los anales de la Prehistoria, el Príncipe Alberto de Mónaco. Su primer viaje a España tuvo lugar en junio de 1906, ocasión en que se firma el primer contrato entre el príncipe monegasco y D. Hermilio Alcalde del Río. Este contrato vendría a representar una ayuda económica para el estudio y exploración de los abundantes yacimientos paleolíticos cantábricos, que se plasmarían años más tarde en la obra de Alcalde del Río, Breuil y Sierra «*Les Cavernes de la Region Cantabrique*», publicada en 1911.

Las relaciones que se establecen, se ratifican de nuevo en agosto de 1909, cuando se concierta un nuevo contrato por el cual el Príncipe de Mónaco se compromete a prestar ayuda económica a las excavaciones que se realizarían en las cuevas descubiertas por D. Hermilio y L. Sierra. Un mes antes el príncipe había desembarcado en las costas de Santander en su yate *Princess Alice*, y acompañado por Alcalde del Río, Breuil y Obermaier, había visitado las cuevas descubiertas hasta el momento, entre ellas Altamira, Castillo y Covalanas⁴. Impresionado por este recorrido, decidió la firma de este segundo contrato, por el que Alcalde del Río y L. Sierra serían los directores de las excavaciones a realizar y a su disposición pondría la colaboración de los investigadores D. H. Obermaier, el Abate Breuil y el Abate Jean Bouysonie.

Este mismo año el Príncipe Alberto I llamó a su lado a H. Breuil para comunicarle sus intenciones de fundar un centro de investigación, donde Breuil y Obermaier pudieran continuar sus investigaciones. El mismo Abate describió la entrevista como sigue:

ya que el ductus caligráfico recuerda el suyo y la redacción francesa es en algunos casos irregular. Posiblemente fuera el comienzo de una gran publicación, sobre la cueva del Castillo, ya que se encontraban en su poder, no sólo las notas de excavación recogidas personalmente por Obermaier, sino también textos mecanografiados sobre la industria del Castillo junto con diversos estudios, realizados todos ellos por diferentes especialistas. Los prehistoriadores a que hace referencia el texto son D. Hermilio Alcalde del Río y el P. Lorenzo Sierra, que había descubierto la cueva del Valle en Rasines.

⁴ Madariaga de la Campa, B. *Opus cit.*, 1972, p. 42.

«El 31 de octubre de 1909, un telegrama solicitaba mi presencia en el castillo de Marchais, cerca de Laon. Después de la comida, el Príncipe, vestido para la caza y con su fusil, me llevó al bosque. Al borde de una turbera nos sentamos y entonces me explicó su intención de fundar bajo la dirección del Profesor Marcelin Boulé, un Instituto de Paleontología Humana, en el que Obermaier y yo podríamos continuar nuestras investigaciones. Me encargó que, con Boule, que era quien había tenido la primera idea, redactase un proyecto detallado, que llevé el 21 de Diciembre siguiente a Marchais. Esta vez me entregó un fusil, del que me serví de manera honorable abatiendo al primer tiro un faisán lanzado a toda velocidad hacia mí.

Acerca de los locales el proyecto era más bien modesto, pero el Príncipe quiso hacer honor a su alta situación. La Fundación fue oficialmente constituida el 24 de julio de 1910. El 16 de noviembre se formó el Consejo de Administración. El 25 de enero de 1911 fueron nombrados los profesores y el príncipe designó como secretario a H. Neuville, su colaborador en Zoología Marina»⁵.

Sí bien la creación del Instituto de Paleontología Humana no tuvo la vida que había previsto el Príncipe, sí fue uno de los acontecimientos que más influirían en el desarrollo de las excavaciones y estudios de los materiales de la Cueva del Castillo.

A pesar del contrato firmado por Alberto I de Mónaco y Alcalde del Río, no fueron los investigadores españoles los que llevaron la responsabilidad de las excavaciones realizadas en las cuevas descubiertas. Fueron precisamente los colaboradores extranjeros, llamados para ayudarles, los que las llevaron a cabo. De esta forma Obermaier fue el principal director de las excavaciones de la cueva del Castillo, comenzando realmente éstas en el verano de 1910, a partir de las exploraciones anteriores de Alcalde del Río. Durante esta primera campaña su ayudante fue el Abate Jean Bouyssonie, época en la que todavía se estaba tramitando la fundación del Instituto de Paleontología Humana. En 1911 se une a las excavaciones un discípulo de Obermaier, que

⁵ Breuil, L'Abbé. «Souvenirs sur le Prince Alberto de Monaco et son oeuvre préhistorique», en *Bulletin de la Société Préhistorique Française*, XLVIII, 1951, pp. 287-288. Recogido y traducido por Ripoll Perello, E. «Vida y obra del Abate H. Breuil». En *Miscelánea en Homenaje al Abate Henri Breuil*. Barcelona, 1964, p. 9.

dedicará desde ese momento gran parte de su obra investigadora a España: Paul Wernert. Bouyssonie se verá relevado por él, el mismo año en que Breuil y Obermaier son nombrados profesores del Instituto creado por el Príncipe de Mónaco para las cátedras de Etnografía Prehistórica y Geología del Cuaternario, respectivamente.

A partir de entonces, Breuil, Bouyssonie y Alcalde del Río se mantienen alejados de la excavación. Las causas son varias, encontrándose una explicación a la ausencia de D. Hermilio en el texto manuscrito aludido anteriormente: «...El Abate Breuil profesor del mismo Instituto acude temporalmente, se une a él el Abate Jean Bouyssonie, quien ayuda a H. Obermaier como invitado en 1910 y el Sr. Paul Wernert presta su benévolo concurso voluntariamente durante las cuatro campañas de excavación de 1911 a 1914. D. Hermilio Alcalde del Río, retenido por sus obligaciones como Director de la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega reparte dos o tres veces por semana sus horas de descanso entre la visita al lugar de las excavaciones y la investigación de las grutas pintadas en las montañas cantábricas...»⁶.

La gran ausencia de Alcalde del Río no sólo se explica por sus obligaciones como director de la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega, sino también por posibles discrepancias con H. Obermaier. Este último de carácter fuerte e introvertido debió chocar antes del comienzo de las excavaciones con D. Hermilio, como asegura Carballo, y recoge Madariaga⁷. A pesar de ello, Alcalde del Río se consideró siempre como el investigador y propietario de las grutas.

Este enfrentamiento entre ambos investigadores se hace patente en el pleito por la conservación de las cuevas del Castillo. El registro se realizó a nombre del prehistoriador español, con la excusa de la concesión de la mina de hierro del Castillo; ello provocaría una continua correspondencia que habría de comenzar en 1912 para concluir en 1914. El pleito se desarrolló en torno a la protección y conservación de las cuevas entre D. Hermilio y D. Luis Gutiérrez Rozas, en aquel tiempo alcalde de Puente Viesgo, siendo juez la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.

⁶ Doc. I.4.6., pp. 3-4.

⁷ Madariaga de la Campa, B. *Opus cit.*, 1972, p. 49.

A lo largo de estos años observamos una terrible polémica a la que no son ajenos Obermaier y Wernert, como se desprende de una carta de este último a Rozas, recogida por Madariaga en su epistolario⁸, fechada en Estrasburgo el 29 de Diciembre de 1913:

«...Respecto a nuestro amigo común tengo una bonita nota: en su primer libro (Santander, 1906), él escribe, p. 85, en *Notas particulares* dando gracias al Ayuntamiento de Puente Viesgo y a la Junta por el laudable acuerdo tomado... y el interés que dicha licalidad supone para el estudio investigativo de la ciencia, el cual acuerdo ha sido el de ponerla bajo su tutela y protección inmediata a fin de librarla en lo sucesivo de ciertas torpezas de gentes ineducadas y poco cultas, que llevadas de un instinto destructivo estropeen los valiosos e interesantes detalles que contiene». He encontrado estas frases leyendo en su libro y encontrándolas he reído mucho... Puede ser que estas notas valen algo para su lucha contra él ... Ahora, D. Luis, termino la carta con mis más sinceras felicitaciones de nuevo año para usted y toda su familia, deseándole mucha salud. Con respetuosos y afectuosos saludos, Pablo Wernert».

Estas discrepancias finalizarían con el fallo a favor de Alcalde del Río, en 1914, de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. Por ello el descubridor de la cueva fue su propietario hasta 1931, año en que pasa a pertenecer a dicha Junta. A pesar de ello, estas controversias no fueron óbice para que apareciera D. Hermilio como colaborador en el manuscrito de la historia del Castillo y en la nota publicada en *L'Anthropologie*⁹. Sin embargo fue excluido de la lista de investigadores que colaboraron en la excavación publicada por Obermaier en las dos ediciones del Hombre Fósil.

Es ya conocida la serie de investigadores famosos que visitaron y colaboraron en las excavaciones de la Cueva del Castillo. Una de las relaciones más completas la encontramos en el citado manuscrito sobre la historia de las exploraciones de la cueva: «...Numerosos fueron los especialistas que venían a pasar algunas semanas a Puente Viesgo, para colaborar en las excavaciones y para visitar las cuevas con

⁸ Madariaga de la Campa, B. *Opus cit.*, 1972, p. 129.

⁹ Breuill, H. y Obermaier, H.: «Les premiers travaux de L'Institut de Paleontologie Humaine». *L'Anthropologie*, XXIII, 1912, p. 8.

pinturas parietales de la región de Santander: el Dr. R. R. Schmidt, *privat dozent* en la Universidad de Tübingen, participa en los trabajos de 1911. En 1912, el barón Gian Alberto Blanc, de la Universidad de Roma; el Profesor Mac Curdy, de la Universidad de New Haven, el Profesor Henry Fairfield Osborn, director del Museo de Historia Natural de New York, permanecieron durante una larga temporada. En 1913 y 1917 (?) se suceden el conservador del Museo de Historia Natural de New York: M. C. Nelson, Miles Crawford Burkitt, Profesor de la Universidad de Cambridge; el P. Teilhard de Chardin, de París; el Profesor Jewis Hillebrand, de la Universidad de Brno; el Profesor Weule, Director del Museo de Etnografía de Leipzig; Hans Karl Jakob, Director del Museo de Hanovre; R. Mallet, de París, y el comandante Boursan, de Verdun; los dos últimos habrían de encontrar una muerte gloriosa en los comienzos de la Primera Guerra Mundial. El Dr. Capitan, Profesor de la escuela de Antropología, tuvo ocasión de conocer el corte estratigráfico del Castillo, abierto en un espesor de 12 metros. Entre los principales especialistas españoles que honraron el yacimiento con su visita es necesario citar sobre todo al Conde Ricardo de la Vega del Sella (*sic*), que habría de ser el gran investigador de la prehistoria cuaternaria de la provincia de Asturias; el R. P. Jesús Carballo, de Santander; así como el Profesor Eduardo Hernández Pacheco, de la Universidad de Madrid...»¹⁰.

Todos los prehistoriadores se alojaron siempre en el Hotel «La Vallisoletana», cuyo registro ha sido revisado por Madariaga¹¹. Algunos de ellos alcanzaron renombre universal y una gran importancia en el desarrollo de la investigación posterior, guardando todos ellos una profunda admiración por la Cueva del Castillo tanto por su larga secuencia cultural como por el arte rupestre que encierra.

De R. R. Schmidt, sólo sabemos que se incorpora a los trabajos en 1911, junto con Paul Wernert y que también debía ser un discípulo favorito de Obermaier, como demuestra este último en la carta al Abate Breuil desde Puente Viesgo, del 2 de junio de 1911, reproducida por Ripoll y Madariaga: «...Los señores Schmidt y Wernert son unos excelentes muchachos y yo me divierto mucho con su compa-

¹⁰ Doc. I.4.6., p. 5.

¹¹ Madariaga de la Campa, B. *Opus cit.*, 1972, p. 53.

ña. Desgraciadamente el Sr. Schmidt está obsorbido por su libro; trabaja de manera encarnizada y si continúa mucho tiempo así, al final va a matarse...»¹².

Otro visitante de las excavaciones de 1911 que quedó vivamente impresionado por el yacimiento fue H. F. Osborn, entonces profesor de Zoología de la Universidad de Nueva York y que llegaría a ser Director del Museo de Historia Natural de dicha ciudad. Tal fue la admiración que según Rozas en el diario «La Atalaya» (20 de agosto de 1911, recogido por Madariaga): «...hizo el propósito de reproducirla en yeso para tener su modelo en el Museo de Historia Natural de la capital de los Estados Unidos...»^{12 bis}.

1913 fue el año más notable por el número de visitantes interesados en la excavación. Los trabajos se encontraban muy adelantados, teniendo en cuenta que el brusco final de estas excavaciones se produciría en el verano de 1914 con el estallido de la primera conflagración mundial. Quizás el manuscrito refiera primero a M. C. Nelson del Museo de Historia Natural de Nueva York, por la larga colaboración que prestó a los investigadores. A él se deben los dibujos de los cortes estratigráficos, inestimables hoy día, realizados durante las campañas de 1913 y de los que trataremos más extensamente en nuestra tesis doctoral.

El Profesor Miles Crawford Burkitt, de la Universidad de Cambridge, se encuentra visitando los trabajos durante la campaña de 1913. El recuerdo de la excavación y de la caverna del Castillo se mantiene vivo. Cuando escribe su libro «*The Old Stone Age*», editado por vez primera en 1933¹³, en su texto considera Castillo como el yacimiento en cueva más importante de los conocidos hasta la fecha. Según él mismo los prehistoriadores que la excavaron fueron afortunados por dos razones: la primera porque la cueva fue habitada intermitentemente desde épocas muy antiguas hasta la nueva edad de la piedra o Neolítico, debido a que el río y las surgencias de agua caliente proveyeron agua y como consecuencia fauna abundante. La segunda porque sus

¹² Ripoll Perello, E. *Opus cit.*, 1964, pp. 10-11.

^{12 bis} Madariaga de la Campa, B. *Opus cit.*, 1972, p. 123.

¹³ La edición consultada es la última: Burkitt, Miles C. *The Old Stone Age* (4.^a ed). New York. Atheneum, 1963, pp. 21-26.

habitantes abandonaron varias veces y por períodos cortos el yacimiento, cuando éste «era demasiado húmedo», produciéndose una sedimentación natural que ofrecía niveles estériles desde un punto de vista arqueológico. Incluso cuando se abandonó definitivamente la cueva, las condiciones de humedad fueron tales que condujeron a la formación de coladas estalagmíticas y todo el depósito quedó sellado para la posteridad. El yacimiento, pues, ofreció y ofrece una de las secuencias más completas del Paleolítico, no sólo en la Región Cantábrica sino también de toda Europa Occidental, que ha servido de base para todos los estudios posteriores. El hecho de que en cinco campañas se excavara la amplia superficie del vestíbulo hasta profundidades de 18 metros hay que encuadrarlo dentro de los métodos de excavación de aquella época, pues hemos de tener en cuenta la opinión del mismo Burkitt sobre la «cuidadosa» excavación, nivel por nivel, de la Cueva del Castillo.

Testigo presencial del desarrollo de las campañas fue también el P. Teilhard de Chardin, quien colaboraría en el estudio de los fosfatos aparecidos en algunos sedimentos. Iniciado por Boule en el campo de la Paleontología Humana, conoce seguidamente a Henri Breuil con quien establece una larga amistad y quien le impulsa a realizar una gira por las cuevas con arte rupestre paleolítico del Norte de España. Durante este recorrido pasa un cierto tiempo con Nelson, Wernert, Obermaier, Burkitt y Breuil. Su permanencia en la excavación debió ser agradable con un equipo bien avenida¹⁴.

El último gran investigador extranjero que tratamos aquí es el Abate Henry Breuil, quien a pesar de no permanecer durante todo el tiempo que duraron las campañas, visitaba con frecuencia la excavación. Su relación con Obermaier no se basaba precisamente en estrechos lazos de cordialidad, pero su trato nunca dejó de ser continuo. Breuil, sin embargo estudiaría la industria lítica de Castillo y los omoplatos grabados que tanta importancia han tenido por su relación cronológica con el arte rupestre de la cueva. Su postura se encontraba junto a Bouyssonie y Alcalde del Río, aunque no era óbice para mantener sus relaciones diplomáticas con Obermaier.

Junto a estos investigadores extranjeros que colaboraron con Breuil, Obermaier y Wernert, se encuentran grandes prehistoriadores

¹⁴ Cuenot, C.: *Pierre Teilhard de Chardin*. Madrid, Taurus, 1967, p. 50.

españoles relacionados con la Cueva del Castillo. Entre éstos debe destacarse a Ricardo de Estrada, Conde de la Vega del Sella, quien ofrece en varias ocasiones pruebas de amistad para todos ellos. Su visita a la cueva se realiza en los comienzos de su carrera científica. Una década más tarde Fisher pediría a Obermaier sus obras. Este fue atendido por el Conde en los peores años de la Guerra Mundial, estando varias veces invitado en su palacio de Nueva.

Otro gran prehistoriador relacionado con la Cueva del Castillo fue Jesús Carballo, el gran explorador de las cavernas santanderinas. Ya en 1909 había descubierto en «una hermosa caverna en el monte llamado del Castillo» un esqueleto de *Ursus speleus*, del que se había conservado perfectamente el fémur, tibia, húmeros y vértebras en buen estado. No sucedió así con el cráneo, que sólo se pudo recuperar parcialmente. A los restos de oso de las cavernas se sumó, a 200 m. hacia el interior, la aparición de restos de una mandíbula izquierda de *Hyaena spelaea* y mezclado con ella dos rótulas de *Felix spelaea*. Excavando en el mismo lugar encontró nuevos restos de *Ursus speleus*, consistentes en otro cráneo, hallado a una profundidad de metro y medio. Estos descubrimientos le impulsaron a exponer ante los asistentes a las sesiones del Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias celebrado en Valencia en mayo de 1910 su serio propósito de continuar los trabajos en la cueva¹⁵. Estos trabajos no se harían realidad hasta pasados casi cuarenta años en los que se llevarían a cabo dos campañas de excavación en el interior de la cueva, cuyos resultados publicaría su discípulo, Joaquín González Echegaray¹⁶.

El profesor Hernández Pacheco se cuenta también entre los investigadores españoles que visitaron los trabajos de la cueva. De estas visitas nacería probablemente su vinculación con el profesor austriaco, consiguiendo para él, y por mediación del Duque de Alba y Berwick la primera cátedra de estudios prehistóricos de España, bajo la denominación de «Historia primitiva del hombre». Las excavaciones del Castillo supusieron para Obermaier su vinculación a España, adqui-

¹⁵ Carballo, J.: «Algunos datos para la fauna espeleológica de la Montaña». *Actas del Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias*. Valencia, 1910, pp. 1 a 6.

¹⁶ González Echegaray, J.: «Más hallazgos en la cueva del Castillo». *Altamira*. 1-2, Santander (1951 a), pp. 160-163. «Excavaciones en la cueva del Castillo». *Altamira*. 3-4, Santander (1951 b), pp. 336-341.

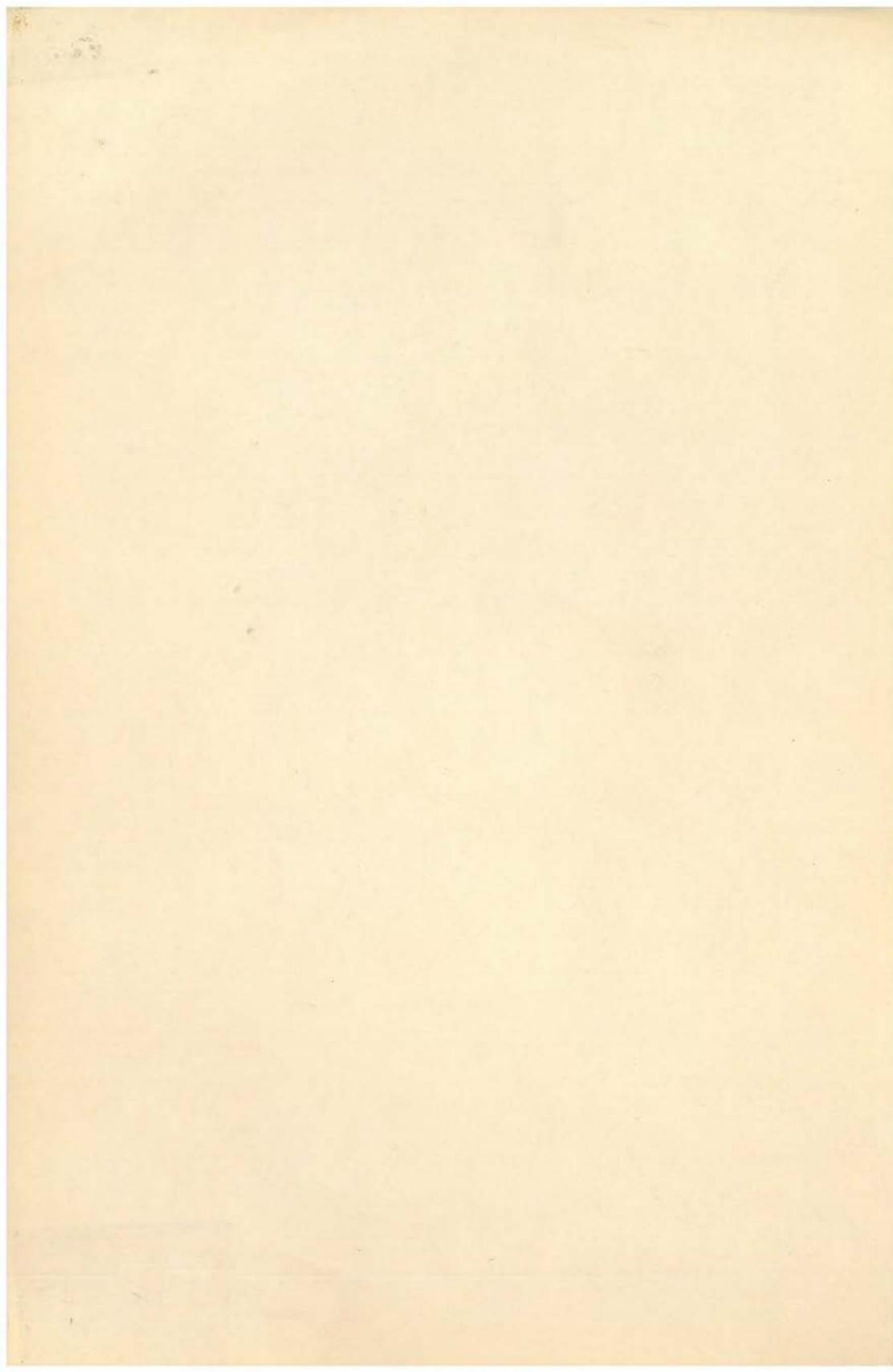
riendo su nacionalidad hasta su muerte en Friburgo. Separado de su cargo en el Instituto de Paleontología Humana, continuará trabajando intensamente en España hasta su regreso a Friburgo poco antes del estallido de la Segunda Guerra Mundial¹⁷ y ^{17 bis}. Si bien la Cueva del Castillo le trajo a nuestra patria, el estudio de los materiales fue realizado intermitentemente, sin que se llegara a publicar la gran obra de los resultados de la excavación.

Su discípulo, Paul Wernert, será el encargado de reunir toda la documentación, las notas de campo y los resultados de los diferentes estudios que se realizaron con posterioridad. A su muerte, acaecida en Estrasburgo en 1973, todo este material fue donado generosamente al Museo Arqueológico Nacional, con el fin de que se albergara en tierra española toda la documentación del yacimiento paleolítico más importante de Europa. Wernert nunca se consideró más que un capataz en las excavaciones en el vestíbulo de la cueva¹⁸, pero su figura y su colaboración fue inapreciable para Obermaier, mostrando después una preocupación constante para reunir la documentación dispersa sobre las excavaciones y el estudio de las industrias, así como los datos de fauna, etc. Y por hacer realidad las aspiraciones de Obermaier y Breuil de sacar a la luz sus resultados.

¹⁷ Almagro, M.: «Necrología a H. Obermaier». *Ampurias* IX-X. Barcelona (1947-48), p. 379.

^{17 bis} Breuil, H.: «Necrologie a H. Obermaier». *Bull. de la Société Préhistorique Française*, XLIII, Paris (1946), pp. 272-3.

¹⁸ Benito del Rey, L.: «La industria lítica musteriense de la capa «Alfa» de la Cueva del Castillo (Puente Viesgo, Santander)». *Zephyrus*, XXVI-XXVII, Salamanca (1976), p. 33.



LOS PRIMEROS ESTUDIOS SOBRE LA
CUEVA DE ALTAMIRA

BENITO MADARIAGA DE LA CAMPA

Bonifaz, 16 - Santander

201

Próxima a celebrarse la Exposición Universal de París, el diario *El Comercio de Santander*¹, reproducía en su sección de gacetillas la relación de expositores montañeses que concurrirían con sus productos. Entre aquellos emprendedores santanderinos se encontraba don Marcelino Sanz de Sautuola, del Puente de San Miguel, quien presentaba unas muestras de maíz y trigo del país, así como harina y salvado de los mismos, juntamente con una variedad de judías blancas y encarnadas, castañas y nueces. Este viaje a la capital del país vecino le permitiría, a la vez, satisfacer su afición por los estudios de la época prehistórica. Tal como él mismo nos refiere², pudo entonces observar las numerosas colecciones de materiales que llenaban el pabellón de Ciencias Antropológicas de la Exposición. Este hombre de múltiples aficiones, culto y curioso experimentador, decidió entonces, a su regreso, «practicar algunas investigaciones» en su provincia natal. Precisamen-

¹ *El Comercio de Santander*, núm. 1.328. Santander, martes 12 de febrero de 1878.

² Vid. la primera página de *Breves apuntes sobre algunos objetos prehistóricos de la provincia de Santander*. Impr. J. Martínez. Santander, 1880.

te cerca de su casa solariega de Puente San Miguel existía una cueva de la que tuvo conocimiento por un rentero suyo llamado Modesto Cubillas. Hallábase la citada cueva en el sitio llamado de Juan Morte-ro, término del lugar de Vispieres, y al descubrirse se la había denominado de Altamira, por un prado inmediato con idéntico nombre. Después de su asistencia a la Exposición de París decidió de nuevo Sautuola continuar sus exploraciones iniciadas en esta cueva en 1876. El éxito iba a premiar sus afanes e inquietudes brindándole un importante material arqueológico de restos y útiles prehistóricos y, por añadidura, gracias a la sutil observación de su hija pudo ser el descubridor de la nuestra más representativa del arte parietal paleolítico. Inmediatamente comunicó sus hallazgos a sus dos amigos, Eduardo Pérez del Molino, farmacéutico de Torrelavega y a Eduardo de la Pedraja, ambos interesados en estas cuestiones. De acuerdo con el primero, escribió a don Juan Vilanova dándole cuenta de aquellos estudios y observaciones de las cuevas santanderinas con restos y muestras de una habilidad prehistórica.

Percatado Sautuola del interés y valor de sus descubrimientos, decidió darlos a conocer en un modesto folleto que, como otros escritos suyos, encabezó con el nombre de *Breves apuntes*.

El 8 de agosto de 1880, el *Boletín de Comercio*³ de Santander informaba a sus lectores de que Sautuola había enviado al Museo Arqueológico de Madrid dos cuadros con objetos prehistóricos de útiles y restos óseos procedentes de las cuevas de Altamira y de Camargo que enviaba a Vilanova y se alude, por primera vez, a su propósito de escribir una obra de inmediata aparición. Poco tiempo después se publicaba el sugestivo libro con el primer estudio importante dedicado a la cueva de Altamira. Un largo período de tenaces reivindicaciones siguieron a los descubrimientos del hidalgo montañés, cuyas vicisitudes se conocen ya con detalle⁴. Dentro y fuera del país el caso de Altamira se miró con toda clase de precauciones y, si bien no se puso en duda el carácter prehistórico de la cueva y de sus materiales, salvo

³ Cfr. este ejemplar con la aludida noticia.

⁴ Véase sobre el particular nuestro estudio y el del Dr. Modesto Sanemeterio en *Escritos y Documentos* de Marcelino Sanz de Sautuola. Colección de Bolsillo. Institución Cultural de Cantabria. Santander, 1976.

para contadas personas, la autenticidad de sus pinturas quedaría en entredicho hasta que recientes descubrimientos de arte parietal en el país vecino atraerían de nuevo la atención de los especialistas, que recordaron la sugestiva y triste historia de este descubrimiento de Altamira. Entre tanto, la cueva fue objeto de estudios y visitas turísticas, de los que daban puntual noticia los periódicos locales. Así, *El Aviso* del 27 de agosto de 1881, recogía la visita a la cueva de la Condesa de Llorente y de su hijo, del Dr. Camisón, de don Antonio López y de las señoras de Rascón y de don Claudio López. En la cueva, añadía la nota, «todos los concurrentes fueron obsequiados con leche y frescos»⁵.

El 30 de marzo de 1888 fallecía su descubridor sin haber tenido la satisfacción de haber visto reconocido su esfuerzo por esclarecer uno de los capítulos más sugestivos de la expresión artístico-religiosa del hombre. El diario *El Atlántico* del 1 de abril publicaba la esquila de defunción del que fue primer miembro de una Escuela prehistórica continuadora de sus estudios y exploraciones en las montañas de la provincia de Santander. Junto a aquella sencilla esquila familiar no aparecía ninguna necrología ni comentario a sus perspicaces ensayos y estudios experimentales en las especialidades prehistóricas, naturalistas y agroganaderas. Este hombre, que pasó desapercibido en su tiempo, fue, sin duda, una de las figuras más interesantes de la generación ilustrada que dejó a su provincia un caudal científico y literario representativo del llamado «siglo de oro» santanderino.

A su muerte, Sautuola había explorado y estudiado las siguientes cuevas de la provincia de Santander: Altamira, Cueva de Camargo Peña del Mazo, Cueva del Pendo (Cueva de San Pantaleón), Cueva del Cuco (Venta del Cuco), Cueva de la Fuente del Francés (descubierta en 1.880 por E. de la Pedraja), Cueva del Poyo y Cueva de los Campos de Estrada.

El valor de su libro no está solamente en la exploración y descubrimiento de los yacimientos y de las pinturas, sino que es el primero que constata la reproducción del bisonte en Altamira y da como proba-

⁵ *El Aviso*. Santander, 27 de agosto de 1881. Uno de los primeros visitantes también de Altamira fue Francisco Llorente y Poggi, aficionado a estos temas prehistóricos, quien había descubierto en Liébana la cueva de la Mora.

ble que las pinturas sean paleolíticas, criterio que hace afirmativo para la cueva. «Por tanto —escribe— no será aventurado admitir que si en aquella época se hacían reproducciones tan perfectas, grabándolas sobre cuerpos duros, no hay motivo fundado para negar en absoluto que las pinturas de que se trata tengan también una procedencia tan antigua»⁶.

Más concreto es Vilanova, quien en un principio hace contemporáneas las pinturas de los depósitos del yacimiento, si bien en el Congreso de Berlín atribuye a las discutidas pinturas una cronología mesolítica.

Apenas aparecido el libro de Sautuola y, por iniciativa de Francisco Giner de los Ríos, Francisco Quiroga y R. Torres Campos llevaron a cabo un serio estudio de la cueva, con el inventario de sus materiales y de las célebres pinturas, de las que dicen se caracterizan por su perspectiva lineal y aérea y por la utilización de pinceles en disoluciones de los colores en agua o grasas animales. El informe se publicó en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, donde se recogían los estudios españoles y extranjeros de novedad cultural, literaria, científica o pedagógica. Pero la idea imperante de comparar al hombre prehistórico con los pueblos primitivos existentes entonces, en franca degeneración y retroceso, les hizo caer en la trampa de fiarse únicamente de sus conocimientos artísticos y suponer por ello que Altamira tenía un origen más moderno, posiblemente romano. «Ocurre, pues —escribieron como resumen—, la exigencia crítica de referir a época relativamente próxima y a un pueblo artísticamente muy adelantado, estas pinturas»⁷.

El tercer estudio científico, si no nos equivocamos, fue el publicado por E. Harlé, «La grotte d'Altamira, près Santander (Espagne)», aparecido en 1881, viviendo Sautuola, en la revista de E. Cartailhac, *Materiaux pour l'Histoire naturelle et primitive de l'Homme*. El citado informe, si bien reconoce la importancia de la cueva y no duda de la honorabilidad del descubridor, es escéptico en cuanto a la antigüedad del famoso mural bicromo de la bóveda de la cueva descubierta en 1879. Su informe se resume en estas palabras: «...Las pinturas

⁶ Cfr. *Breves apuntes*, pp. 21-22.

⁷ Cfr. *Bol. Inst. Libre de Enseñanza*, 1880 (90): pp. 161-63.

mejores son recientes... Las incrustaciones que recubren ciertos dibujos son demasiado delgadas para probar una gran antigüedad. La pared muy desigual sobre la que se han trazado los cuadrículados es roca viva; esta pared se ha degradado por hendiduras y como los rayados están intactos, es prueba que no alcanzan gran antigüedad»⁸. Mortillet y E. Cartailhac, desconocedores de visu de la cueva, a causa de este informe, tomaron precauciones a la hora de definirse sobre el arte parietal de la célebre caverna santanderina y silenciaron en sus libros de prehistoria todo lo que se refería a las reproducciones parietales de la misma.

Altamira y sus frescos suponía una novedad, algo «de lo más original y misterioso —como escribió Rodríguez-Ferrer⁹—, que hasta el presente nos ha ofrecido el exhumado mundo de los trogloditas». Altamira iba en contra de las ideas que se tenían del evolucionismo aplicado al hombre y a su desarrollo cultural y no se sabía cómo encajillar aquellas pinturas de una gran perfección naturalista, pinturas en las que se presentaba «la sombra, el colorido, el relieve, y todo en más vasta proporción»¹⁰.

Igual fenómeno ocurrió cuando Cartailhac comprobó los dibujos que le presentaron de Altamira. Años después, al escribir el *Mea culpa de un escéptico*, diría que aquello era «absolutamente nuevo, extraño en alto grado».

A finales de septiembre de 1902, Cartailhac y Breuil llegan a Santander y visitan Altamira, con objeto de recoger una primera impresión de las cuevas cantábricas conocidas y estudiadas, y de contemplar los discutidos frescos de la bóveda de la cueva de Santillana del Mar. Veamos cómo describe Breuil, años después, las impresiones y sucesos de aquel viaje. «El 28 de septiembre de 1902 tomamos en Irún el pequeño tren que nos llevó a Bilbao y luego a Santander, donde nos acogieron muy cordialmente el gran erudito Marcelino Menéndez Pelayo y el Diputado Pérez del Molino, que ya en 1883 había llevado

⁸ Citado por L. Hoyos Sáinz. La cueva de Altamira. Rehabilitación científica. *El Cantábrico*. Santander, 22, 23 y 24 de julio de 1902.

⁹ Cfr. *La Ilustración Española y Americana*. Madrid, 8 de octubre de 1880, pp. 206-10.

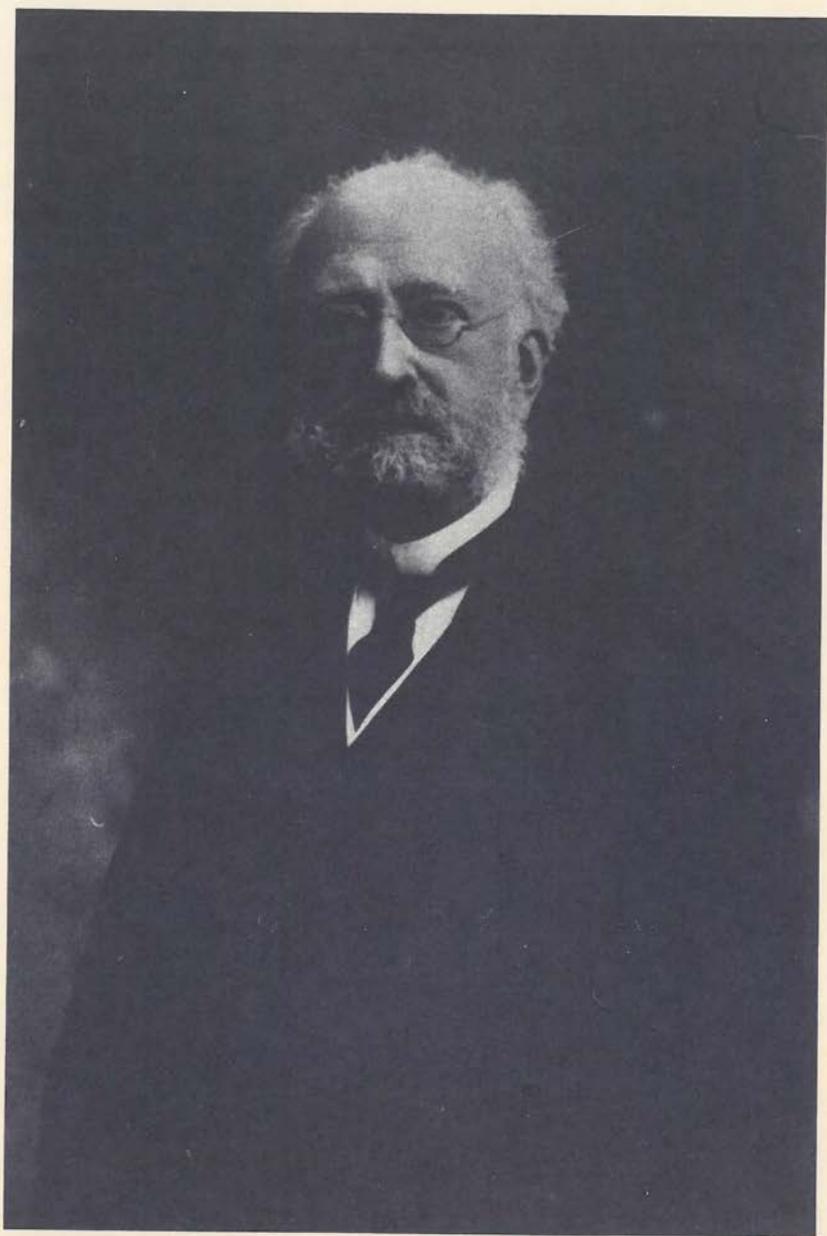
¹⁰ *Ibidem*.

a Harlé a Altamira sin convencerle. El día siguiente, 30 de septiembre, el profesor Millares y los hermanos Lasso de la Vega nos acompañaron a la cueva, en la que el techo del gran salón nos dejó maravillados. Quedamos instalados en una modesta casa campesina a la entrada de Santillana del Mar y organizamos las condiciones materiales de nuestro trabajo en la cueva. Cartailhac se había hecho la ilusión de hacerse entender con su dialecto provenzal; yo tenía más éxito, no sin buenas escenas cómicas, con mi latín. Nos reíamos mucho, y poco más o menos nos comprendíamos.

«Nuestra habitación en el primer piso tenía dos alcobas y por la ventana contemplábamos un amplio paisaje campestre. El piso, hecho con gruesos tablones de madera, permitía ver una vaca y su ternero que habitaban en la planta baja. Hacía las cinco de la mañana la madre era llevada al prado y el ternero mugía desconsolado, y nos servía de despertador. Iba entonces a decir mi misa a la Colegiata, admirable como su claustro, espléndidos vestigios de los tiempos medievales. El clero me acogió muy bien, en especial el primer vicario, don Bernardino Ruiz. Un día trajo todo el clero de la Colegiata a la cueva, que les hice visitar dándoles explicaciones en latín.

«Mi experiencia en los calcos de dibujos rupestres era entonces limitada. Sin embargo, no podría pensar en sacar calcos de las grandes figuras pintadas en el techo de Altamira. El color, en estado de papilla, se habría adherido al papel y esto hubiera sido destruir las pinturas. Sólo era posible una copia de tipo geométrico, que, trabajando ocho horas diarias tumbado de espaldas sobre sacos llenos de helechos, me ocupó aproximadamente tres semanas. No se trataba de una corta visita, sino de una verdadera residencia en la cueva. Previamente yo había llevado 400 francos que me había dado Piette por los dibujos a la pluma de los grabados sobre hueso de su colección, los cuales nos permitieron acabar lo esencial de nuestro trabajo. El día 26 de octubre volvíamos a Francia cargados con una pesada carpeta de dibujos al pastel. Pero ¿cómo podríamos publicar una tal riqueza artística y de colorido?»¹¹.

¹¹ Prólogo escrito por Breuil en 1961 para el libro de E. Ripoll, *El arte paleolítico en España*. Tomado de *Vida y obra del abate Henri Breuil, padre de la Prehistoria*, de E. Ripoll. Diput. Prov. de Barcelona, 1964, pp. 5-6.



Fotografía de H. Cartailhac dedicada a Hermilio Alcalde del Río.

Debemos apuntar que, por causas que se desconocen, el Ministerio de Instrucción Pública no concedió la autorización solicitada al antropólogo español don Luis de Hoyos Sainz para acompañar a Cartailhac y Breuil en sus estudios en Altamira en esta primera visita, en la que los dos sabios prehistoriadores, al no poder calcar los dibujos directamente ni hacer fotografías de las figuras, tuvieron que reproducir a distancia, al pastel, las pinturas del techo. Coincidiendo con estos trabajos de reproducción en la cueva es cuando Hermilio Alcalde del Río, continuador español de Sanz de Sautuola, saluda y conoce por primera vez a Cartailhac y Breuil.

Antes de su marcha ambos prehistoriadores enviaron una carta al director del diario montañés, *El Cantábrico*¹², en la que, aparte de dar las gracias a las autoridades y personas colaboradoras, puntualizan y resumen los trabajos realizados: «Si bien hemos podido hacer el álbum de las pinturas y de los grabados, tan curiosos como variados, de la gruta de Altamira, no hemos dado ni un solo azadonazo en el suelo de aquel yacimiento, que consideramos apenas descubierto en los concienzudos trabajos publicados hasta ahora»¹³.

La carta tiene además el interés del reconocimiento que hacen a la memoria de Sautuola y Vilanova y de la advertencia que formulan para evitar el deterioro de la cueva y sus pinturas y «evitar en lo posible tal vandalismo»¹⁴. La observación sería recogida y ampliada por Hoyos Sáinz en un artículo periodístico en este mismo diario¹⁵, con estas palabras, que no está de más recordar en nuestros días: «No olviden el Ayuntamiento, la Diputación y los montañeses, que el estudio y exploración científica de la cueva ha de ser eminentemente conservadora: es preciso que al terminarlos no haya que poner un letrero en el que se diga «aquí estuvo la célebre gruta prehistórica de Altamira»¹⁶. Entonces, a principio de siglo, tanto Cartailhac como el propio

¹² Cfr. *El Cantábrico*. Santander, 25 de octubre de 1902.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ *El Cantábrico*. Santander, 4 de noviembre de 1902.

¹⁶ *Ibidem*.



Caballo de Altamira, una de las figuras reproducidas por Alcalde del Río en 1902.

¹⁷ Véanse las declaraciones de Cartailhac en *El Cantábrico* del 6 de octubre de 1902 y las palabras de Hoyos Sáinz el 4 de noviembre del mismo año, en idéntico periódico.

¹⁸ Alcalde del Río, H., 1906. *Las pinturas y grabados de las cavernas prehistóricas de la Provincia de Santander*. Impr. de Blanchard y Arce. Santander, p. 7.

¹⁹ *Ibidem*, p. 6.

Hoyos Sáinz aseguraban que la conservación de las pinturas, de los grabados y de la gruta eran satisfactorios¹⁷.

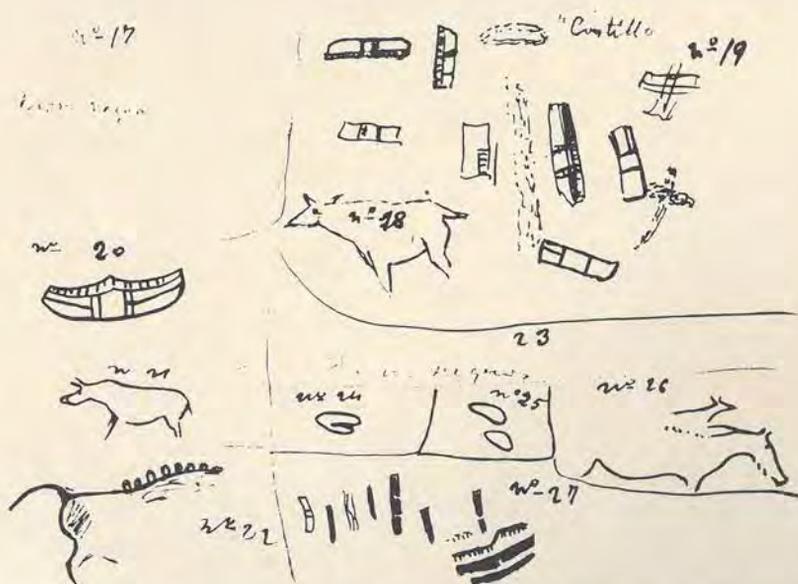
La visita de los dos prehistoriadores franceses decidió a los españoles a tomar parte, a su vez, en los estudios de Altamira. Alcalde del Río empezará, a partir de este momento, sus trabajos de estratigrafía y estudio de las figuras y de la que él llama gráfica ornamental de la cueva. Por su parte, el señor Aznar, profesor de la Escuela de Artes e Industrias de Madrid, intentaría reproducir las figuras de la cueva, que Hoyos Sáinz propuso fuera estudiada por un equipo formado por las siguientes personas: Menéndez Pelayo, González de Linares, Olavarría, Lemus y el propio Hoyos Sáinz.

En realidad, el que iba a continuar los trabajos iniciados en Altamira por un montañés, sería Hermilio Alcalde del Río, director a la

sazón de la Escuela de Artes y Oficios creada por él en Torrelavega, al que Menéndez Pelayo definió como «digno continuador de los trabajos de Sautuola».

Era Alcalde del Río un hombre sin grandes conocimientos entonces de prehistoria, pero a partir de esta fecha, percatado de que Altamira «no podía ser un hecho aislado en esta región»¹⁸, comenzó la más formidable exploración de las cuevas de esta provincia y de las limítrofes, lo que daría como resultado el mayor catálogo de cuevas prehistóricas descubiertas jamás por un investigador.

Una vez regresaron los prehistoriadores franceses a su país, comenzó Alcalde del Río la copia de las pinturas de Altamira. «Dos meses y días hube de emplear en la fatigosa tarea de escudriñar y reproducir esta gráfica en su gran mayoría»¹⁹. Entre noviembre y diciembre de 1902 copió las figuras de la bóveda. Antes que él la fauna representada en la cueva había sido dibujada por el pintor Ratier (1879), el médico José Argumosa (1880), el hijo del Conde de Moriana (1880), E. Harlé (1881), Reyes y Prósper (1890) y Breuil (1902).



Bocetos de los primeros dibujos de la cueva de El Castillo (Puente Viego).

Al año siguiente el director de la Escuela de Artes y Oficios de Torrelavega estudia en febrero la cueva de Ojébar en Rasines, conjuntamente con el P. Lorenzo Sierra; en abril explora una cueva con yacimiento en Barcenaciones, en septiembre las de Covalanas y La Haza, en octubre la de Hornos de la Peña y en noviembre la del Castillo, en Puente Viesgo. «Alternando con estas exploraciones, hube de dedicar mayor atención a la de Altamira, dirigiendo con preferencia mis esfuerzos a la interesante cuestión de relacionar con la gráfica mural los restos de industria que pudiera contener su suelo arqueológico»²⁰. A la vez que realizaba estos estudios iba tomando notas y redactando partes del libro que pensaba publicar sobre las cuevas de la provincia de Santander, que había descubierto. En este sentido, se puso en relación con Ricardo Severo, director de *Portugalia*, para la edición, lo que hizo que rechazara otras proposiciones. Así le escribe el 29 de febrero de 1904 a Hoyos Sáinz: «Desde hace quince meses tengo contraído compromiso con una editorial extranjera para dar a conocer, cuando juzgase oportuno, estos trabajos investigativos que estoy llevando a cabo, en una revista científica de la Casa, a la vez que se preparaban ediciones aparte de ellos, que habían de ir traducidos en tres idiomas. Como para todo esto me han dado más garantías que las que yo pido y facilidades más de las que me son necesarias, no habría de ser yo quien faltase a este cumplimiento»²¹.

Alcalde del Río, sin pretensiones de «prehistoriógrafo», como él dice, escribió el segundo importante publicado por un español, después del de Sautuola, sobre las cuevas de la región cantábrica. Su aportación al campo de la Prehistoria es bien notoria al destacar como espeleólogo y explorador, autor de planos y figuras de las cuevas, estudioso de la estratigrafía de algunos yacimientos y celoso defensor de la integridad de las cuevas. A él se debe la primera clasificación de las pinturas y grabados de Altamira y establece como característica del arte solutrense el fino rayado de las figuras. Sus conocimientos de pintura y grabado, al estar titulado por la Escuela Especial de Madrid, le capacitaron para percatarse del bicromado de las figuras de

²⁰ *Ibidem*, p. 8.

²¹ Véase la carta completa en nuestro libro: *Hermilio Alcalde del Río. Una Escuela de Prehistoria en Santander*. Patronato de las Cuevas Prehistóricas en Santander, 1972, p. 89.

Altamira, en las que dice el negro fue usado para el contorno, en tanto el rojo se utilizó para la mancha. Sagazmente advierte la degradación del color por el raspado, que a veces se hace profundo para vigorizar ciertas regiones anatómicas de los animales representados; compara y estudia los antropomorfos de estas cuevas, la presencia de aves, etc. Alcalde alude en este libro a la posibilidad de una «Escuela de aprendizaje» en la Prehistoria, tesis después sustentada y disendida por otros autores y propuso la adopción del término arte altamirense y de época magdaleniana o altamirense, que después utilizó el Dr. Jesús Carballo en su libro *Prehistoria Universal y Especial de España* (1924). Asimismo, puso en duda más tarde, el carácter cuaternario de las pinturas del Levante español. Respecto al yacimiento de Altamira, le data como Solutreo-magdalenense, confirmado después en posteriores excavaciones por Obermaier (1924-25).

En agosto de 1903 Breuil y Bouyssonie llegaban a Santillana del Mar con objeto de realizar el estudio y calco de los grabados de Altamira. Les acompañaron en esta ocasión el naturalista González de Linares y el antropólogo Hoyos Sainz²². Meses antes el joven Abate y su maestro Cartailhac habían publicado en *Comptes rendus de l'Academie de Ciencias de Paris* un trabajo sobre las pinturas de la cueva de Altamira.

Por la correspondencia mantenida entre los hombres protagonistas de estos estudios y descubrimientos, así como a través de sus artículos periodísticos, se advierte una pugna y competencia entre los investigadores españoles y franceses. En noviembre de 1902 Hoyos Sainz subrayaba la protección ofrecida a la cueva por el Ayuntamiento de Santillana, la Diputación Provincial y la Comisión de Monumentos Históricos, dejando para los españoles «el dominio y libre disposición de la gruta de Altamira», sin que ello impida una estrecha colaboración con los extranjeros. En marzo de 1905, Alcalde del Río contesta en *El Cantábrico* a unas alusiones de Cartailhac sobre las excavaciones de Altamira realizadas sin el cuidado y la censura necesarios. A su vez, Manuel Antón, en 1906, instaba para que las colecciones de Altamira quedaran en España y se conservaran en el Museo de Ciencias Naturales. El propio Alcalde del Río en su libro escribiría

²² *El Cantábrico*. Santander, 3 de septiembre de 1903.

que por pudor nacional había que impedir que se repitiera «el frecuente caso hasta aquí de que estudiosos extranjeros amantes de la ciencia tengan que verse forzados a intervenir en nuestro propio suelo con sus exploraciones que nosotros por incuria y abandono dejamos de hacer, siendo lo sensible que esto motive el que objetos arqueológicos de inestimable valor y de nuestra propia pertenencia pasen a nutrir las vitrinas de museos extranjeros, cual si su adquisición hubiese sido efectuada en países exóticos y bárbaros»²³.

De esta manera, Altamira, que fue la primera cueva del mundo donde se debatió la existencia del llamado arte prehistórico parietal, daba origen igualmente, una vez reconocido, a los primeros estudios de esta especialidad.

Por su parte, el joven Abate Henri Breuil, que cuando vino por primera vez a Santander contaba 25 años, estaba decidido a estudiar aquella cueva, de la que había dicho su maestro Cartailhac que era «con mucho, la más bella y la más admirable», a la que debía tratarse de arrancar «todo slos secretos que aún posee»²⁴. En 1904, esta vez solo, publicaba Breuil en *L'Anthropologie* de París un artículo de 19 páginas sobre Altamira.

En 1905 prepara su viaje a España para estudiar más a fondo Altamira, pero encuentra no pocas dificultades administrativas y de colaboración. González de Linares, que hablaba bien su idioma y estaba compenetrado con la cultura francesa, había muerto; Eduardo Pérez del Molino andaba preocupado entonces con las elecciones, el alcalde de Santillana del Mar no autorizaba que se hicieran excavaciones en la cueva y, por añadidura, Alcalde del Río se le había adelantado en los estudios y la publicación de la cueva. Entonces acude a Hoyos Sainz, quien le aconseja busque el apoyo oficial de su Embajada, necesario en un país como el nuestro, propicio a las recomendaciones y, por su parte, escribe al alcalde de Santillana y a don José Rioja, sucesor de G. de Linares en la Estación de Biología Marina de Santander,

²³ *Las pinturas y grabados de las cavernas prehistóricas de la provincia de Santander*, pp. 71-72. Véase, igualmente, las pp. 36, 105-106 y 195-196 de nuestro citado libro sobre H. Alcalde del Río.

²⁴ Véase sus declaraciones, ya citadas, en *El Cantábrico* del 6 de octubre de 1902.

ya que él no estaba seguro de poder trabajar en la campaña que preparaba el abate francés.

Hoyos Sainz era entonces, posiblemente, la personalidad montañesa más indicada para ayudar a Breuil y hacer de intermediario en sus gestiones. El antropólogo español, catedrático entonces en Toledo, había escrito una serie de artículos en *El Cantábrico* en julio de 1902 comentando el reconocimiento de E. Cartailhac de sus errores en el caso de Altamira. Sería igualmente conocido en el campo de la prehistoria por sus exploraciones de la cueva de Suano y de las cuevas de Revilla, sobre las que informó a los prehistoriadores, así como por el estudio de uno de los estratos de San Isidro, que clasificó como chelense.

Breuil vuelve a escribirle en octubre de 1905 y le hace ver que las excavaciones que pretende realizar en Altamira «no amenazan en nada la estabilidad de la cueva» y le propone obtenga la debida autorización para los trabajos de prospección, que aparte a Alcalde del Río de la cueva, para luego dividir el material en dos grupos con destino a España y Francia y publicar, conjuntamente, las investigaciones de la cueva. Por lo visto estaba prevista la colaboración de Capitan, quien no llegó a venir y con el que Breuil había publicado en 1901 dos importantes trabajos sobre los grabados y pinturas paleolíticas.

Pero el viaje del sacerdote francés no se realizaría hasta el año siguiente. En junio escribe, una vez más a Hoyos Sainz y le da cuenta de la publicación del folleto de Alcalde del Río, con el que dice ha podido entenderse. Poco después, en Torrelavega, con fecha 1 de julio de 1906, Alcalde del Río firmaba su primer contrato con el Príncipe de Mónaco, por el que se acordaba la publicación de los trabajos conjuntos del torrelaveguense y del abate francés sobre las pinturas y grabados parietales de las cuevas de Covalanas, Castillo y Hornos de la Peña, descubiertas por el primero. Así se sellaba una estrecha colaboración de los dos investigadores que duraría ya toda la vida. Fruto de ella fueron *Les cavernes de la region Cantabrique (Espagne)* (1911) y *La Pasiega* (1913).

Al tener conocimiento Breuil, en este año, del folleto de Alcalde del Río (1906) diría que era inútil «tratar de disminuir la importancia de los descubrimientos de Alcalde», aunque había encontrado «muchos errores graves sobre la evolución del arte cuaternario en los que él

ha caído, porque no ha sabido [ver] las superposiciones numerosas de las obras de arte de Altamira» (carta a Hoyos Sainz del 27 de marzo de 1906). En ese mismo año Rafael Altamira publicaba una crítica del libro de Alcalde, en la que decía que era un honor para España que un español hubiera escrito este libro que evitaba la exclusiva dependencia de los investigadores extranjeros, únicas fuentes con que se contaba hasta ese momento.

Los aspectos administrativos de autorización para los trabajos de excavación que Breuil pensaba realizar en la cueva los tramitó a través de Eduardo Pérez del Molino, quien en su nombre se dirigió al gobernador interino solicitando el debido permiso, bajo el compromiso de entregar el material de las excavaciones al Museo Nacional o al que estaba organizando Hermilio Alcalde del Río. El gobernador interino, García Morante, reunió para su asesoramiento a la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Santander. Entre los asistentes se encontraba Eduardo de la Pedraja, que contaba entonces 68 años y fue uno de los amigos entrañables de Sanz de Sautuola, explorador también de las cuevas cantábricas y poseedor de un gabinete importante de colecciones prehistóricas. Eduardo de la Pedraja había descubierto, como ya hemos dicho, la cueva de la Fuente del Francés, la cueva de Cobalejos (cueva de Puente Arce) y fue uno de los primeros exploradores de la cueva de Altamira.

La mencionada Comisión acordó que lo más razonable era que el gobernador transmitiera la petición del abate Breuil al Museo de Ciencias Naturales y a la Academia de San Fernando, quienes habrían de decidir. En tanto, el alcalde de Santillana del Mar debía prohibir cualquier excavación. El 13 de febrero de 1906 el gobernador de Santander oficiaba al director del Museo de Ciencias Naturales, don Ignacio Bolívar. La contestación de éste fue que delegaba la representación del Museo, en el caso de Altamira, en la persona de don Luis Hoyos Sainz, quien debería estar presente en los trabajos de H. Breuil, con la condición, además, de que todo el material procedente de las excavaciones fuera entregado al Museo Antropológico, con preferencia al de Torrelavega, que estaba organizando Alcalde del Río. Ello no impedía que una vez estudiado y clasificado el material, se enviaran los duplicados a este segundo Museo, de menor importancia en relación con el primero. Y añadía como argumento la nota

de don Ignacio Bolívar: «Por otra parte, en este Museo Antropológico de Madrid están ya los frutos de las primeras investigaciones y de otras que se han sucedido en la cueva de Altamira, hechas por los doctores Vilanova, Linares, Bolívar, Calderón, Quiroga, Antón, Hoyos y Reyes, y precisa que ahora sigan igual rumbo para que formen con aquéllas un solo cuerpo de doctrina»²⁵.

Por su parte, la Academia de Bellas Artes de San Fernando designó a don Hermilio Alcalde del Río para que en su nombre y conjuntamente con Hoyos Sáinz supervisara los trabajos que se llevaran a cabo en Altamira.

Una vez en regla, autorización y equipo colaborador, el abate Breuil llegó a Santander el día 2 de julio de 1906, cuando ya empezaba la temporada veraniega. Su primera visita fue para su amigo e intermediario Pérez del Molino y después de saludar a los redactores de *El Cantábrico* continuó viaje para Torrelavega, donde pensaba fijar el centro de sus operaciones. La persona que, en esta comisión, le servía de guía y colaborador es el director de la Escuela de Artes y Oficios de la segunda población importante de la Montaña. «La falta de una lengua común había limitado nuestras conversaciones, pero había nacido en él un celo ardiente en la exploración de las numerosas cavernas de la región, que dio lugar rápidamente a múltiples e importantes descubrimientos, en los que participó el padre lazarista Lorenzo Sierra. Ambos fueron, hasta su muerte, unos amigos y colaboradores admirables»²⁶.

Estando en Torrelavega Breuil extravió su breviario y al necesitarlo para sus oraciones, tuvo que poner un anuncio en el periódico, lo que motivó, su búsqueda y gestiones, una serie de graciosas anécdotas y equívocos. Al ir a Puente Viesgo en búsqueda del libro de oraciones de Breuil, donde ambos habían estado 15 días en el mes de julio, Alcalde del Río saludó a don Ignacio Bolívar, que se encontraba esos días en el balneario tomando las aguas. Aprovechó el prehistoriador español para pedirle que recomendara a sus compañeros estudiaran el paso del elefante por nuestro Cuaternario.

²⁵ Cfr. *El Cantábrico* de los días 4 y 20 de febrero de 1906.

²⁶ Actas de la IV Sesión. *Congreso de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas*. Madrid, 1954. Zaragoza, 1956. Citado por E. Ripoll en *Opus cit.*, p. 10.



Dinner du 21 Juillet 1909

Potage crème de lentilles Brunoise

Gnocquis au Gratin

Gigot d'agneau Chivry

Fonds d'artichauts Béarnais

Savarin au Kuck

Dessert

Minuta de una de las comidas a bordo del «Princesse Alice» durante la estancia en Santander del Príncipe de Mónaco.

El diario *El Cantábrico* recogía en una breve noticia la estancia de Breuil y Alcalde en la cueva del Castillo y añadía: «Los estudios estratigráficos del yacimiento arqueológico de esta joya científica seguirá haciéndolos el señor Alcalde del Río», cuyos costes se calculaban entonces en unas 10.000 pesetas. De Puente Viesgo salieron el día 22 de julio hacia Ramales para estudiar las cuevas de Covalanas y La Haza²⁷.

A primeros de agosto el catálogo de cuevas estudiadas por ambos prehistoriadores era el siguiente: Hornos de la Peña, El Castillo, Covalanas y La Haza, la cueva La Clotilde, en Santa Isabel y la de La Venta de la Perra. Como nota curiosa la prensa decía que habían identificado en la fauna, entre otros animales, un elefante, un oso y un mono²⁸. Las referencias aludían, posiblemente, al mamut o elefante de El Castillo, el oso de la Venta de la Perra y a uno de los antropomorfos de Hornos de la Peña.

Finalizados los trabajos, Breuil escribe a Hoyos Sainz dándole cuenta de los resultados obtenidos: «He regresado a Francia después de haber copiado un gran número de dibujos en seis cuevas nuevas, en estas condiciones yo no tenía tiempo ni en sueños de hacer excavaciones, pero es posible que vuelva el año próximo para este trabajo.

«El señor Alcalde del Río me ha ayudado con mucha inteligencia»²⁹.

La próxima visita de Breuil ya no tendría lugar hasta 1909, con motivo de la llegada a Santander, el 21 de julio, del Príncipe de Mónaco, a bordo del yate *Princesse Alice*. Anclada la embarcación frente al 4.º muelle de Maliaño, acudieron a cumplimentarle el alcalde de la ciudad, el gobernador militar, don José Rioja, director de la Estación de Biología Marina, y don Jesús Carballo, director del Colegio de Salesianos. Pero no recibió a ninguno de ellos, quienes se limitaron entonces a dejar sus tarjetas o firmas. Sólo atendió a los señores Elsoy y Henri Breuil. Este salió después de la entrevista para Torrelavega con objeto de organizar, con Alcalde del Río, las excursiones del Prín-

²⁷ Cfr. *El Cantábrico* del 23 de julio de 1906.

²⁸ *El Cantábrico*, 5 de agosto de 1906.

²⁹ Carta sin fecha, reproducida en nuestro libro *Hermilio Alcalde del Río*, p. 113.

cipe de Mónaco destinadas a conocer las principales cuevas de interés prehistórico de la región cantábrica³⁰.

Al día siguiente, 22 de julio, Breuil, Obermaier y Carballo se trasladaron a bordo. Esa misma tarde el Príncipe visitaba la cueva de Covalanas, en Ramales de la Victoria, para cuyo traslado alquiló dos coches³¹. Al otro día fueron por la mañana a Puente Viesgo a conocer la cueva de El Castillo. Los expedicionarios comieron en Torrelavega en casa del Conde de Torreánaz. Le acompañaron en estas excursiones Breuil, Obermaier y Alcalde del Río. A lo que parece, Carballo se limitó a cumplimentar al Príncipe y darle noticias de una cueva en Suances, sobre la que había recogido una información, que luego resultó ser falsa.

La cueva de El Castillo impresionó al Príncipe y entonces comprobaron que el yacimiento había sido excavado por aficionados. Después de la comida continuaron viaje con destino a Santillana del Mar para apreciar las célebres pinturas de Altamira. Al ver el Príncipe los maravillosos frescos descubiertos por Sautuola, dicen que exclamó: «Es preciso que esto se mire como a los propios ojos. Esto es una riqueza inapreciable». Como era natural, se visitó también la bella Colegiata y se hizo un descanso para merendar en la finca de los marqueses de Benamejé. «Mientras tanto sigue relatando *El Cantábrico*— y por encargo del señor Alcalde del Río, el abate Breuil y el doctor Obermaier, fueron a Suances a ver la gruta que se decía descubierta hace días, encontrándose con unas pinturas hechas, indudablemente, por algunos bromistas veraneantes de Suances»³². Aquel percance dejaba en muy mala situación al P. Carballo, quien debió primero percatarse del valor de aquellas pinturas. El suceso sería después comentado por él en numerosas ocasiones y en sus memorias inéditas culpó del engaño, sin aducir pruebas, a Alcalde del Río. El hecho de que Breuil y Obermaier realizaran primero la visita, antes de llevar al Príncipe de Mónaco, evitó una enojosa situación.

Aprovechando su estancia en Santander, el Príncipe visitó también la Estación de Biología Marina, la primera de las instaladas en España.

³⁰ *El Cantábrico*, 22 de julio de 1909, p. 1.

³¹ «El Príncipe de Mónaco». *El Cantábrico*, 23 de julio de 1909.

³² «El Príncipe de Mónaco». *El Cantábrico*, 24 de julio de 1909.

El día 24 comieron a bordo, con el Príncipe, Alcalde, Breuil y Obermaier, quienes habían sido ya invitados suyos en el yate en días anteriores. Por la tarde fue cuando se entrevistó con el profesor Rioja de la Estación de Biología Marina, al que hizo entrega de una colección de sus obras con las expediciones científicas oceanográficas.

Digamos como curiosidad que durante la corta estancia del Príncipe en Santander tenía previsto ir a ver los Picos de Europa, excursión que no debió realizarse. Coincidiendo con la temporada taurina presencié una corrida y hasta probé el bacalao a la vizcaína preparado expofeso para él por la cocinera del restaurante «La Vizcaína», especializada en la preparación de este plato. De aquí partiría el yate rumbo a Galicia y con aquella visita a Santander se formalizaba el más importante contrato de investigación del estudio de las cuevas de la región cantábrica. Antes de despedirse el Príncipe mecenas aludió a la cueva de Altamira como una reliquia y aludió a la necesidad de velar por su conservación para que no se perdiera el más importante legado del arte de la antigüedad.

